

## **Informes de seguimiento y Autoinforme de Acreditación del MU en Investigación en Odontología**

Periodo 2020-2025

Informe de seguimiento del curso 2020-2021 del MU en Investigación  
en Odontología

Página 2

Informe de seguimiento de los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-  
2024 del MU en Investigación en Odontología

Página 10

Autoinforme de Acreditación del MU en Investigación en Odontología,  
curso 2024-2025

Página 14

## Informe seguimiento

Máster Universitario en Investigación Odontológica

Curso académico 2020-2021

IS INVESTIGACIÓN ODONTOLOGIA 2020-2021

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Recerca Odontològica		
			Máster Universitario en Investigación Odontológica		
			University Master's Degree in Research in Dentistry		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4313855	DGU00001354	Reverificación Fusión de 2 másteres oficiales	2013/2014	60
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
3	Semipresencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	29/10/2012	30/10/2012	12/07/2013	25/09/2013	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	17/11/2016	4313855-71202-16	23/06/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	Fecha visita externa	
18 y 19 de febrero de 2021	Pendiente	22/07/2021	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza	
			EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza	
			EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza	
			EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza	

## IS INVESTIGACIÓN ODONTOLOGIA 2020-2021


SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento	Responsable del título
	13/14	Curso académico de implantación	Dra. Deborah Violant Directora del màster
	14/15	Seguimiento año 1: curso académico 13/14	Dra. Deborah Violant Directora del màster
	15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 2 y 3: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dra. Deborah Violant Directora del màster
	18/19	Seguimiento año 4 y 5: curso académico 16/17 y 17/18	Dra. Deborah Violant (16/17) Dra. Lisethe Peñate (17/18) Directora del màster
	19/20	Seguimiento año 6: curso académico 18/19	Dra. Marta Satorres Directora del màster
	20/21	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 7: curso académico 19/20 Visita de acreditación Febrero 2021	Dra. Marta Satorres Directora del màster
	21/22	Seguimiento año 8: curso 20/21	Dra. Marta Satorres Directora del màster

### PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
  - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
  - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
  - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
  - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

## IS INVESTIGACIÓN ODONTOLOGIA 2020-2021

Además, se facilita la evolución de los indicadores de seguimiento.

### MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
<b>MODIFICACIÓN</b>	14/15	<p>La principal modificación que se presenta es un reajuste de los créditos para dar una mayor consistencia al Plan de Estudios. También se han eliminado los créditos optativos y ahora pasan a ser todos ECTS obligatorios (36), formando parte de una única materia. Se han unificado las asignaturas optativas en una única materia. Debido a que anteriormente todas las materias optativas tenían las mismas competencias y resultados de aprendizaje, éstas no se han visto alteradas al unificarlas.</p> <p>– Asimismo, según la experiencia adquirida durante esta primera edición de Máster, consideramos que un Máster de modalidad semipresencial se adaptaría mejor a las necesidades del alumnado interesado en cursar el Programa. Se modifica el porcentaje de presencialidad de las actividades formativas. LAB (Laboratorio) tiene una presencialidad del 100%.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	22/12/2014
	17/18	<p>Creación de la figura de coordinador de clínica</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
	20/21	<p>Comunicado Interno FO 49/20-21 de 10 de febrero de 2021: Sustitución de la prueba escrita de inglés por la presentación de un certificado de nivel de inglés B2 para la admisión 2021-2022, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y la imposibilidad de desplazarse por parte de los candidatos.</p> <p>Los candidatos que no puedan acreditar el nivel de inglés mediante certificado, y de forma excepcional, deberán realizar el test de inglés para</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	10/02/2021

## IS INVESTIGACIÓN ODONTOLOGIA 2020-2021

	<p>verificar y comprobar su nivel antes de la admisión. El test inglés se realizará desde la plataforma Netlanguages. A partir de la admisión de alumnos para el curso 2022-2023 se prevé que este nuevo test lo realicen todos los candidatos.</p>		
--	---	--	--

### **Valoración de las modificaciones formalizadas durante el seguimiento del año 2019-2020**

No se han realizado.

### **Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA**

No se han realizado.

### **Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA**

No se han realizado.

**ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO**



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa  
 Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.				X
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación				X
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación		X		
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

La titulación continua su colaboración con la cátedra de empresa DENTSPLY SIRONA que permite la visibilidad del máster entre el potencial alumnado. Las actividades que se llevan a cabo junto con la cátedra de empresa giran en torno a la investigación, formación y divulgación, desde un punto de vista multidisciplinar. Además, previsiblemente debido a la situación de pandemia, se ha detectado un aumento en el interés investigador y también en la necesidad de perfiles profesionales investigadores. Esto se traduce en un aumento de las solicitudes de admisión respecto a los últimos años, aunque la tasa de matriculación continúa siendo baja, siendo del 25%.

El Máster se imparte en modalidad semipresencial, y los alumnos son ya titulados que deciden estudiar mientras desarrollan su práctica profesional. Por ende, se puede concluir que el perfil de ingreso se adapta a las características del programa, tanto a nivel académico como a nivel de experiencia laboral.

La coordinación docente es correcta y está consolidada. Los profesores titulares se coordinan con el resto de los profesores de su asignatura para garantizar que se contemplan los contenidos necesarios para que el alumno adquiera las competencias recogidas en cada materia. Posteriormente, el titular comunica a la dirección y coordinación del máster al inicio del curso cómo se organizará la asignatura y se comprueba que se recogen los aspectos docentes (competencias, metodología, contenidos y sistemas de evaluación). Como punto fuerte, cabe destacar el seguimiento constante de las actividades del programa por parte de la coordinación y dirección del máster.

## IS INVESTIGACIÓN ODONTOLOGIA 2020-2021

### ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.				X
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

#### Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="http://www.uic.es/ca/estudis-programes">http://www.uic.es/ca/estudis-programes</a>
Web calidad	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Web específica del título	<a href="https://www.uic.es/es/estudios-uic/odontologia/master-universitario-investigacion-odontologica">https://www.uic.es/es/estudios-uic/odontologia/master-universitario-investigacion-odontologica</a>
Indicadores	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic">http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic</a>

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

**ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes  
 Informe 6b – Satisfacción del PDI  
 Informe 6d – Satisfacción de los egresados  
 Informe 6d – Satisfacción del PAS  
 Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Debido a las bajas tasas de participación de los últimos cursos, desde la coordinación del máster se hace un seguimiento individualizado de cada alumno en el que se les transmite la importancia de realizar las encuestas. En el curso 20/21 la participación fue del 50%, dato que se considera muy positivo.

Cabe destacar que la mayoría de valoraciones recibidas en las encuestas, tanto en el profesorado como en las asignaturas, estuvieron entre el 4 y el 5, obteniendo una media de 4.28 en el profesorado, lo cual resulta satisfactorio. Además, los alumnos valoran muy bien tanto la organización docente como los contenidos y su secuenciación. No obstante, se ha detectado en algunos casos la falta de respuesta en los foros de participación por parte de algunos de los profesores, con lo que se trata de un aspecto a mejorar.

En cuanto a la satisfacción de egresados, el bajo número de matriculados dificulta enormemente conseguir una muestra representativa. No obstante, se podrían destacar la coordinación y las instalaciones como los ítems mejor valorados por los egresados.

La atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas se realiza de manera adecuada, pues el máster, y la Facultad en general, ponen a disposición tanto de los alumnos como del personal docente y de administración los medios y canales necesarios para transmitir cualquier queja o sugerencia a la coordinación del título. Además, el seguimiento individualizado de los alumnos permite obtener información

## IS INVESTIGACIÓN ODONTOLOGIA 2020-2021

de manera directa sobre los puntos a mejorar de la titulación, aunque no se ha detectado ninguna queja ni sugerencia destacable de ninguno de los grupos de interés.

### ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI  
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.				X
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			X	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

Se valora muy positivamente el perfil del profesorado ya que se encuentra acorde con el perfil del alumno y las dimensiones y características del título. La evolución de los indicadores muestra una consolidación del PDI Doctor y Doctor acreditado, alcanzado con éxito los porcentajes de horas de docencia tanto de Doctores como de Doctores acreditados, siendo del 84.76% y 37.14% respectivamente, como resultado de una estrategia y planificación del crecimiento académico del PDI llevada a cabo estos últimos años, aunque los valores obtenidos este curso son ligeramente inferiores al del curso pasado.

Sin embargo, el profesorado de la Facultad compagina la labor docente con la práctica profesional, hecho que provoca que la proporción entre profesorado permanente y profesorado asociado y externo, un 33,33% y 66.67% respectivamente, se aleje del valor recomendado por las agencias de calidad. Para mejorar dichos valores, la coordinación del máster trabaja conjuntamente con otros departamentos (Dirección de personas, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, etc.) para encontrar las figuras de profesorado permanente que mejor se adapten al perfil de profesorado actual y se mejoren los indicadores.

Actualmente, el máster cuenta con 6 profesores con sexenios activos. Dado el carácter investigador del título, se considera un aspecto positivo, aunque mejorable. En este sentido, la Facultad apoya e impulsa la acreditación de todo el profesorado, además de ofrecer varias formaciones, tanto en metodologías docentes como en el campo de la investigación, para motivar y potenciar la investigación y conseguir los requisitos necesarios para solicitar nuevos sexenios.

**IS INVESTIGACIÓN ODONTOLOGIA 2020-2021**

**ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE**



Informe 11 – Asesoramiento personal  
 Informe 12 – Orientación profesional  
 Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.		X		
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas	No aplica			

En la Facultad de Odontología, el proceso de aprendizaje se complementa con tres procesos claves: la orientación académica, el servicio de asesoramiento y el mentoring. Estos procesos se desarrollan en el máster mediante la figura del asesor, que normalmente son los propios profesores del Máster, y el mentoring por parte de alumni.

En cuanto a la orientación laboral, el carácter investigador propio del máster provoca que muchos de los alumnos se animen a seguir los pasos de la carrera académica con la realización de la tesis doctoral. Además, el perfil de los alumnos abarca cierto grado de experiencia laboral, y en muchos casos los alumnos compaginan los estudios con la práctica profesional

Complementando lo anterior, la coordinación del máster fomenta un sistema para que los alumnos y alumni del Máster de Investigación se mantengan en contacto, creando así una red de trabajo internacional.

**ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS**



Informe 16 – Rendimiento académico  
Informe 17 – Gestión de la movilidad  
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.	--	--	--	--
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.				X
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.				X
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares		X		
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario		X		
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.		X		

En términos generales, se considera que la evolución de los alumnos es satisfactoria y con unos indicadores de rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes que entran dentro de los parámetros adecuados para las características del programa, puesto que la tasa de rendimiento académico se sitúa en un 84,33%, con una tasa de sobresalientes ligeramente superior al 20%, y de notables del 46%, de modo que se puede afirmar que todos los estudiantes adquieren las competencias establecidas.

Además, el 80% de los alumnos se graduó en el plazo establecido. Este resultado se debe a que uno de los alumnos tuvo que posponer los estudios a causa de un problema de salud, y los continúa en el curso 21-22, hecho que se considera muy positivo, pues, por un lado, los motivos son ajenos al programa, y por otro, porqué se alcanzará el 100% en la tasa de graduación en dicho curso académico.

La gestión de TFM se realiza de manera correcta y transparente según lo establecido en la normativa correspondiente de la universidad. Cada departamento elabora un listado de temas relacionados y

## IS INVESTIGACIÓN ODONTOLOGIA 2020-2021

establecidos dentro de las líneas de investigación existentes en la Facultad, y los profesores que dirigen o tutorizan los TFM son asignados en función del tema de preferencia de los alumnos.

Los criterios y los puntos que siguen los revisores son públicos y los alumnos los conocen, ya que dentro de la plantilla de revisión están especificados cada uno de ellos.

### DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

## Autoinforme de acreditación

### **Facultad de Odontología**

**Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética**

**Máster Universitario en Investigación en Odontología**

**Universitat Internacional de Catalunya**

## TABLA DE CONTENIDO

Datos identificativos del centro	3
Datos de contacto	3
Datos sobre el autoinforme	3
Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo	4
Ficha descripción de las titulaciones objeto de visita	5
Presentación de la universidad	8
Presentación del centro	11
Proceso de elaboración del autoinforme	29

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

<i>Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética</i>	32
ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo	33
ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública	47
ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC	56
ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo	71
ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	93
ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos	107
Resumen plan de mejora	121
<i>Máster Universitario en Investigación en Odontología</i>	125
ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo	126
ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública	138
ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC	146
ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo	156
ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	178
ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos	185
Resumen plan de mejora	194

### Datos identificativos del centro

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Facultad	Facultad de Odontología
Campus	Campus Sant Cugat Calle Josep Trueta s/n 08195 Sant Cugat del Vallès
<b>Titulaciones objeto de la visita externa</b>	MU en Odontología Restauradora Estética (MUORE) MU en Investigación en Odontología (MUIO)
Link acceso a las evidencias	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/110r7nL5Ub7CQBi30Ot-YDndWi-7CV63J">https://drive.google.com/drive/folders/110r7nL5Ub7CQBi30Ot-YDndWi-7CV63J</a>

### Datos de contacto

Decano de la Facultad de Odontología	Dr. Lluís Giner Tarrida <a href="mailto:lginer@uic.es">lginer@uic.es</a>
Responsable Calidad UIC Barcelona	Sra. M <sup>a</sup> Jesús Castel Dirección del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) – Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico <a href="mailto:mjcastel@uic.es">mjcastel@uic.es</a>
Organización de la Visita	Sra. Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) <a href="mailto:ncasalsp@uic.es">ncasalsp@uic.es</a>
	Dra. Elisa Sanagustín Sánchez Gestora de Centro de la Facultad de Odontología <a href="mailto:esanagustin@uic.es">esanagustin@uic.es</a>

### Datos sobre el autoinforme

Fecha de aprobación	29 de abril de 2026
Fecha envío a AQU	12 de mayo de 2026
Elaboración	Responsables del MU en Odontología Restauradora y Estética (MUORE) y responsables del MU en Investigación en Odontología (MUIO)
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad
Aprobación	Junta de Centro de la Facultad de Odontología

## Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo

Web general UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="https://www.uic.es/es/estudios">https://www.uic.es/es/estudios</a>
Web calidad	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/">es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/</a>
Web específica de las titulaciones objeto de visita de acreditación	MU en Odontología Restauradora Estética (MUORE) <a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica</a>
	MU en Investigación en Odontología (MUIO) <a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitari-en-recerca-en-odontologia">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitari-en-recerca-en-odontologia</a>
Indicadores	Página web de calidad <a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/</a>
	Página web del MUORE <a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica</a>
	Página web de MU en Investigación en Odontología <a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitari-en-recerca-en-odontologia">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitari-en-recerca-en-odontologia</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona - Resultados	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados</a>
Instalaciones del centro y de la universidad	Aula Magna <a href="https://www.uic.es/es/universidad/campus/aula-magna">https://www.uic.es/es/universidad/campus/aula-magna</a>
	Biblioteca <a href="https://www.uic.es/es/universidad/servicios/biblioteca">https://www.uic.es/es/universidad/servicios/biblioteca</a>
	Instalaciones Campus Sant Cugat <a href="https://www.uic.es/es/universidad/campus/campus-sant-cugat">https://www.uic.es/es/universidad/campus/campus-sant-cugat</a>
Unidad de Igualdad de UIC Barcelona	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad">https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad</a>
Unidad de Cooperación y Desarrollo Sostenible	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/campus/sostenibilidad">https://www.uic.es/es/universidad/campus/sostenibilidad</a>

## Ficha descripción titulación – MU en Odontología Restauradora Estética (MUORE)

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Odontologia Restauradora Estètica		
			Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética		
			University Master's Degree in Aesthetic Restorative Dentistry		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	4312770	DGU00000958	Emergente	2011/2012	120
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	24/01/2011	25/01/2011	10/06/2011	26/07/2011	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	Visita renovación acreditación 1				
	17/11/2016	4312770-71202-16	23/06/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
	Visita renovación acreditación 2				
	18 y 19 de febrero de 2021	4312770-71202-21	22/07/2021	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
EST2_Pertinencia información pública				Se alcanza	
EST3_Eficacia SGIC				Se alcanza	
EST4_Adecuación del profesorado				Se alcanza	
EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje				En progreso hacia la excelencia	
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos				Se alcanza	

SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento	Responsable del título
	11/12	Curso académico de implantación	Dr. Lluís Jané (Director del máster)
	12/13	Seguimiento año 1: curso académico 11/12	Dr. Lluís Jané (Director del máster)
	13/14	Seguimiento año 2: curso académico 12/13	Dr. Lluís Jané (Director del máster)
	14/15	Seguimiento año 3: curso académico 13/14	Dr. Lluís Jané (Director del máster)
	15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 4 y 5: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Lluís Jané (Director del máster)
	18/19	Seguimiento año 6 y 7: curso académico 16/17 y 17/18	Dr. Lluís Jané (Director del máster)
	19/20	Seguimiento año 8: curso académico 18/19	Dr. Lluís Jané (Director del máster)
	20/21	Autoinforme de acreditación, incluye: Seguimiento año 9: curso académico 19/20 Visita de acreditación febrero 2021	Dr. Lluís Jané (Director del máster)
	21/22	Seguimiento año 10: curso académico 20/21	Dr. Lluís Jané (Director del máster)
	24/25	Seguimiento años 11, 12 y 13: cursos académicos 21/22, 22/23 y 23/24	Dr. Lluís Jané (Director del máster) Dra. Pilar Fenoy (Coordinadora del máster)
	25/26	Autoinforme de acreditación, incluye: Seguimiento año 14: curso académico 24/25 Visita de acreditación Junio 2026	Dr. Lluís Jané (Director del máster) Dra. Pilar Fenoy (Coordinadora del máster)

### Ficha descripción titulación – MU en Investigación en Odontología

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Recerca en Odontologia		
			Máster Universitario en Investigación en Odontología		
			University Master's Degree in Research in Dentistry		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	4313855	DGU00001354	Reverificación Fusión de 2 másteres oficiales	2013/2014	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
3	Semipresencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	29/10/2012	30/10/2012	12/07/2013	25/09/2013	Sí

	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
<b>ACREDITACIÓN</b>	Visita renovación acreditación 1				
	17/11/2016	4313855-71202-16	23/06/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
	Visita renovación acreditación 2				
	18 y 19 de febrero de 2021	Pendiente	22/07/2021	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	En progreso hacia la excelencia
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos				Se alcanza	
<b>SEGUIMIENTO ANUAL</b>	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	13/14	Curso académico de implantación		Dra. Deborah Violant Directora del màster	
	14/15	Seguimiento año 1: curso académico 13/14		Dra. Deborah Violant Directora del màster	
	15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento años 2 y 3: cursos académicos 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)		Dra. Deborah Violant Directora del màster	
	18/19	Seguimiento años 4 y 5: cursos académicos 16/17 y 17/18		Dra. Deborah Violant (16/17) Dra. Lisethe Peñate (17/18) Directora del màster	
	19/20	Seguimiento año 6: curso académico 18/19		Dra. Marta Satorres Directora del màster	
	20/21	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 7: curso académico 19/20 Visita de acreditación Febrero 2021		Dra. Marta Satorres Directora del màster	
	21/22	Seguimiento año 8: curso académico 20/21		Dra. Marta Satorres Directora del màster	

24/25	Seguimiento años 9, 10 y 11: cursos académicos 21/22, 22/23 y 23/24	Dra. Marta Satorres (Directora del máster) Dr. Óscar Salomó (Coordinador del máster)
25/26	Autoinforme de acreditación, incluye: Seguimiento año 12: curso académico 24/25 Visita de acreditación Junio 2026	Dra. Marta Satorres (Directora del máster) Dr. Óscar Salomó (Coordinador del máster)

## Presentación de la Universidad

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) comenzó oficialmente su actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada, sin ánimo de lucro, que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro en Sant Cugat del Vallès.

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar únicamente la necesaria formación, está orientada también al asesoramiento integral del estudiantado en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional; todo ello, sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

A lo largo del curso 2019-2020, y a pesar de la situación de pandemia, UIC Barcelona no suspendió o ralentizó su actividad en ningún momento: por una parte, se pusieron en marcha, de manera inmediata, iniciativas innovadoras en el ámbito docente, por otra, se consiguieron nuevos hitos en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento y, más allá de las aulas, se impulsaron nuevas acciones de compromiso social que nos definen y se alinean con los valores fundacionales de nuestra institución.

Para complementar esta breve presentación de la universidad se aporta un conjunto de los datos e indicadores más representativos con el objetivo de dar a conocer el alcance de nuestra universidad. Los datos que se aportan a continuación corresponden al curso 2024-2025, con fecha de actualización 08/09/2025.

### INDICADORES GENERALES UIC BARCELONA CURSO 2024-2025

#### Indicadores del estudiantado

Número total de estudiantado matriculado en UIC Barcelona	9.477
<i>De Grado</i>	4.628
<i>De posgrado (Doctorado, másteres universitarios, másteres propios y postgrados)</i>	1.746
<i>Formación continua</i>	3.041
<i>Otros (congresos, pruebas y exámenes)</i>	62
Número de estudiantado de nuevo ingreso a titulaciones de grado	1062
Porcentaje de estudiantes matriculados en grados y postgrados internacionales	31,04%

### Indicadores de movilidad y prácticas externas

Número de estudiantado de intercambio incoming, sujetos a programas de movilidad	445
<i>Erasmus y Erasmus Mundus</i>	215
<i>Convenios bilaterales</i>	114
<i>Visitantes</i>	14
<i>Programa de movilidad de dobles titulaciones (PMDT)</i>	70
<i>Otros (Study Abroad, SICUE)</i>	32
Número total de convenios de movilidad	497
Número total de convenios de prácticas externas	5.465
Número de nuevos convenios de prácticas externas firmados durante el curso académico 2024-2025	341

### Indicadores de investigación y producción científica

Número de proyectos de investigación	167
<i>Competitivos</i>	79
<i>No competitivos</i>	70
<i>Cátedras de empresa</i>	14
<i>Aulas</i>	4
Número de grupos de investigación	24
Número de nuevas patentes	0
Número de artículos de investigación publicados en revistas científicas	320
<i>Web of Science</i>	242 (157 de primer cuartil)
<i>Scopus</i>	51
<i>Carhus plus +2018</i>	7
<i>ERIH – European Reference Index for Humanities</i>	13
<i>MIAR- Matriz de información para el Análisis de Revistas</i>	2
<i>DIALNET</i>	2
<i>Latindex</i>	3
Institutos de investigación propios	5
Número de tesis doctorales leídas (curso 2024-2025)	29

En septiembre del 2011 se presentó el Plan estratégico de UIC Barcelona 2010-2015. Este plan supuso un hito importante para nuestra universidad, ya que por primera vez se diseñó un proyecto de futuro que se concretaba en proyectos de acción y en un proceso de seguimiento con el objetivo de conseguir “una universidad de calidad en docencia, gestión, desarrollo tecnológico y comunicación y en los que se pongan los fundamentos de una investigación competitiva”. Este plan constaba de ocho ejes con los objetivos, las líneas de acción, los indicadores y las cifras correspondientes. El Plan estratégico 2015-2022 finalizó en el 25º aniversario de UIC Barcelona.

La universidad cuenta con un plan estratégico para el período 2023-2028, con objetivos hasta 2028 para conseguir una universidad global, humanista, innovadora y sostenible. Se cuenta con la participación de todas las Juntas de Centro, hecho que asegura el despliegue del plan estratégico en todos los departamentos de la universidad.

También se quiere destacar que UIC Barcelona constituyó en el curso 2019-2020 la Unidad de Igualdad para abordar y hacer efectivos los requerimientos que a nivel mundial, nacional y autonómico se dan en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (perspectiva de género) <https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>.

Conforme a la Declaración de Derechos Humanos y los Objetivos de la Agenda 2030, la Unidad de Igualdad de UIC Barcelona mantiene el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación para toda la comunidad universitaria (PTGAS, PDI y alumnado). Este compromiso se concreta también en una clara apuesta por la inclusión social y laboral de migrantes, personas con diversidad funcional, jóvenes y madres y padres trabajadores. Como unidad de servicio, este departamento tiene como prioridad:

- La atención de consultas de toda la comunidad universitaria.
- El seguimiento de la implementación del III Plan de Igualdad (2022-2026).
- El fomento de acciones positivas en la línea del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso (2020).
- La recopilación y el análisis de los datos desagregados por sexo de la universidad (alumnado, PTGAS, PDI).

La Unidad ejerce un papel de vigilancia de estos principios de acuerdo con la legislación internacional, nacional y autonómica vigente, así como el convenio colectivo y las diferentes normativas de profesorado y alumnado de la Universidad. Entre las funciones principales que se propone la Unidad de Igualdad destacan:

- Velar por el cumplimiento de la legislación en materias de igualdad de oportunidades, la no discriminación y la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Potenciar la formación y las campañas de sensibilización en igualdad de oportunidades entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Difundir las actividades que se lleven a cabo a toda la comunidad universitaria. - Promover la equidad laboral entre hombres y mujeres en todos los procesos de selección, promoción, desarrollo profesional y retribución salarial.
- Diseñar, implementar y evaluar el Plan de Igualdad vigente.
- Fomentar la transversalidad en materia de igualdad en todas las políticas universitarias.
- Promover la docencia y la investigación en materia de igualdad.
- Informar y asesorar a los órganos de gobierno de la Universidad en materia de políticas de igualdad.
- Impulsar desde la Universidad la transferencia social en materia de igualdad.

El primer paso fue la aprobación y publicación en la página web del Plan de Igualdad y del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona en octubre de 2020. Actualmente ya se dispone del III Plan de igualdad de oportunidades para el periodo 2022-2026 de UIC Barcelona publicado en la página web:

[https://www.uic.es/sites/default/files/2022-03/ES\\_III\\_Plan\\_de\\_Igualtat\\_UIC\\_Barcelona.pdf](https://www.uic.es/sites/default/files/2022-03/ES_III_Plan_de_Igualtat_UIC_Barcelona.pdf)

Desde la Unidad de Igualdad de la Universidad se da cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En la página web de la Unidad se facilita una relación de las actividades que se han realizado a la Universidad en relación a la violencia de género; en algunas de estas actividades de difusión ha participado profesorado.

Entre otras actuaciones establece diversas acciones para el Eje estratégico nº3: «Ámbito académico». La acción nº 1 de este eje se recoge en la siguiente imagen:

<b>ACCIÓN 1</b>	
<b>Analizar la presencia de las cuestiones asociadas a la perspectiva de género en los planes de estudios y las memorias de grado. Impulsar estos contenidos en los trabajos finales de grado</b>	
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medir el grado de incorporación de estos contenidos en las memorias de grado y guías docentes.</li> <li>- Sugerir competencias y resultados de aprendizaje.</li> <li>- Fomentar una cultura docente e investigadora sensible a estas cuestiones promoviendo trabajos finales de grado alrededor de la igualdad de oportunidades y la diversidad; impartir formación específica (metodologías y recursos).</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectar la perspectiva de género en el lenguaje utilizado, las temáticas abordadas, las actividades docentes, la definición de competencias específicas, las prácticas curriculares y los resultados de aprendizaje de las guías docentes y las memorias.</li> </ul>
<b>Objetivos o resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener un diagnóstico preciso de la situación de la perspectiva de género en la docencia y recoger experiencias y aportaciones del PDI y el alumnado.</li> <li>- Programar debates sobre los estudios de género y la práctica docente.</li> <li>- Reflexionar/debatir alrededor de la necesidad de nuevas asignaturas optativas o de la incorporación cuando sea necesario de estos contenidos en las materias troncales actuales (acceso a la educación, invisibilidad e historia de las mujeres, acceso al empleo y retribución, usos del tiempo y cuidado, conciliación trabajo-familia, políticas de corresponsabilidad, etc.).</li> </ul>

Las titulaciones oficiales del Departamento de Odontología están empezando a trabajar estas acciones. Además, destacar que a nivel de comunicación se trabaja en aplicar un lenguaje escrito y gráfico inclusivo que permita combatir estereotipos.

Finalmente, y para completar esta presentación de la universidad se facilita el link con un vídeo que se realizó para celebrar los 25 años de la universidad <https://www.youtube.com/watch?v=KfZGuvM-d3c>

## Presentación de la Facultad de Odontología

En el curso 1997-1998 se iniciaron los estudios de la licenciatura de Odontología dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud. En fecha 28 de mayo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya la creación de la Facultad de Odontología. No fue hasta el curso 2009-2010 que se implantó el actual Grado en Odontología, publicándose el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado (BOE) a fecha 7 de febrero de 2011.

El plan de estudios de grado que se ha implantado en la facultad enfatiza las ciencias básicas, con el objetivo que los estudiantes se gradúen con una formación científica sólida y afronten los retos prácticos antes de graduarse. Con más detalle, la titulación abarca el conocimiento de la estructura y la función bucodentales, la biomecánica del aparato dental normal y el patológico, y también las técnicas y los procedimientos más innovadores para el tratamiento de estas afecciones.

La especialización para un odontólogo es indispensable poder acceder a una formación completa como profesional, por este motivo la Facultad de Odontología ofrece 7 másteres oficiales, 5 de los cuales aprobados por AQU Catalunya en 2024, 14 másteres propios, 6 residencias clínicas, 3 postgrados y más de 40 cursos de formación continua (<http://www.uic.es/es/odontologia/estudios>).

Nuestros programas de másteres son internacionales, algunos están impartidos íntegramente en inglés y atraen a alumnos de diversas nacionalidades. Son programas altamente profesionalizantes, utilizan tecnología puntera y de última generación en las prácticas específicas de cada área. Los alumnos de nuestros programas de másteres alcanzan una elevada especialización y nivel clínico y participan activamente en la investigación, sus TFM son parte de las líneas de investigación de la Facultad. Se promueve su participación en congresos nacionales e internacionales a través de la presentación de pósteres, la presentación y la publicación de artículos científicos etc. Nuestros alumnos de másteres son reconocidos como especialistas en diferentes países (Emiratos Árabes Unidos, etc..) lo que permite que ocupen puestos de responsabilidad en instituciones y universidades extranjeras.

A continuación se facilita una relación de los **Másteres universitarios (oficiales)** de la Facultad:

Acreditación renovada en el 2021 por AQU (Agencia de Calidad Universitaria).

- **Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética**
- **Máster Universitario en Investigación en Odontología**

En ambos títulos, el resultado global fue de **Acreditado**; destacando la calificación obtenida en el estándar 5 que fue "*En progreso hacia la excelencia*".

Acreditación del 2024 por AQU (Agencia de Calidad Universitaria).

- **Máster Universitario en Endodoncia** - curso de implantación 2024-2025
- **Máster Universitario en Cirugía Oral e Implantología** - curso de implantación 2024-2025
- **Máster Universitario en Odontopediatría Integral y Hospitalaria** - curso de implantación 2024-2025
- **Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial** - curso de implantación 2024-2025
- **Máster Universitario en Periodoncia e Implantes** - curso de implantación 2024-2025

Además muchos de nuestros programas de másters están reconocidos por asociaciones europeas del sector, en particular:

- **Máster en Periodoncia. Acreditado por la EFP** (European Federation of Periodontology). Se otorga por el periodo de ocho años, avalando unos estándares de calidad en el equipo de profesores, en la clínica, en el plan de estudios y en la dirección del programa.

- **International Master’s Degree in Oral Surgery.** Los alumnos del *International Master’s Degree in Oral Surgery* están preparados para presentarse al *board* europeo, en la última edición todos los alumnos lo obtuvieron.
- **Máster Europeo en Endodoncia.** Acreditado por la European Society of Endodontology (ESE). Para conseguir dicha acreditación, hay que someterse a un proceso de evaluación externa llevada a cabo por ESE, en que se evalúa que el programa cumple los requisitos para formar especialistas en Endodoncia.
- **Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial.** Acreditado por el NEBEOP (Network of Erasmus Based European Orthodontic Programmes). El Network of Erasmus Based European Orthodontic Programmes (Red de Programas de Formación de Ortodontistas Europeos Basados en el Proyecto Erasmus) es la organización que, bajo el amparo de la Sociedad Europea de Ortodoncia, ha desarrollado las directrices que regulan los centros y universidades que forman posgrados en ortodoncia en Europa.

En el curso 2024/2025 los alumnos totales matriculados en estudios de odontología fueron 1082 , de los cuales 784 correspondían a los estudios de grado, 233 a másteres y 65 a programas de postgrados y residencias clínicas. Cabe destacar también que en el curso 2024/2025 más de 1500 alumnos se inscribieron en cursos de formación continuada de la Facultad.

Por otra parte, destaca el elevado número de alumnos extranjeros que se matriculan en nuestras titulaciones, fruto de la promoción a nivel internacional que realiza la Facultad. En las dos imágenes siguientes se observa el porcentaje de alumnos extranjeros por titulación y sus países de origen.

Curso 2024-2025:

Títulos de Grado	% de alumnos internacionales
Grado en Odontología (global)	48,72%

Títulos de Residencias clínicas y Postgrados	% de alumnos internacionales
Postgrado en Creación y Gestión clínica dental	50%
RC Implantología Oral	57%
Postgrado en Odontología Integrada Avanzada	99%
RC Odontopediatría	100%
RC Periodoncia	99%
RC Prótesis Bucal	58%
Postgrado en Radiología Oral y Maxilofacial	98%
RC Técnicas Quirúrgicas Aplicadas a la Cavidad Oral	99%

Títulos de máster	% de alumnos internacionales
MU en Investigación en Odontología	80%
MU en Odontología Restauradora Estética	84%
M. Endodoncia	50%
M. Endodoncia online	88,88%
M. Estética Dental online	25%
M. Disfunción Craneomandibular	83,30%
Master Internacional en Cirugía Oral	83%
M. en Odontología Restauradora Estética Avanzada (MREA)	84%
M. en Odontopediatría Integral y Hospitalaria	76,92%
M. en Odontopediatría Integral y Hospitalaria Online	56%
M. Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	50%
M. Periodoncia	66,66%
M. Gerodontología online	0%
M. Gerodontología	63%
M. Odontología Digital y nuevas tecnologías	75%

## Nacionalidades

En la Facultad de Odontología hemos contado en este curso 2024-2025 con alumnos de 64 nacionalidades:



**EUROPA:** Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Rusia, Suecia, Turquía, Ucrania.

**ÁFRICA:** Algeria, Egipto, Kenia, Marruecos, Sudán.

**ASIA:** Arabia Saudí, China, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Hong Kong, India, Irak, Irán, Jordania, Kazajistán, Líbano, Pakistán, Qatar, Taiwán, Vietnam.

**AMÉRICA:** Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

**OCEANÍA:** Nueva Zelanda.

A nivel de centro nos gustaría destacar los siguientes aspectos que consideramos relevantes:

**I. Incorporación de tecnologías avanzadas:** digitalización, navegación, simulación e inteligencia artificial en la teoría y práctica odontológica e inversión en equipos de última generación, a los que se accede desde primer curso de grado y en los distintos estudios de nivel de máster.

La Innovación Docente basada en la eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje fue calificada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU Catalunya) con la máxima calificación "en progreso hacia la excelencia" en la última visita de acreditación del Grado en Odontología realizada en junio de 2024. AQU Catalunya destacó como buenas prácticas el elevado nivel de los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado.

- **I.1** La Facultad de Odontología de UIC Barcelona es **líder en España en el tema de digitalización**. Nuestros alumnos adquieren las competencias en la toma de impresiones digitales y manejo radiológico para sustituir el uso de los materiales convencionales. Ello supone un avance en la eficacia y seguridad en los tratamientos de los pacientes, asegurando el éxito en los mismos.

Capacitando al alumnado para conocer las últimas tecnologías en el ámbito de la Odontología, conocer a fondo los flujos digitales e implementarlos en la clínica diaria, y formarlos para que sean capaces de escanear correctamente con los diferentes escáneres intraorales.

En el grado se permite a los alumnos conocer los diferentes softwares que se pueden utilizar para realizar un diagnóstico, así como las bases de diseño digital con estos para preparar las rehabilitaciones orales, y poder comunicarse de forma eficiente con el laboratorio. Los alumnos también aprenderán las técnicas de uso de los diferentes articuladores digitales.

La Facultad cuenta con equipamiento digital de última generación y es centro de referencia que aglutina la mejor calidad desde el punto de vista docente y de investigación; con la enseñanza del manejo de nuevas tecnologías, CAD-CAM y 3D. Siguiendo en esta línea, disponemos de: toma de impresión digital, software de diagnóstico, diseño de prótesis, diseño de alineadores dentales, simuladores, ordenadores y portátiles Z4, escáneres intraorales, pantalla interactiva, ratones 3D, impresora 3D, OXO Core All in One, CBCT, License to use Allisone software, Licencia del Software PrepCheck, Digital Aixograph Including ProAxis, ProArc, ProStand, SDiMatrix Studio, Prosthetic Module, SDi Module (SDi Matrix), Sistema de cirugía guiada de Straumann.

En este sentido, organizamos jornadas y cursos de digitalización, así como de inteligencia artificial para los miembros de la Facultad y externos, en colaboración con diferentes industrias, para poder transferir este conocimiento a la sociedad en beneficio del paciente.

También se dispone de una aula específica de digitalización dotada de 50 ordenadores portátiles Z4 y 22 escáneres intraorales de última generación, revolucionando la odontología digital con un 110% más de resolución, tecnología hiperespectral que combina luz blanca, infrarroja y fluorescente para diagnósticos precisos. Destaca por su software de IA TRIOS Dx Plus (detección de caries, desgaste).

- **I.2 Laboratorio de simulación clínica en Odontología**. Los equipos de realidad virtual (SIMODONT y SIMtoCARE) que disponemos permiten a los alumnos iniciarse en esta nueva tecnología y adquirir las competencias clínicas mediante simulación virtual de casos de pacientes reales digitalizados, antes de tratarlos en la clínica, con el objetivo de que el alumno adquiera la máxima seguridad y confianza en el tratamiento en beneficio del paciente.

Otro de los proyectos piloto en cuanto a innovación, es la incorporación de maniqués (simuladores con torso) en la Clínica Universitaria de Odontología (CUO). Consiste en la toma de impresiones 3D del caso clínico del paciente real, y una vez se disponga de la patología de la boca se hace la preparación y tratamiento en el maniquí, hasta que sea correcto y, es entonces, cuando se aplica del maniquí al paciente, lo que va en línea de garantizar la seguridad máxima del paciente y el alumno.

Esta nueva tecnología se suma a la actividad de práctica preclínica convencional, realizada en el laboratorio dotado de 95 plazas con fantomas, simuladores, equipos digitales y radiológicos que permiten a nuestros alumnos adquirir la confianza necesaria antes de realizar tratamientos a los pacientes.

De igual modo se cuentan con 50 gafas virtuales y licencias de 3D Tooth Atlas 9 es una herramienta educativa revolucionaria utilizada por estudiantes de odontología, con secciones 3D sobre Periodoncia, Odontogénesis, Antropología, Embriología Dental y Acceso Clínico. El portal Clinical Access accede directamente a los modelos 3D de dientes para una visualización más fácil y rápida y para facilitar la educación del paciente y del personal.

La Facultad continúa invirtiendo en la adquisición de nuevos dispositivos de impresión digital y software para el diagnóstico y diseño de prótesis y alineadores dentales.

- **I.3 Inteligencia artificial (IA)**, UIC Barcelona apuesta para ofrecer a todos sus estudiantes de grado esta asignatura, para desarrollar la capacidad analítica de predecir tendencias en la IA. Resolver problemas éticos mediante el desarrollo de soluciones responsables. Integrar el conocimiento de la IA en la toma de decisiones profesionales.

Asignatura de inteligencia artificial aplicada a la odontología e investigación en cirugía robotizada para inserción de implantes y cirugía regenerativa.

Recientemente la Facultad ha incorporado un Straumann Falcon™. Se trata de un sistema de navegación dinámica que proporciona orientación asistida por tecnología durante la cirugía de implantes, lo que te permite tener el control. Con sus características distintivas, es una revelación en visualización en tiempo real y conocimiento clínico, que explota los beneficios y la flexibilidad de la cirugía guiada y con manos libres y respalda la adaptación a la situación clínica.

Relacionado con este punto se quiere destacar la [Cátedra Straumann: iEXCEL](#). Codirigida por la Dra. Marta Satorres y el Dr. José Nart, ambos investigadores y docentes de la Facultad, la Cátedra iExcel tiene como objetivo principal establecer vías de cooperación y de desarrollo conjunto entre las dos entidades para el desarrollo de distintas actividades de formación para los profesionales del sector odontológico, así como para la realización de dos estudios clínicos centrados en el área de periodoncia e implantología y que se llevarán a cabo en la Clínica Universitaria de Odontología (CUO) de UIC Barcelona.

**II. Aula de Calidad e Innovación Docente**, tiene como objetivo dar respuesta al interés del profesorado por implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula y por impulsar la mejora continua de los procesos de docencia del profesorado. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación en el ámbito docente o que fomentan la inquietud por la investigación en innovación docente.

**III. Actualización del equipamiento del laboratorio con tecnología de última generación** - Recientemente en el curso 2025-2026 se ha equipado un laboratorio con el sistema rotatorio de Bien-Air destacado por potencia (Turbina Tornado), control endodóntico (Contra-ángulo CA ENDO), ergonomía restauradora (Contra-ángulo NOVA) y precisión eléctrica (Micromotor MX2), formando un ecosistema pensado para máxima eficiencia clínica y ergonomía para los alumnos para ofrecer una educación de excelencia.

**IV. Metodologías docentes activas.** Aplicación de las TIC, realidad virtual e inteligencia artificial tanto en docencia presencial, en grado y postgrado, como en modelos de docencia semipresencial en programas de postgrado y conexión puntual al programa de grado. (Plataformas utilizadas Meet, Zoom, Moodle, Teams)

**V. Transversalidad Campus Sant Cugat en el ámbito salud; educación interprofesional**, que se consiguen con la cooperación entre distintas titulaciones en beneficio de nuestros alumnos; estudios de

investigación conjuntos entre ciencias sanitarias que permite la detección de patologías en los pacientes gracias a esta colaboración (por ejemplo; detección de hipertensión no diagnosticado en pacientes que acuden al dentista, interdisciplinar en apneas del sueño, protocolos de distribución , etc).

Se ha avanzado de forma importante en este aspecto, creándose de forma profesional la comisión para el desarrollo de las competencias en educación profesional entre las diferentes titulaciones del campus (Medicina, Psicología, Enfermería, Fisioterapia, Bioingeniería, etc.), a fin de encontrar los espacios comunes idóneos de formación en este ámbito, un primer paso importante es la formación de los alumnos de 1er curso de grado reconociendo el rol de cada titulación en esta atención interprofesional del paciente, ya se ha presentado los primeros resultados en varios congresos internacionales.

**VI. Programa Leader Excellence de la Association of Dental Education in Europe (ADEE).** La Facultad de Odontología recibió en junio 2024 la vista de la comisión evaluadora, ha completado el tercer año de dicho programa y ha obtenido el certificado de la Association of Dental Education in Europe en reconocimiento de la dedicación y mejora continua en la calidad de la educación dental.

**VII. Los alumnos de grado son alumnos internos, de las diferentes áreas de especialización.** La Facultad cuenta con una amplia oferta de másteres y postgrados en todas las áreas de la odontología con acreditaciones europeas (NEBEOP, ESE, EFP) y de las agencias de calidad (AQU Catalunya).

**VIII. Responsabilidad Social:** Dentro del proyecto de compromiso social “Caring for Smiles, Changing Lives” se han establecido convenios con diferentes instituciones con el objetivo de formar en los alumnos una consciencia de responsabilidad social frente a los colectivos más necesitados, dándoles a conocer otras realidades de la odontología, para que de este modo tengan contacto con pacientes en riesgo de exclusión social, pacientes especiales y pacientes discapacitados. Esta atención se efectúa tanto en la propia clínica universitaria, como extramuros en centros de atención especial. Esta iniciativa forma parte de las acciones impulsadas por la Facultad para promover el compromiso social entre el alumnado y contribuir a la mejora de la salud bucodental en colectivos en riesgo de exclusión social. Como parte de este proyecto nuestros alumnos de Grado, atienden a personas con situación de dependencia en las siguientes residencias: Residencia Caser, Residència Torrassa Mare de Déu dels Desemparats, Hermanas H. Nuestra Sra. de la Natividad, Residència Sant Josep Oriol, Residència Santa Rosa, Residència Valldejulf.

Así como, a través de la asignatura Odontología Social realizan tratamientos a personas con riesgo de exclusión social de la Fundación Luis Séiquer (Melilla) Campo de trabajo en una de las zonas más pobres de Madagascar, Fundació Viqui Molins (Santa Anna), Egara Qualident (C.D. Les Escoles) y Cottolengo Padre Alegre. colaboración con escuelas profesionales del ámbito sanitario (protésicos, auxiliares, higienistas).

**IX. Clínicas presentes en el Campus de Sant Cugat** - En el Campus Sant Cugat, contamos además de la Clínica Universitaria de Odontología (CUO) con otras clínicas:

- Cuides UIC Barcelona, Clínica Universitaria de Apoyo en Enfermedades Avanzadas y Cuidados Paliativos dando una atención de calidad a personas con dolencias complejas o progresivas que suponen cambios en la calidad de vida, en la organización familiar y que acaban repercutiendo emocionalmente en todos los miembros; y
- Support - Clínica Universitaria de Psicología y Psiquiatría, dando un servicio de atención psicológica y psiquiátrica para la población adulta e infantil.

**X. Profesorado reconocido** - Nuestros profesores forman parte de las Juntas Directivas y Comités Científicos de las principales sociedades profesionales y organismos del sector odontológico en ámbito nacional e internacional:

- FIEFO (Federación Internacional de Escuelas y Facultades de Odontología): Dr. Lluís Giner (Vocal)
- CRADO (Conferencia de Decanos/as y Responsables Académicos de Facultades y Escuelas de Odontología de España): Dr. Lluís Giner (Presidente)
- SEPES (Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética): Dra. Sandra Fernández (Secretaria-Tesorerera)
- SEPA (Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración): Dr. José Nart (Presidente), Dr. Alberto Monje (Vocal), Dra. Beatriz de Tapia (Vocal), Dra. Cristina Vallés (Miembro Patronato de la Fundación).
- PFA (Pierre Fauchard Academy): Dra. Anna Hospital (Secretaria), Dr. Lluís Giner (Comité de Admisión), Dra. Marta Satorres (Miembro del Comité Local), Dr. Akram Ali (Miembro del Comité Local), Dr. Juanjo Guarro (Miembro del Comité Local), Dra. Sandra Fernández (NUEVO Miembro del Comité Local), Dr. Santiago Jané (NUEVO Miembro del Comité Local), Dr. Ignacio Arcos (NUEVO Miembro del Comité Local), Dr. Esteban Padullés (NUEVO Miembro del Comité Local).
- ADEE (Association for Dental Education in Europe): Dra. María Arregui (Miembro de la Comisión Regional)
- ADEA (American Dental Education Association) Participamos en las actividades.
- IADR (International Association for Dental Research) nuestra facultad es miembro de esta asociación.
- SEOENE (Sociedad Española de Odontostomatología para Pacientes con Necesidades Especiales): Dra. Ana Veloso (Vocal)
- SEOP (Sociedad Española de Odontopediatría): Dr. Francisco Guinot (Vocal e Integrante del Comité Científico)
- SEGER (Sociedad de Gerodontología): Dra. Belisa Olmo (Secretaria)
- SEOC (Sociedad Española de Odontología Conservadora y Estética): Dr. Francesc Abella (Presidente. Representante Europa), Dra. Anaïs Ramírez (Secretaria)
- SOCE (Sociedad Española de Odontología Digital): Dr. Mitchel Chávez (Presidente), Dra. Bárbara Pàmies (Secretaria Tesorerera)
- AEDE (Asociación Española de Endodoncia): Dr. Fernando Durán-Sindreu (Vocal) y Dr. Xavier Ruiz (Presidente próximo congreso)
- SELO (Sociedad Española de Láser y Fototerapia en Odontología): Dr. Jordi Gargallo (Vocal)
- SCOI (Sociedad Científica de Odontología Implantológica): Dr. Jordi Gargallo (Presidente)
- SEDCYDO (Sociedad Española de Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial): Dra. Natalia Felipe (participante comité científico)
- COEC (Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Cataluña): Dr. José Nart (NUEVO Vicepresidente), Dra. Neus Carrió (NUEVA Vocal) y Dr. Javier Vilarrasa (NUEVO Vocal)
- ESE (European Society of Endodontology): Dr. Francesc Abella (NUEVO Membership Committee)

UIC Barcelona acreditada con la máxima calificación de 5 estrellas en el sistema QS Stars Rating, destacando especialmente en la categoría de Docencia (Teaching), entre otras categorías. Este reconocimiento subraya su compromiso con la excelencia educativa. También UIC Barcelona ha sido acreditada con la máxima calificación de cinco estrellas en el sistema QS Stars Ranking, destacando especialmente en la categoría de Internacionalización, entre otras categorías, lo que pone de relieve su firme compromiso con la proyección global, la movilidad académica y la atracción de talento internacional.

## Internacionalización

Nuestros alumnos tienen la posibilidad de participar en “Short” programs en universidades de prestigio de U.S.A, que les permite conocer el sistema docente y clínico de ese país. Dichas estancias despiertan cada vez más interés entre nuestros estudiantes. De igual modo, pueden ser alumnos de movilidad Erasmus y de intercambio.

Todo ello, con una auténtica vocación internacional en la facultad que está presente en todas las actividades (profesorado, alumnado, docencia, investigación, clínica,...) y hace de nuestros títulos un espacio abierto al mundo, de convivencia multicultural y cosmopolita y que ayuda a nuestros alumnos en su desarrollo integral como personas y profesionales.

La facultad fomenta la colaboración con instituciones y clínicas internacionales, brindando a los estudiantes y profesionales oportunidades de intercambio y aprendizaje en un entorno global

Nuestros alumnos tienen la posibilidad de cursar un doble grado en dos universidades de prestigio reconocido y que son referencia en sus respectivos países en el ámbito de la Odontología:

- Dual Bachelors Degree in Dentistry (BDS) and Doctor of Dental Medicine (DMD) (UIC Barcelona + Rutgers School of Dental Medicine, Nueva Jersey, Estados Unidos). Lo que les permitirá ejercer tanto en Europa como en USA.
- Doble grado internacional en Odontología (UIC Barcelona + Universidad de los Andes, Chile). Permitirá a nuestros alumnos ejercer en Europa y Chile.

En la Facultad de Odontología hemos contado en este curso 2024-2025 con alumnos de 64 nacionalidades de 5 continentes (América, Europa, Asia, África y Oceanía), esto permite desarrollar habilidades interculturales y de comunicación que son fundamentales en el entorno global actual.

UIC Barcelona está abierta al mundo y eso se concreta con una amplia red de convenios internacionales (Europa, USA, LATAM, Asia, Middle East) y programas de movilidad para alumnado, profesorado y personal investigador, de administración y servicios.

Amplia red de Alumni ocupando posiciones relevantes en universidades extranjeras e importantes sociedades:

- Kenneth Pineda, decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Alfredo Salinas, decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Monterrey.
- Miguel Pavão, Presidente de la Ordem dos Médicos (Portugal)
- Firas Hussein Elmsmari, Director del Departamento de Endodoncia de la Ajman University

**American Dental Association (ADA):** la Facultad de Odontología de UIC Barcelona ha sido la primera universidad nacional acreditada por el Programa de Reconocimiento de Educación Continua de la American Dental Association (ADA CERP) para la formación continua.

La American Dental Association es una asociación profesional estadounidense fundada en 1859 con más de 161.000 miembros. Se trata de la asociación dental nacional más grande y antigua del mundo y promueve la buena salud bucodental entre el público al mismo tiempo que representa a los profesionales de la odontología.

Disponer de esta prestigiosa acreditación supone un reconocimiento no sólo a la alta calidad de la oferta formativa de UIC Barcelona, sino también a nuestro compromiso con la profesión tanto a escala nacional como internacional.

De igual modo, nuestros alumnos participan en Misiones Solidarias Internacionales, dentro de nuestro programa “**Caring for Smiles, Changing Lives**”.

## Comisiones

En la Facultad existen varias comisiones integradas por miembros del PTGAS y PDI de todas las áreas, entre ellas la Comisión de Calidad, la Comisión Científica, la Comisión de Coordinadores de Grado y la Comisión de Bioseguridad, así como la facultad también participa en la Comisión de Formación Interprofesional (IPE) del Campus Salud y en la Comisión de Innovación Docente de la Universidad. Así mismo, tenemos una comisión de formación continua para ofrecer una vía sólida y en constante actualización para la formación permanente de los profesionales de la odontología

De igual modo existe dependiente de la Clínica Universitaria de Odontología el CEIm (Comité de Ética de Investigación con Medicamentos) y el CEA (Comité Ético Asistencial), para velar por la calidad asistencial del paciente.

En el Campus Sant Cugat, contamos además con Cuides UIC Barcelona, Clínica Universitaria de Apoyo en Enfermedades Avanzadas y Cuidados Paliativos dando una atención de calidad a personas con dolencias complejas o progresivas que suponen cambios en la calidad de vida, en la organización familiar y que acaban repercutiendo emocionalmente en todos los miembros; y con Support- Clínica Universitaria de Psicología y Psiquiatría, dando un servicio de atención psicológica y psiquiátrica para la población adulta e infantil.

## Atención tutorial y personalización de la enseñanza

Los alumnos de UIC Barcelona tienen asignado un asesor que les orienta y guía a lo largo de su formación académica ayudándoles a potenciar al máximo sus competencias y habilidades.

Además del asesoramiento, en UIC Barcelona ofrecemos diferentes servicios para ayudar al alumnado a desarrollarse personalmente y profesionalmente:

- Mentoring: proyecto de ayuda y seguimiento entre los propios alumnos. Los alumnos de 5º prestan asistencia y ayudan a alumnos de 3º en su práctica clínica. *Dicho proyecto ha obtenido una beca valorada en 3.000€ por la Association for Dental Education in Europe (ADEE).*
- Coaching en 5º curso para todos aquellos alumnos que deseen participar. Este es un proyecto del área de coaching de UIC Barcelona, que busca encauzar e impulsar el futuro profesional del alumnado. Es un proyecto ambicioso y exigente y por ello el alumno debe comprometerse con su *coach* para trabajar durante más de un año académico sus competencias personales, sus habilidades transversales, y expectativas profesionales, entre otros factores clave, con el fin de

desarrollar un plan de acción que le ayude a avanzar en su carrera profesional, así como potenciar al máximo sus oportunidades laborales.

Al finalizar el grado los alumnos también pueden contar con el apoyo de un coach para afrontar mejor la etapa de finalización de los estudios e inicio de la vía profesional.

#### Estrategias profesionales y laborales

El Plan de Actuación Laboral para facilitar la inserción sociolaboral. La preparación para el mercado laboral, el conocimiento y dominio de las habilidades instrumentales por parte del alumnado son fundamentales para la inclusión en el mercado laboral.

UIC Barcelona está conectada con las necesidades de la sociedad y de la empresa. Por ello, complementa la formación académica con un servicio integral de asesoramiento en la inserción laboral dirigido a estudiantes y graduados. En la última encuesta de AQU el porcentaje de inserción laboral es de 94.5 % para el grado y el 96.2% para los másters

Existe una bolsa de trabajo propia, activa y accesible digitalmente por el alumno en la que este puede encontrar todas las ofertas que las diferentes empresas clínicas e instituciones del sector dental publican.

Se ha ampliado con convenios con empresas para facilitar el acceso al mercado de trabajo de Francia, Reino Unido, Países Bajos, Suiza.

De igual modo, para facilitar el acceso al mercado laboral desde la Facultad de Odontología, se promueven convenios de prácticas extracurriculares con numerosas consultas dentales, empresas, para que nuestros alumnos puedan integrarse en el mundo profesional.

La Facultad de Odontología, conjuntamente con el servicio de Alumni de la Universidad, llevan a cabo una serie de actividades con el fin de ayudar y facilitar al alumno, su introducción en el mercado laboral, así como el know-how a dicha inserción.

Nuestro principal enfoque, son los alumnos de 5º curso, con los cuales se realizan las sesiones a destacar: el Acto Promise + COEC, el departamento Alumni & Careers de UIC Barcelona realiza un acto a todos los alumnos de último curso, conjuntamente con el Departamento Institucional de la Facultad de Odontología. El objetivo es seguir apoyando a los alumnos cuando terminen el grado, para que tengan una sólida carrera profesional. El COEC (Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Cataluña), donde les informan sobre los puntos más importantes y referentes a la colegiación, asesoramientos laborales, fiscales y jurídicos, para poder ejercer como odontólogos, una vez finalizado sus estudios de odontología

Por otra parte, la Facultad de Odontología, dando un servicio adicional a sus estudiantes, colabora con diferentes empresas, las cuales están interesadas en conocer y descubrir talento profesional, para una

La Jornada de Actualización en Odontología (JAO) es una jornada científica organizada por la Facultad de Odontología de UIC Barcelona desde el año 2007, dirigida a profesionales del sector, tanto odontólogos como higienistas.

El principal objetivo de esta iniciativa es proporcionar herramientas para que los profesionales puedan actualizar sus conocimientos y competencias clínicas, respondiendo así a las necesidades del sector y de los pacientes en todas las áreas de la odontología.

La JAO es también un punto de encuentro anual para la comunidad Alumni de la Facultad.

En 2025, se realizó por tercera vez en la JAO, Career Forum de Odontología, organizado por el Departamento Institucional de la Facultad de Odontología y el Departamento de Alumni & Career Center de UIC Barcelona, enfocado exclusivamente a los alumnos de 5.º curso del Grado en Odontología y a los alumnos de másteres, posgrados y residencias clínicas.

El objetivo principal es presentar de primera mano, las características y necesidades de diferentes empresas del sector de la odontología. Una excelente oportunidad para que los estudiantes se preparen para la realidad del entorno laboral y para que las empresas puedan detectar jóvenes talentos.

Participaron empresas de ámbito nacional e internacional, donde tuvieron una zona de exposición con mesa.

El resultado final, fueron 442 alumnos inscritos en el Career Forum de Odontología, los cuales tuvieron la oportunidad de conocer las diferentes ofertas laborales, ofrecidas por estas empresas, de ámbito nacional e internacional.

Dentro de la JAO también se celebra el 20º Aniversario Promoción Odontología que corresponde. Reencuentro de la promoción 2005 en su 20º aniversario. Un emotivo homenaje al recorrido profesional y personal de nuestros Alumni, y una oportunidad única para reconectar con antiguos compañeros y profesores.

Por otro lado, se han organizado más de 40 sesiones de orientación profesional individuales a alumnos de grado, máster y antiguos alumnos de cinco facultades diferentes. También, un ciclo de formación basado en las herramientas para la inserción laboral, compuesto por 4 talleres online, en el que han participado alumnos de grado, máster y antiguos alumnos:

- Potenciar la marca personal con poca experiencia
- Cómo articular y transmitir el discurso: comunicación verbal y no verbal.
- Investigación de mercado: cómo se hace una búsqueda correcta
- La entrevista: grupal o individual. Cómo destacar en cada frase.

En el último curso 2024-2025, con este objetivo de fomentar la empleabilidad de nuestros recién graduados, se ha organizado desde Alumni&Careers conjuntamente con la Facultad de Odontología, las siguientes acciones formativas, de networking y recruiting:

Sesión Orientación Profesional Internacional de Odontología: que tiene como objetivo apoyar la inserción laboral de nuestros recién graduados. Espacio virtual de formación, networking y recruiting online.

Además UIC Barcelona organiza con éxito la jornada ThankU Day dirigida a toda la Industria que colabora con la Universidad, con el objetivo principal que el rector y el presidente del CAU (Consejo Asesor Universitario), en nombre de la universidad, puedan agradecer la colaboración de las personas, empresas y fundaciones que apoyan a la Institución.

## Recursos materiales: Clínica Universitaria en Odontología (CUO) e instalaciones de la Facultad

UIC Barcelona cuenta con la **Clínica Universitaria de Odontología (CUO)**, centro autorizado por la Direcció General d'Ordenació i Regulació Sanitàries de la Generalitat de Catalunya para realizar trasplantes de tejido óseo de conformidad con la normativa vigente.

La Clínica Universitaria de Odontología de UIC Barcelona cuenta con 88 boxes dentales todos ellos equipados con tecnología a la vanguardia. El centro realizó en el curso 2024-2025, más de 76.695 visitas.

La clínica dispone de dos laboratorios protésicos, con lo último en tecnologías de imagen digital, que permite al alumnado utilizar las últimas técnicas en todas las áreas de la odontología.

Disponemos de 6 laboratorios, uno de ellos enfocado a la investigación odontológica.

Contamos con 8 microscopios de alta resolución Zeiss Extaro y Zemax OMS 2360.

Para las pruebas complementarias todos los equipos dentales están dotados de radiología intraoral. El centro dispone de dos salas destinadas al diagnóstico por la imagen, dotadas de 2 equipos CBCT, de radiología panorámica y iCat 3D.

La tecnología digital y los programas de planificación implanto-protésicos permiten al alumnado formarse y trabajar desde un inicio con las últimas tecnologías. Contamos con una sala de diseño con 18 ordenadores (CAD) y una nueva sala CAM (fresadoras, impresoras) para la formación del alumnado.

Posibilidad de retransmitir intervenciones dentales en directo.

Almacén informatizado para la entrega y recogida de material.

Servicio de esterilización del material e instrumental médico utilizado. Esterilización por vapor y plasma.

Todos los recursos están actualizados y la universidad cuenta con convenios con diferentes industrias del sector, potenciando la relación industria Universidad I+D+I.

La tecnología a disposición de nuestros estudiantes les acerca a la realidad del día a día y prepara al alumno en todos los aspectos teóricos y prácticos para poder trabajar en clínica con la máxima seguridad y profesionalidad.

Disponemos de un Software de gestión dental para el control, tanto de los pacientes como del alumnado.

Como ya se ha comentado, en el Campus Sant Cugat encontramos 2 clínicas más: Cuides UIC Barcelona, Clínica Universitaria de Apoyo en Enfermedades Avanzadas y Cuidados Paliativos y con Support, Clínica Universitaria de Psicología y Psiquiatría.

Todo ello, con el objetivo de conseguir una formación académica y científica sólida y una formación práctica excelente del alumnado. Asimismo, contamos con **el Comité Ético de Investigación Clínica** acreditado por la Dirección General de Recursos Sanitarios de la Generalitat de Catalunya, así como del **Comité Ético Asistencial** para velar por la calidad asistencial del paciente

### Instalaciones de la Facultad

Puestos en aulas: 2.355 puestos en aulas, 88 puestos en clínica (boxes dentales), 192 puestos en gimnasios, 120 puestos en aulas de informática, 420 puestos en laboratorios y 415 m<sup>2</sup> en laboratorios enfocados en investigación

Puestos en las salas de estudio: En el Campus Sant Cugat disponemos de un total de 15 salas, 3 salas de estudio y 12 salas polivalentes de trabajo.

Todo el campus dispone de Wi-fi para que tanto alumnos como profesores puedan conectarse a internet.

Así mismo todas las asignaturas cuentan con el Sistema Moodle. De igual modo tenemos plataforma Meet, Zoom, Teams, y las aulas están equipadas para poder retransmitir las clases en Streaming.

### Convenios existentes y participación en sociedades profesionales del sector odontológico

Se mantienen activos convenios de prácticas curriculares y extracurriculares con otros centros, como por ejemplo, Hospital Sant Joan de Déu, Hospital Plató, Instituto Maxilofacial, Hospital General de Catalunya, Consorcio sanitario de Terrassa, Clínica de Ortodoncia Dra. M.G.do Nascimento. Universitat de Barcelona (dpto físico-química Fac Farmacia), Parroquia Santa Anna, el Cotoengo, prácticas de odontología social en Madagascar, Melilla, etc.... Así mismo, cabe la posibilidad de que los alumnos planteen la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares en clínicas privadas o públicas.

Hemos participado en programas de **Voluntariado u Odontología Solidaria** de atención dental a personas vulnerables o exclusión social, como:

- Proyecto Edugascar (Madagascar)
- Melilla
- Clínica Dental Solidaria 1001 Dents
- Catalònia Fundació Creativa
- Asociación Adesci (Uganda)
- Cooperating Volunteers (Uganda, Kenia, India)
- Rafiki Projects For Development (Tanzania)
- Colegio Mayor Bonaigua (Grecia y Brasil)
- Fundación Montblanc (Jordania)
- Plan Cooper (Costa de Marfil, Congo, Kenia, Malauí, Senegal, Uganda, Guatemala, Perú, Filipinas, Líbano, Palestina y Vietnam.

Nuestro profesorado forma parte de las principales sociedades profesionales del sector odontológico (SEPA, SEPES) y colegios profesionales (COEC), con los que se han firmado acuerdos y convenios con el objetivo de acercar el ámbito profesional y académico. Además, nuestro personal docente ejerce la práctica clínica privada, lo que enriquece enormemente su docencia. Por otra parte, muestran participación activa en congresos internacionales de educación superior y de investigación en odontología de primer nivel (ADEE, IADR) con presentación de posters y comunicaciones.

El Dr. Lluís Giner (Decano de la Facultad de Odontología y catedrático de UIC Barcelona) es presidente de la CRADO (Conferencia de Decanos/as y Responsables Académicos de Facultades y Escuelas de Odontología de España), vocal de la junta de la Federación Internacional de Escuelas y Facultades de Odontología (FIEFO) y académico numerario de la Real Academia Europea de Doctores.

La Dra. Sandra Fernández Villar (vicedecana institucional) es secretaria tesorera de SEPES (Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética) y nueva miembro de la PFA (Academia Pierre Fauchard).

La Dra. Marta Satorres (vicedecana de Investigación) es miembro del Comité Local de la Academia Pierre Fauchard (PFA).

El Dr. Federico Hernández Alfaro (jefe del Área de Patología Médico-quirúrgica Oral y Maxilofacial) ha sido reconocido en el Ranking of the World Scientists: World's Top 2% Scientists, elaborado por la Universidad de Stanford.

El Dr. Miguel Roig Cayón (Jefe del Área de Restauradora Dental) es Patrono de la fundación SEPES (Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética) y Presidente del Comité Científico del Congreso SOCE (Sociedad de Odontología Computarizada de España).

El Dr. Andreu Puigdollers (jefe del Área de Ortodoncia) es presidente de la NEBEOP (Network of Erasmus Based European Orthodontic Postgraduate Programmes).

El Dr. José Nart (jefe del Área de Periodoncia y codirector del Máster en Periodoncia) es presidente de SEPA (Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración) y reconocido en el Ranking of the World Scientists: World's Top 2% Scientists, elaborado por la Universidad de Stanford.

El Dr. Fernando Duran (jefe del área de endodoncia) es vocal de la junta de la asociación española de endodoncia (AEDE).

El Dr. Francisco Guinot (jefe del Área de Odontopediatría y director del Máster en Odontopediatría Integral y Hospitalaria) es vocal del comité científico de la reunión anual de la SEOP (Sociedad Española de Odontopediatría) e integrante del Comité Científico de SEONE (Sociedad Española de Odontoestomatología para Pacientes con Necesidades Especiales).

La Dra. Belisa Olmo (jefa del Área de Gerodontología, Medicina Oral y Pacientes Especiales) es vocal de la Junta Directiva de la Sociedad de Gerodontología (SEGER).

El Dr. Jordi Gargallo (docente del Área de Patología Médico-quirúrgica Oral y Maxilofacial y director del posgrado en creación y gestión de la clínica dental) ha sido nombrado presidente de la Sociedad Científica de Odontología Implantológica (SCOI) y es vicepresidente de la Sociedad Española de Láser y Fototerapia en Odontología (SELO).

El Dr. Luis Jané (docente del Área de Restauradora Dental y director del Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética).

El Dr. Francesc Abella (docente del Área de Endodoncia y director del Máster Europeo en Endodoncia) es presidente de la Sociedad Española de Odontología Conservadora y Estética (SEOC).

La Dra. Cristina Vallés (docente del Área de Periodoncia y codirectora del Máster en Periodoncia) es miembro del patronato de la Fundación SEPA (Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración).

La Dra. Anaïs Ramírez (docente del Área de Endodoncia y directora del Máster en Endodoncia online) es vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Odontología Conservadora y Estética (SEOC)

El Dr. Alberto Monje (docente del Área de Periodoncia) es vocal de SEPA y ha sido reconocido en el Ranking of the World Scientists: World's Top 2% Scientists, elaborado por la Universidad de Stanford.

La Dra. Beatriz de Tapia (docente del Área de Periodoncia) es vocal de la junta directiva de SEPA y patrono de la fundación SEPA.

La Dra. Ana Veloso Durán (profesora del área de Odontopediatría) es vocal de la Junta Directiva de SEOENE (Sociedad Española de Odontostomatología para pacientes con necesidades especiales).

La Dra. Anna Hospital (docente y coordinadora del Diploma en Odontología Legal y Forense) es secretaria de la PFA (Academia Pierre Fauchard) y vicepresidenta de la Asociación española de antropología y odontología forense. (AEAOF).

**La Facultad de Odontología es miembro activo de la ADEE (Association for Dental Education in Europe) y participa activamente en las reuniones de la ADEA (American Dental Education Association) y la ADEE con presentaciones sobre el futuro de la odontología a nivel mundial, generando sinergias entre todos los países miembros. Concretamente, en el último congreso, se presentó un estudio sobre la relevancia de la mujer en los cargos directivos en las instituciones odontológicas. Estamos trabajando para obtener la acreditación como LEADER School por la Association for Dental Education in Europe (ADEE), el Programa de Excelencia de mejora continua de la calidad diseñado por la ADEE. LEADER es complementario a los programas existentes de Garantía de Calidad que puedan operar a escala nacional.**

Cabe destacar que UIC Barcelona ha sido la primera universidad española reconocida por la ADA (American Dental Association) por la alta calidad de la formación continua ofrecida. Gracias a este reconocimiento, todos aquellos profesionales de la odontología que ejerzan en Estados Unidos y en otros países que lo requieran, podrán realizar alguno de los cursos de formación continua que ofrece la Facultad de Odontología y les servirán para renovar su licencia dental.

## Rankings y acreditaciones



La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU Catalunya) certifica el Grado en Odontología con excelencia, por su calidad académica y profesional.



Ranking CYD (2024), la Facultad de Odontología de UIC Barcelona obtuvo la 1.<sup>a</sup> posición de las universidades españolas evaluadas.



QS World University Rankings (2026), los resultados clasifican a la Universitat Internacional de Catalunya en la materia "Dentistry" en la siguiente posición: clasificación mundial: 36 de 150. Posición 2.<sup>a</sup> nacional.



QS Star Ranking (2025) UIC Barcelona ha obtenido del sistema de calificación QS Stars Rating la insignia de 5 Estrellas en la clasificación “Global”. Asimismo, ha obtenido la calificación de excelente en las categorías: “Docencia”, “Aprendizaje en línea”, “Ámbito mejor clasificado (Odontología)”, “Empleabilidad”, “Buen gobierno”, “Impacto ambiental” e “Internacionalidad”. En las categorías “Diversidad, igualdad e inclusión” e “Investigación” ha recibido la insignia de 4 y 3 estrellas.



La Universidad de Stanford ha dado a conocer la nueva edición del Ranking of the World Scientists: World's Top 2 % Scientists (2025), un listado que recoge los nombres de más de 200.000 científicos de primer nivel en distintos ámbitos. En la clasificación del Área de Odontología se incluyen los investigadores más influyentes en el último año, atendiendo al impacto científico de sus trabajos publicados. Entre ellos, de la Facultad de Odontología figuran en el ranking el catedrático y responsable del Área de Cirugía Oral y Maxilofacial, Federico Hernández-Alfaro; el catedrático y responsable del Área de Periodoncia, José Nart, el investigador y docente Jordi Gargallo, y el profesor del Área de Periodoncia Alberto Monje.



Fundación Haz, ranking de transparencia (2025), UIC Barcelona se encuentra en el grupo de los transparentes, cumple 56 de los 56 puntos y obtiene el sello T de Transparente\*\*\*, ya que cumple con el 100 % de los indicadores. Sello T de Transparente (Fundación HAZ), por cuarto año consecutivo.



Programa Leader Excellence (ADEE) Grado en Odontología. La Facultad de Odontología recibió en junio del 2024 la vista de la comisión evaluadora, que ha completado el tercer año de dicho programa y ha obtenido el certificado de la Association of Dental Education in Europe en reconocimiento a la dedicación y mejora continua en la calidad de la educación dental.



UIC Barcelona es la primera universidad española con la acreditación de la American Dental Association (ADA), como proveedora de cursos de formación continua.

## Empleabilidad: Calidad de los resultados del programa formativo

En el último proceso de acreditación del Grado en Odontología obtuvo la máxima calificación “en progreso hacia la excelencia” en el estándar 6. La calidad de los resultados del programa formativo; el alto grado de inserción laboral, así como la adecuación de la formación al puesto de trabajo, fue reconocido por AQU Catalunya como una de las buenas prácticas y punto fuerte de la titulación.

Con los datos de la última encuesta de AQU se obtiene que el porcentaje de inserción laboral es de 94.5% para el grado y el 96.2% para los másters, así, que podríamos decir, que la elevada empleabilidad es un punto fuerte de los másters.

La agencia también destacó como punto fuerte, la inclusión real de egresados y empleadores en los órganos de decisión del sistema interno de garantía de calidad de la facultad.

De igual modo, se destaca como buena práctica los servicios de atención académica y profesional, que son extensos y combinan tanto programas individuales como eventos formativos, para aumentar las posibilidades de éxito de los estudiantes.

La estrecha relación con el tejido empresarial evidencia la calidad, la innovación y la orientación práctica de las actividades académicas que UIC Barcelona impulsa para formar con excelencia a los futuros profesionales en el mercado laboral.

Asimismo, el área de empleabilidad ha sido distinguida con la máxima calificación, cinco estrellas en el QS Stars Ranking, entre otras categorías, reafirmando el compromiso de UIC Barcelona con la excelencia académica y profesional.

La Facultad de Odontología, conjuntamente con el servicio de Alumni de la Universidad, llevan a cabo una serie de actividades con el fin de ayudar y facilitar al alumno, su introducción en el mercado laboral, así como el know-how a dicha inserción, contando con:

- Bolsa de trabajo propia: Nacional e internacional
- Actividades y Networking
- Acompañamiento profesional y mentoring
- Sesiones Formativas en el ámbito profesional

## **Presentación de los títulos objeto de evaluación – MU en Odontología Restauradora Estética y del MU en Investigación Odontología**

El MU en Odontología Restauradora Estética de la Universitat Internacional de Catalunya fue diseñado en 2011 mediante un proceso participativo interno que implicó a la Junta de Centro, profesorado de distintas áreas y estudiantes. A través de reuniones periódicas y sesiones de sugerencias, se definieron los objetivos, competencias y contenidos del programa, contando además con el apoyo de la Unidad Interna de Garantía de Calidad y la aprobación de los órganos de gobierno de la universidad.

En cuanto a los procedimientos externos, el diseño del máster se enriqueció mediante consultas y colaboraciones con diversas universidades nacionales e internacionales, así como con sociedades profesionales del ámbito odontológico. Estas aportaciones permitieron incorporar experiencias en áreas como la prótesis dental, la implantología, los nuevos materiales, la investigación y la práctica clínica, destacando un enfoque multidisciplinar y con fuerte componente práctico.

Asimismo, el programa se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3, 4 y 5) y con las políticas institucionales de igualdad, inclusión y no discriminación impulsadas por la universidad, que incluyen formación, planes de igualdad y revisión de la docencia con perspectiva de género.

El objetivo principal del máster es proporcionar una formación avanzada en odontología restauradora estética, combinando conocimientos científicos, habilidades clínicas especializadas, dominio de nuevas tecnologías y capacitación en metodología investigadora, fomentando el pensamiento crítico y la práctica basada en la evidencia.

El MU en Investigación en Odontología de UIC Barcelona (España) ofrece un enfoque de aprendizaje mixto que engloba una formación estructurada para la investigación académica, industrial y de ámbito clínico.

La Facultad de Odontología de UIC Barcelona está en constante progreso en el campo de la investigación básica y aplicada, buscando los resultados a través de las respuestas clínicas para mejorar la eficiencia de los materiales y las técnicas.

Este programa de máster pretende mejorar el conocimiento investigador de los participantes y prepararlos para los estudios de doctorado por medio de una serie de temas de formación avanzada en los diferentes campos de especialización odontológica.

UIC Barcelona proporciona el marco ideal para este tipo de formación avanzada en investigación odontológica gracias a varios factores: las numerosas líneas de investigación que exploran los diferentes departamentos de la Facultad de Odontología de UIC Barcelona, la estrecha relación con el sector farmacéutico y odontológico con respecto a la implementación de los proyectos y unos laboratorios de investigación totalmente equipados.

Finalmente se quiere comentar que para la Facultad de Odontología es un título estratégico, ya que, es un compromiso con la investigación en un ámbito altamente profesionalizado. Además, debemos destacar que el nivel académico de los alumnos es muy elevado lo que nos permite involucrar al alumnado a los grupos de investigación de la facultad y hacer publicaciones conjuntas. Como ya hemos comentado antes en la presentación de la Facultad el alumnado de este máster tiene un elevado componente internacional, por lo una vez el alumno termina el máster y vuelve a su país, nos ayuda a tejer una red de contactos

## Proceso de elaboración del autoinforme

La elaboración del autoinforme ha seguido el mismo proceso utilizado en las anteriores visitas de acreditación donde se evaluaron los títulos oficiales de la facultad.

En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 16 años. En el caso concreto de las titulaciones de la Facultad de Odontología el seguimiento se implantó desde el primer curso.

El **proceso participativo** de todos los grupos de interés en la elaboración del informe queda garantizado a través de los siguientes momentos de encuentro para la puesta en común de lo que se expresa y evidencia en este autoinforme. Estas aportaciones se suman a los procesos habituales del SGIC para recabar información de todos los grupos de interés.

- **Configuración de un comité de trabajo** responsabilizado de la redacción del autoinforme: formado por representantes de la Dirección del título; PDI; PTGAS; alumnado y egresados. Todos los miembros de este comité han participado activamente en la elaboración de este autoinforme (evidencias proceso participativo).
- **Claustro de profesorado:** al inicio de curso se ha informado a todo el profesorado del proceso de acreditación y se les ha animado a participar activamente.
- **Personal de administración y servicios:** algunos de ellos han participado en la redacción del autoinforme y en la recogida de evidencias.

- **Alumnado:** han participado en la elaboración de este autoinforme contestando a las encuestas de satisfacción, a través de las reuniones de los delegados con la comisión académica, así como, con aportaciones al claustro de profesorado.
- **Egresados:** han participado en la elaboración de este autoinforme contestando a las encuestas de satisfacción.
- **Ocupadores:** han participado en la elaboración de este autoinforme mediante su participación en la comisión de calidad del título.

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los Informes de Seguimientos anteriores y los comentarios y aportaciones de la Comisión de Calidad. El documento definitivo ha sido aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Odontología.

En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada ya que son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. Por otra parte, la experiencia adquirida durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración del autoinforme. Los implicados en el proceso han cumplido con los plazos establecidos.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación y el centro ha facilitado otras adicionales para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan.

Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el enlace para acceder al conjunto de evidencias: <https://drive.google.com/drive/folders/110r7nL5Ub7CQBi30Ot-YDndWi-7CV63J>

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

Fase	Descripción	Evidencias
1	<p><b>Reuniones de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (enero de 2026):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión con los responsables de la facultad para confirmar el periodo de la visita</li> <li>- Determinar la metodología de trabajo</li> <li>- Aprobación del calendario interno de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Mail reuniones de trabajo.</li> <li>ii. Presentación</li> </ul>
2	<p><b>Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster actualizadas en Diciembre de 2023.</li> <li>- Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo con los posibles cambios en los requerimientos de AQU.</li> <li>- Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la verificación y modificación se ha prestado especial atención a las recomendaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Tabla evolución de indicadores de la titulación</li> <li>ii. Plantillas de Informes</li> </ul>

3	<b>Reuniones del Comité de trabajo responsable de la elaboración del autoinforme</b>	i. Presentación ii. Plantillas de trabajo adaptadas a los diferentes grupos de interés
4	<b>Reunión de la Comisión de Calidad</b>	i. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad
5	<b>Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro</b>	i. Comunicado de aprobación del autoinforme
6	<b>Exposición pública y envío a AQU Catalunya</b>	i. Mails de difusión

# VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

## MU EN ODONTOLOGÍA RESTAURADORA ESTÉTICA

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### ESTÁNDAR 1

## Calidad del programa formativo

*El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.*

### Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación		X		
1.2	El conjunto del estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.	X			
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.		X		
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación		X		
<b>Valoración global estándar</b>		<b>SE ALCANZA</b>			

### Resumen ejecutivo del estándar 1

**El perfil de competencias es consistente** con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), nivel 3 (equivalente a Máster). Además, el plan de estudios y la estructura del currículum es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El MU en Odontología Restauradora Estética (MUORE) se ha consolidado como un referente internacional, atrayendo a una demanda que triplica el número de plazas ofertadas. Esta elevada competitividad permite realizar una selección rigurosa, manteniendo una matrícula estable de 18 alumnos por curso, lo que garantiza una atención personalizada y un alto nivel académico. El programa destaca por su marcado carácter global: en los últimos cinco años han pasado por sus aulas estudiantes de más de 30 nacionalidades, distribuidos equilibradamente entre Europa, Latinoamérica y Oriente Próximo. Para complementar esta oferta, la facultad integra este título con un Máster de Formación Permanente (MREA), permitiendo a los alumnos extranjeros obtener una especialización reconocida internacionalmente. El éxito de convocatoria se atribuye a una estrategia de promoción constante y al prestigio del profesorado, cuya participación activa en congresos y eventos internacionales actúa como el principal motor de difusión. Gran parte de los solicitantes llegan recomendados por antiguos alumnos, lo que evidencia el impacto positivo del máster en el sector profesional. El perfil de ingreso es estrictamente de graduados en Odontología con dedicación exclusiva. El proceso de selección es integral, valorando no solo el expediente (40%) y la experiencia profesional (20%), sino también el dominio del inglés y las aptitudes personales mediante una entrevista detallada. Por todo ello, nos lleva a valorar en progreso hacia la excelencia el subestándar 1.2.

La coordinación docente ha experimentado mejoras desde 2020-2021 especialmente con los temas relacionados con la práctica en clínica, que supervisa la asignación y evolución de los casos clínicos, y un coordinador de investigación, que impulsa el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster (TFM) y su vinculación con tesis doctorales. Esta nueva estructura ha tenido un impacto directo en la satisfacción del profesorado, cuya valoración sobre la coordinación interna ha subido notablemente, situándose en niveles de excelencia cercanos al promedio de la universidad.

En las prácticas clínicas destaca la implementación de un examen oral final donde el alumno defiende sus casos ante un tribunal. Asimismo, se han estandarizado los protocolos asistenciales en la Clínica Universitaria para asegurar la continuidad docente. Los protocolos de odontología digital en la práctica clínica están totalmente consolidados, situando al Máster a la vanguardia de la formación y de la asistencia odontológica. Esto ha permitido estandarizar los procedimientos, mejorar la precisión clínica y reforzar la calidad de la atención al paciente. Finalmente, la voz del estudiante queda garantizada mediante reuniones mensuales de seguimiento y su representación en los órganos de gobierno de la universidad.

En conclusión, el máster alcanza niveles de excelencia, cumpliendo plenamente con los estándares de calidad establecidos. El plan de estudios, el perfil de ingreso del estudiantado y el despliegue del programa presentan una elevada coherencia y adecuación. La aplicación correcta de las normativas contribuye a unos resultados académicos sobresalientes y a la mejora continua de la titulación.

**Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 1.**

## Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- a. Acceso y matrícula
- b. Características del estudiantado

## Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

### *Link de acceso a las evidencias estándar 1:*

<https://drive.google.com/drive/folders/1lb8E9D7UmcdXLS-hJ9nhJ1tPw4YFOoYj?usp=sharing>

***Subestándar 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.***

EST 1.1\_01 MUORE Memoria de Verificación titulación

EST 1.1\_02 MUORE Informe de verificación de la titulación (AQU)

EST 1.1\_03 MUORE Plan estudios publicado BOE

EST 1.1\_04 MUORE Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:

(a) Justificación expediente de modificación

(b) Informe final de evaluación agencia de calidad

EST 1.1\_05 MUORE Tabla Resultados de aprendizaje y asignaturas

***Subestándar 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas***

- EST 1.2\_01 MUORE Folleto promocional de la titulación
- EST 1.2\_02 MUORE Cierre y plan Marketing 2024-2025 / 2025-2026
- EST 1.2\_03 MUORE Actividades dirigidas futuros alumnos del centro / titulación
- EST 1.2\_04 MUORE Criterios de acceso y admisión a la titulación
- EST 1.2\_05 MUORE Ejemplo de expediente de admisión
- EST 1.2\_06 MUORE Tabla de proceso de admisión. Ranquin proceso admisión

***Subestándar 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.***

- EST 1.3\_01 MUORE Ejemplos de actas de reuniones de coordinación
- EST 1.3\_02 MUORE Claustros de profesorado
- EST 1.3\_03 MUORE Horario del máster curso 24-25 y 25-26
- EST 1.3\_04 MUORE Plan estudios distribución asignaturas
- EST 1.3\_05 MUORE Correo de bienvenida alumnos máster

***Subestándar 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.***

- EST 1.4\_01 Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona\_Máster Universitario
- EST 1.4\_02 Reglamento interno de Trabajo de Fin de Máster UIC Barcelona
- EST 1.4\_03 Reglamento interno regulador de las prácticas académicas externas en empresas e instituciones
- EST 1.4\_04 Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona
- EST 1.4\_05 Memoria de Sostenibilidad y Compromiso Social UIC Barcelona 2024-2025
- EST 1.4\_06a Plan estratégico de sostenibilidad y compromiso social UIC Barcelona 2023-2026
- EST 1.4\_06b Marco sostenibilidad UIC Barcelona
- EST 1.4\_07 III Plan de Igualdad UIC Barcelona (2022-2026)
- EST 1.4\_08 Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona
- EST 1.4\_09 Plan estratégico de la universidad
- EST 1.4\_10 Reglamento interno\_Organización de centros
- EST 1.4\_11 Acciones de atención al alumnado con discapacidad
- EST 1.4\_12a Normativa Clínica Universitaria d'Odontología
- EST 1.4\_12b Ejemplo Comisión seguridad FO\_Protocolo de actuación
- EST 1.4\_13 MUORE Ejemplos de expedientes de reconocimiento de créditos de los títulos de máster

## Valoración de los subestándar

<b>SUBESTÁNDAR 1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación</b>	
Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.</p> <p>Los objetivos, resultados de aprendizaje y plan de estudios se corresponden con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación.</p>

El perfil de competencias del Máster objeto de visita es consistente tanto con los requisitos de la disciplina como con el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 3. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

### Valoración de las modificaciones implantadas

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del máster. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias.

MU en Odontología Restauradora Estética (MUORE)

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
14/15	<p>Actualización del número de plazas. Se incorporan las aprobadas por la DGU.</p> <p>Se propone aumentar la carga crediticia de las materias obligatorias en 6 ECTS (pasando de 54 a 60). Estos 6 créditos se restarían del TFM (de 10 pasará a 6) y de la materia optativa de 2 ECTS que se extingue. Esta distribución refleja mejor el peso docente de los fundamentos científicos, las nuevas tecnologías y la investigación en Odontología Restauradora Estética.</p>	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	19/06/2015
16/17	<p>Simplificación de la estructura de la comisión docente. Pasará a estar formada por los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la dirección de las áreas de Prótesis y de Patología y Terapéutica Dental</li> <li>- la dirección del máster</li> <li>- el/la coordinador/a del máster</li> <li>- el/la responsable de los estudios científicos o de investigación</li> </ul>	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
17/18	Creación de la figura de coordinador de clínica	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
18/19	Comunicado Interno FO 66-18/19 de 25 de enero de 2019: Cambio de la denominación de la asignatura: Metodología de la investigación con el objetivo de equipararla con el resto de las denominaciones de las asignaturas transversales de los planes de estudio de los másteres de la Facultad de	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	08/02/2019

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
	Odontología. La nueva denominación es: Metodología y Ética de la Investigación.		
20/21	Comunicado Interno FO 49/20-21 de 10 de febrero de 2021: Sustitución de la prueba escrita de inglés por la presentación de un certificado de nivel de inglés B2 para la admisión 2021-2022, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y la imposibilidad de desplazarse por parte de los candidatos. Los candidatos que no puedan acreditar el nivel de inglés mediante certificado, y de forma excepcional, deberán realizar el test de inglés para verificar y comprobar su nivel antes de la admisión. El test inglés se realizará desde la plataforma Netlanguages. A partir de la admisión de alumnos para el curso 2022-2023 se prevé que este nuevo test lo realicen todos los candidatos.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	10/02/2021
24-25	Adaptación de la memoria al RD 822/2021. Los principales cambios son: - Adscripción al ámbito de conocimiento del título <i>Medicina y odontología</i> . - Se incorpora la definición del perfil fundamental de egreso. - Se adaptan las competencias de título a Resultados de Aprendizaje. - Se reducen el número de créditos de las prácticas académicas externas para cumplir con la normativa del RD 822/21 que establece que el número de ECTS de las prácticas académicas externas no puede superar la tercera parte del total de ECTS de un máster. - Se realizan pequeños cambios en la distribución de créditos de algunas materias debido a la reducción de prácticas, manteniendo contenidos y resultados de aprendizaje. - Se modifica la temporalidad de algunas asignaturas, especialmente las de menor número de ECTS. - Se actualiza la información sobre instalaciones y recursos disponibles en el centro, siguiendo el formato de las memorias de los másters verificados en 2024. - Se adapta la información del profesorado disponible	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	AQU: 26/09/2025  CU: 29/10/2025

El último modifica presentado en el curso 2024-2025 tiene como principal objetivo adecuarse al RD 822/2021, aunque se aprovechó para introducir también los siguientes cambios:

- Adscripción del título al ámbito de conocimiento de Medicina y Odontología.
- Incorporación de la definición del perfil fundamental de egreso.
- Adaptación de las competencias del título a Resultados de Aprendizaje.
- Reducción del número de créditos de prácticas académicas externas para ajustarse a la normativa vigente.
- Ajustes en la distribución de créditos de determinadas materias, manteniendo contenidos y resultados de aprendizaje.
- Modificación de la temporalidad de algunas asignaturas.
- Actualización de la información relativa a instalaciones y recursos.
- Actualización de la información del profesorado.

Estas modificaciones responden a la necesidad de garantizar la adecuación del título a los requisitos legales vigentes y de reforzar la coherencia académica del programa, en línea con los principios de mejora continua que rigen el Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro.

A fecha de cierre del autoinforme, aún no podemos hacer la valoración de la implantación de las modificaciones presentadas en el curso 2024-2025, porque la resolución del Consejo de Universidades llegó a 29/10/2025 y está prevista la implantación de las modificaciones en el curso 2026-2027. Por lo que, la valoración de estas modificaciones se realizará en futuros seguimientos.

**SUBESTÁNDAR 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas**

Valoración subestándar	<b>En progreso hacia la excelencia.</b> Todo el estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos y su número es coherente con las plazas ofertadas.
------------------------	---

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de plazas ofertadas		20	20	20	20	20
Ratio admisiones/oferta		85%	90%	90%	90%	90%
Estudiantes matriculados totales		43	54	45	42	46
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso		18	18	18	18	18
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100%	100%	100%	100%	100%
Número de alumnos de nuevo ingreso (se consideran aquellos que acceden por primera vez al título y no tiene más de 30 ECTS reconocidos)	Total	18	18	18	18	18
	Mujeres	12	10	10	4	10
	Hombres	6	8	8	14	8
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Odontología	100%	100%	100%	100%	100%
Indicadores de Características de los alumnos		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Porcentaje de estudiantes según país de procedencia	Arabia Saudita	-	-	-	5,56%	-
	Brasil	-	-	-	5,56%	-
	Bolivia	-	5,56%	-	-	-
	Bulgaria	-	-	-	-	5,56%
	Catar	-	5,56%	-	-	-
	Chile	-	-	5,26%	-	-

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
	China	-	-	-	-	5,56%
	Colombia	-	-	-	5,56%	5,56%
	Cuba	-	-	5,26%	-	-
	Ecuador	5,88%	-	5,26%	-	5,56%
	Egipto	5,88%	5,56%	5,26%	5,56%	5,56%
	El Salvador	-	5,56%	-	-	-
	España	29,41%	50,00%	36,84%	11,11%	16,67%
	Estados Unidos	-	-	10,53%	5,56%	-
	Francia	5,88%	5,56%	-	-	5,56%
	Grecia	-	-	5,26%	-	-
	India	11,76%	-	-	-	-
	Irak	-	-	-	5,56%	-
	Italia	11,76%	-	-	5,56%	5,56%
	Jordania	5,88%	-	-	-	11,11%
	Líbano	5,88%	-	-	5,56%	5,56%
	México	-	5,56%	5,26%	22,22%	16,67%
	Panamá	-	-	5,26%	-	-
	Portugal	-	-	5,26%	-	-
	Reino Unido	5,88%	-	-	5,56%	-
	República Dominicana	-	5,56%	-	-	5,56%
	Siría	-	5,56%	10,53%	11,11%	5,56%
	Sudán	-	5,56%	-	-	-
	Suecia	-	-	-	5,56%	-
	Túnez	5,88%	-	-	-	-
	Venezuela	5,88%	-	-	-	-

**Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.**

En conjunto, la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula evidencia un título consolidado, con alta demanda, ocupación sostenida de plazas y buena capacidad de atracción, sin indicios de desequilibrio entre oferta y demanda.

La internacionalidad del máster es una característica que se quiere destacar; la diversidad de las procedencias de los alumnos da gran proyección al máster y a UIC Barcelona a nivel internacional. Este hecho contribuye a enriquecer el perfil del alumnado y el entorno formativo. El prestigio internacional que está adquiriendo este Máster Universitario ha permitido consolidarse como una opción prioritaria a nivel mundial en el área de la rehabilitación estética y fruto de todo ello la evolución de la demanda ha ido creciendo año tras año.

Desde el curso 2020-2021 hasta el 2024-2025, se observa que se mantienen el número de alumnos de nuevo ingreso, alcanzando los 18 alumnos por curso. Este valor se mantiene en equilibrio con las plazas

ofertadas. De hecho, se solicitan las 20 plazas disponibles, aunque solo se admiten 18 estudiantes de nuevo ingreso con el fin de garantizar una atención personalizada y mantener un alto nivel académico, tanto en las clases teóricas como en las prácticas de laboratorio y en la clínica universitaria.

La evolución de la oferta, la demanda y la matrícula ha sido coherente en los últimos cursos, registrándose una demanda superior a la oferta, lo que permite seleccionar a los candidatos más adecuados para cursar el máster. En los últimos cinco cursos hemos experimentado un aumento de demanda que triplica las plazas ofertadas, hecho que repercute en un aumento del nivel académico de los alumnos admitidos y en una diversificación de sus países de origen que enriquece el desarrollo del máster. Incluso se da la circunstancia que algunos alumnos no admitidos prefieren esperar otro año aprovechándolo haciendo algún máster propio de un año para aumentar sus posibilidades en la siguiente convocatoria.

Para completar la oferta académica de la facultad en el ámbito de la odontología restauradora, desde el curso 2018-2019 se implantó un título propio: el Máster en Odontología Restauradora Estética Avanzada (MREA) de tres años de duración. En algunos países la especialización solo se reconoce si se ha cursado un Máster de tres años. Por esta razón algunos alumnos, sobre todo los extranjeros, han optado por cursar los dos masters de forma simultánea (el universitario y el máster propio). El acceso al Máster en Odontología Restauradora Estética Avanzada requiere como uno de los requisitos estar matriculado o haber cursado el MU en Odontología Restauradora Estética (MUORE), cuyos itinerarios serían:

- Matriculado en MUORE\*: (Se requiere matrícula a tiempo parcial del MUORE).
  - Año 1: 60 ECTS MUORE
  - Año 2: 40 ECTS MUORE + 20 ECTS MREA
  - Año 3: 20 ECTS MUORE + 40 ECTS MREA
- Haber cursado el MUORE: Se convalidan los 120 ECTS del MUORE y se cursan los 60 ECTS restantes del MREA. Todos los ECTS cursados y superados en el MUORE serán reconocidos en el plan de estudios del MREA.

En el marco de la adaptación al Real Decreto 822/2021, se ha llevado a cabo la correspondiente adecuación de estos másteres realizando un Modifica del MUORE y respecto al MREA pasa a configurarse como un Máster de Formación Permanente (MFP), manteniendo su mismo itinerario formativo, si bien ajustado a los requisitos establecidos en dicho Real Decreto.

El perfil de los estudiantes admitidos cumple con las condiciones especificadas en la memoria de verificación del máster, son en su totalidad Odontólogos, con disponibilidad para cursar un Máster que exige dedicación exclusiva.

### **Valoración de las acciones de promoción y difusión**

La demanda del máster ha experimentado un notable aumento en los últimos años. Muchos de los solicitantes ya conocen el programa y, en su mayoría, llegan recomendados por egresados o profesionales de reconocido prestigio, lo que refleja el impacto positivo del máster en el entorno profesional.

Este incremento es el resultado de una actividad promocional constante, articulada principalmente a través de dos vías:

- Las campañas de promoción (online, offline) organizadas por la facultad, tanto a nivel local como en ferias internacionales, generan un elevado número de alumnos potenciales.

- La participación activa del profesorado en congresos y eventos de relevancia, que contribuye a visibilizar el máster y reforzar su prestigio.

Además, la facultad continúa trabajando de forma coordinada con los departamentos de Admisiones, Marketing y Comunicación para desarrollar acciones conjuntas de promoción, como la participación en ferias, jornadas de puertas abiertas, y la presencia activa en redes sociales, entre otras iniciativas.

A ello se suma la promoción en la página web de la Universidad, que también juega un papel relevante en la captación de estudiantes.

Las acciones de promoción están alineadas con el número de plazas ofertadas y se consideran adecuadas para la promoción del máster.

### Valoración del perfil del estudiantado admitido

Los alumnos matriculados provienen en su totalidad del Grado en Odontología, o equivalentes, cumpliendo así con lo descrito en la memoria de verificación.

Según el indicador Porcentaje de estudiantes según país de procedencia se observa una marcada internacionalización del máster, ya que la diversidad en la procedencia del alumnado no solo enriquece el entorno formativo, sino que también contribuye a la proyección internacional del programa y de UIC Barcelona. Si analizamos los datos de procedencia de los alumnos admitidos en primer curso, vemos que en los 5 últimos cursos hay representadas unas 30 nacionalidades distintas. Si analizamos el indicador para el curso 2024-2025 con un poco más de detalle, vemos que hay 13 nacionalidades, agrupadas en 3 grandes bloques: un 33,3% tienen como procedencia un país europeo, otro 33,3% son de Latinoamérica y el resto de oriente próximo.

Independientemente del origen de los alumnos admitidos, se observa que el nivel de formación del nuevo alumnado presenta niveles similares. Los profesores y la dirección del título valoran positivamente el nivel académico previo y rendimiento académico de los estudiantes a lo largo de las últimas ediciones. Por parte de la titulación los tres primeros meses del programa son de formación mediante seminarios y prácticas en laboratorio, con el objetivo de homogeneizar el nivel de los estudiantes y que todos los alumnos hayan cumplido los objetivos de conocimiento antes de iniciar las prácticas externas en clínica.

El nivel académico general de los estudiantes permite un alto nivel de exigencia académica en todas las asignaturas del máster.

### Valoración de las pruebas de acceso definidas por la titulación

Las pruebas de acceso definidas en la memoria de verificación son adecuadas para la titulación y se orientan a conocer en profundidad el perfil de cada candidato. Las pruebas de acceso se encuentran definidas de la siguiente manera:

Criterio de admisión	Porcentaje de baremación
Nota media del expediente académico (valoración conocimientos científico-técnicos y el interés por la investigación)	40%
Experiencia profesional, donde se analizará el currículum vitae (valoración actividad personal, capacidad de trabajo en equipo, agilidad en la toma de decisiones)	20%

Conocimiento de inglés, realizando una prueba escrita	20%
Entrevista personal, donde se valorará el perfil personal y las aptitudes, además del nivel oral de inglés (vocación por la ciencia y la investigación, empatía, carácter responsable y capacidad de sensibilidad para el dolor ajeno)	20%

**SUBESTÁNDAR 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión**

Valoración subestándar	<b>Se alcanza.</b> El despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.
------------------------	--

Se considera que el despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

**Despliegue, temporalidad y carga docente del plan de estudios**

Las enseñanzas del MU en Odontología Restauradora Estética han sido organizadas siguiendo una estructura basada en módulos y materias a partir de los objetivos y los resultados de aprendizaje que se esperan con este máster y su aplicabilidad en el entorno actual. La planificación se ha desarrollado de forma correcta en todas las ediciones.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el máster que se presenta, será necesario que los alumnos adquieran conocimiento, habilidades y competencias. Estos se adquieren durante dos cursos académicos divididos en cuatro semestres.

En el máster tenemos 4 módulos:

- Fundamentos Científicos en Odontología Restauradora Estética
- Odontología Restauradora Estética Clínica
- Odontología Restauradora Estética Multidisciplinar. Técnicas de laboratorio
- Trabajo de Fin de Máster

Cada módulo se divide en distintas materias y éstas en asignaturas, en el módulo Fundamentos Científicos en Odontología Restauradora Estética se incluyen las materias Evidencia científica en Odontología Restauradora Estética y Nuevas tecnologías en Odontología Restauradora Estética en estas materias incluimos asignaturas teóricas, para que los alumnos adquieran los objetivos teóricos, en el módulo Odontología Restauradora Estética Clínica se incluyen las materias 'Planificación clínica multidisciplinar o compleja' que incluye asignaturas donde se presentan casos clínicos y se aplica el método del caso y la materia 'Prácticas Académicas Externas', en esta materia los alumnos hacen tratamientos restauradores y rehabilitadores dentales complejos sobre pacientes en la Clínica Odontológica Universitaria.

El módulo Odontología Restauradora Estética Multidisciplinar. Técnicas de laboratorio incluye la materia Técnicas de laboratorio para la Rehabilitación Oral, la cual al mismo tiempo incluye todas las asignaturas en las que los alumnos adquieren los conocimientos prácticos y desarrollan habilidades manuales, realizando los tratamientos restauradores y rehabilitadores dentales in vitro sobre modelos en laboratorio.

El Módulo Trabajo de Fin de Máster incluye la materia del mismo, con asignaturas transversales encaminadas a que los alumnos adquieran las bases de conocimientos de investigación y la ejecución del propio trabajo de fin de máster.

### **Coordinación docente**

El MU en Odontología Restauradora Estética tiene definida formalmente una comisión académica del máster. La composición de la comisión académica está formada por la coordinación del programa, el coordinador de investigación, el director del máster y el jefe del departamento de Restauradora Dental.

El máster también tiene designado a un coordinador de prácticas clínicas, y en coherencia con sus funciones principales, se definió como una figura de carácter más operativo y de organización y no tanto docente, por lo que se decidió que no formará parte de la Comisión académica del máster. Desde la implantación de esta figura podemos afirmar que ha mejorado paulatinamente el seguimiento del trabajo de los alumnos y los casos clínicos de los pacientes. En cuanto a esta coordinación de las Prácticas clínicas que se realizan en la Clínica Universitaria de Odontología (CUO), se destacan las siguientes acciones de mejora implantadas en los últimos cursos:

- En primer lugar, se ha nombrado un coordinador específico de CUO, para asegurar un seguimiento continuado y personalizado de los casos clínicos. El objetivo es la supervisión del tipo de casos que tiene cada alumno, sus funciones: asignación de pacientes a alumnos, gestión de agendas clínicas, control de asistencia clínica de alumnos, asegurar que los tratamientos siguen los protocolos de la CUO.
- Se ha establecido una norma organizativa por la cual los pacientes son citados siempre el mismo día y a la misma hora semanalmente, garantizando así la continuidad asistencial y docente por parte del mismo equipo de profesores.
- Se está realizando un control más riguroso en la asignación de casos clínicos, con el fin de asegurar que todos los alumnos puedan abordar una variedad de tratamientos representativa y completa.
- Se ha incorporado un examen oral final, en el que cada estudiante presenta y defiende sus casos clínicos ante un tribunal compuesto por profesores doctores del departamento, evaluando de forma integral los conocimientos y competencias adquiridos durante el máster. Estas medidas refuerzan el aprendizaje clínico, la equidad en la formación y la excelencia académica.

Por otro lado, la incorporación de un coordinador de investigación en la comisión académica ha fortalecido el desarrollo de los trabajos de investigación y del Trabajo Final de Máster (TFM), brindando un mayor respaldo en la vinculación con tesis doctorales y fomentando la publicación científica dentro del departamento.

La comisión académica se reúne semanalmente, y una vez al mes tenemos una reunión programada de investigación, en la cual trabajamos sobre los trabajos de investigación que tenemos en curso. En las reuniones semanales tratamos incidencias que hayan podido haber durante la semana, son reuniones breves semanales, siempre los jueves por la mañana. El resto de la mañana del jueves la comisión realiza distintas tareas de las asignadas: coordinación docente, actualización del temario, entrevistas a candidatos al máster para el siguiente curso, organización de tribunales para presentación de TFM, etc.

En cada asignatura hay un profesor responsable de la misma, profesor titular, este profesor responsable es quien se comunica con el coordinador del programa. Cada profesor transmite al coordinador el temario de su asignatura, de modo que podemos comprobar que no haya solapamientos de contenidos.

Se realizan claustros de profesores. Hasta el curso 2023-2024 sólo se realizaba un claustro a inicio de curso, pero a partir del curso 2024-2025 se acordó realizar un segundo claustro a final de curso, los claustros se realizan online para facilitar que todos puedan asistir.

Una vez al mes nos reunimos con alumnos del máster para discutir sobre incidencias y problemas que hayan podido surgir en el departamento, además de realizar una vez al año las encuestas sobre profesorado. Además, la implementación de estas reuniones mensuales de seguimiento con los estudiantes ha agilizado el desarrollo de los artículos científicos y ha mejorado la planificación y ejecución de los proyectos de investigación.

En conclusión, la dirección y coordinación del máster consideran adecuada la estructura de coordinación definida y las acciones de mejora introducidas, ya que han permitido fortalecer la estructura organizativa y ofrecer un acompañamiento más cercano a los alumnos en sus distintas etapas formativas.

Las mejoras han supuesto un avance en la calidad de la formación, optimizando la coordinación clínica y la investigación, y reforzando el compromiso con la excelencia académica y científica. Para finalizar también se quiere remarcar que estas acciones han tenido impacto en la percepción de la coordinación que tienen los profesores del máster, ya que se observa una mejora en el ítem de coordinación de la encuesta de satisfacción del profesorado. En el cuadro que se muestra a continuación se pueden visualizar los resultados obtenidos en el ítem de coordinación que se contempla en las encuestas de satisfacción del profesorado, como puede verse en la edición 2024 este ítem tuvo una mejora muy significativa, pasando de un 3,30 en la edición 2022 a un 4,29 en la edición 2024, y su valoración es cercana al promedio de los másters universitarios de UIC Barcelona (4,34), por lo que, la dirección y coordinación del máster consideran que las mejoras introducidas y expuestas en relación a la coordinación han sido muy bien percibidas por el profesorado.

Por otra parte, la participación directa de los estudiantes en las decisiones de la Universidad, así como en el gobierno del título, queda garantizada por su representatividad en los siguientes órganos de Gobierno de la Universidad:

- **Junta de Gobierno:** órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad, que ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva. Sus miembros son nombrados por el Patronato de la Universidad. Forman parte de ella un alumno de cada campus (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/junta-de-gobierno>)
- **Consejo de estudiantes:** órgano colegiado formado por los representantes escogidos por los delegados de cada uno de los centros de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/consejo-de-estudiantes>).
- **Delegados:** Figura que se considera importante y da agilidad en la comunicación con los responsables de la coordinación docente.

**SUBESTÁNDAR 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación**Valoración  
subestándar**Se alcanza.** La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa en la intranet y se les hace conocedora de ella en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad. En el caso de que algún estudiante se encuentre en peligro de incumplimiento, se le notifica de manera personalizada a través de la secretaría. Esta acción puede venir acompañada, en el caso de que la situación sea compleja, del seguimiento de la misma por parte de dirección, que se reúne con el alumno/a en el caso de que se requiera (figura que ejerce el Plan de acción tutorial).

Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo han requerido la legislación o las circunstancias.

El MU en Odontología Restauradora Estética no cuenta con normativas académicas propias; por este motivo, se aplican las normativas / Reglamentos internos definidos por la Universidad.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### ESTÁNDAR 2

#### Pertinencia de la información pública

*La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

## Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
2.1	La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo		X		
2.2	La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
<b>Valoración global estándar</b>		<b>SE ALCANZA</b>			

## Resumen ejecutivo del estándar 2

**La información principalmente se publica a través de la página web institucional** que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de la titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos.

**La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya.** En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.

**Los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya.** Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos, también se publicaron los indicadores de seguimiento en la propia página del título.

Con el fin de garantizar la transparencia, **UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional.** Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, con el objetivo de que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

**En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales.** En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

**Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 2.**

## Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

### Link de acceso a las evidencias estándar 2

<https://drive.google.com/drive/folders/1t5uBSeyLHExnHgSO55oETbbpFt5yLSfj?usp=sharing>

**Subestándar 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo**

**Subestándar 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción**

- EST 2.1\_01\_MUORE Check list información pública
- EST 2.1\_02\_MUORE Links de interés
- EST 2.1\_03\_Manual de calidad (AUDIT)
- EST 2.1\_04\_Política de Calidad
- EST 2.1\_05\_MUORE Guía docente

## Valoración de los subestándares

### SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

Valoración subestándar	<b>Se alcanza.</b> Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Además, la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
------------------------	---

En diciembre de 2025, con la publicación del informe de transparencia en la web de la Fundación Haz, se observa que UIC Barcelona lidera por cuarto año consecutivo el ranking de transparencia de las universidades privadas, encontrándose en el grupo de las universidades más transparentes, junto con la Universitat Oberta de Catalunya y la Universidad Católica de Murcia, que ocupan el primer lugar de las 40 universidades privadas españolas. En el examen de transparencia 2025 de la Fundación HAZ, UIC Barcelona obtiene la máxima puntuación total de 56 puntos que se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 28 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada. Estos resultados hacen que la Universidad mantenga el sello de transparencia de universidades en la modalidad *T de Transparente*\*\*\* que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre el 90% y el 100% de cumplimiento.

UIC Barcelona mantiene el mismo grado de transparencia desde hace cinco años, por lo que muestra un desempeño estable y consolidado en el marco de la transparencia y procesos de actualización sistemática de la información.

Desde el año 2019, UIC Barcelona ha mantenido un progreso continuado de su desempeño hasta alcanzar la máxima puntuación en las cuatro últimas ediciones del informe. En el año 2019 obtuvo 30 puntos, con la calificación de translúcida, y en el año 2020 alcanzó los 41 puntos y pasó a la categoría de universidad transparente. En esta última edición UIC Barcelona se mantiene, respecto a las cuatro últimas ediciones, con la máxima puntuación y cumple con el 100 % de los indicadores. (ver noticia en el siguiente enlace: <https://www.uic.es/es/noticia/uic-barcelona-la-universidad-privada-mas-transparente-de-espana-por-cuarto-ano-consecutivo>)

En este marco, la información de la facultad y sus titulaciones se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de universidad y específicos de titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos. Es importante remarcar que la mejora de la versión móvil ha conllevado la optimización de los tiempos de carga de las páginas, el fortalecimiento de la legibilidad y la experiencia del usuario y la garantía de un correcto protocolo SEO, que favorece la presencia de UIC Barcelona en los buscadores.

Además, en esta migración de la Web general de la universidad, se ha garantizado la accesibilidad Web a personas con discapacidad, de acuerdo con las referencias legislativas y técnicas que se requieren en las Administraciones Públicas (WCAG 2.1 - Web Content Accessibility Guidelines). Desde la Unidad de Igualdad junto con el Departamento de Comunicación, velan por el uso de un lenguaje escrito y gráfico inclusivo (<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>).

Con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre qué información era la prioritaria para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores evitando que las páginas importantes, como son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales, los documentos adjuntos y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

A nivel de la web de las titulaciones, destacar que durante el curso 2024-2025 se ha trabajado en un *restyling* de las páginas webs de todos los grados y másters. Las páginas de los programas han mejorado en:

- Diseño: más atractivo y con más presencia de marca
- Usabilidad: página más intuitiva
- Navegación: con nuevos menús laterales y apartados para facilitar la experiencia del usuario.

El rediseño de las páginas es un proyecto que se enmarca en el Plan estratégico UIC 28 y que se ha trabajado conjuntamente mediante un comité web formado por miembros de la Dirección de Comunicación, la Dirección de Marketing, la dirección de Admisiones y Promociones, la Dirección de Sistemas de Información y del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad. A finales de Junio de 2025 se publicaron las mejoras en las páginas de grado, y durante septiembre de 2025 se aplicaron en las páginas de máster.

Otro aspecto que se ha mejorado a nivel de web, ha sido la información del equipo docente. Durante los 2 últimos cursos académicos, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. Esta tarea no era sencilla, pues la vinculación de la información se realizaba una vez cumplimentado el currículum en la plataforma DRAC para los profesores de plantilla. Pero, para los profesores asociados o con otros cargos docentes, la visualización de los datos en la web era manual y no seguía el mismo formato. El profesorado con menor dedicación requería un acompañamiento desde secretaría para conseguir el objetivo. A pesar de este acompañamiento, el porcentaje de profesorado con menor dedicación que cumplimentaba su currículum no era elevado. En una primera fase, se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente:

- Fotografía del profesor
- Formación académica
- Experiencia profesional
- Experiencia investigadora

Con esta mejora, se puede afirmar que actualmente el 100% del profesorado es visible a través de la web.

Y, en una segunda fase, se llevó a cabo un restyling de las páginas del equipo docente; con el objetivo de mejorar la visualización de las páginas web actuales que hay de los perfiles de PDI. El nuevo diseño de las páginas del directorio se ha reformulado en base a 3 nuevas secciones:

1. Experiencia profesional y formación académica
2. Investigación
3. Docencia

Con este proceso de *restyling* se ha conseguido:

- Un diseño más atractivo y con la información más ordenada
- Se ha añadido información de la docencia
- Se han hecho visibles campos / informaciones relevantes, como por ejemplo, la denominación del grupo de investigación y la URL de la web del grupo de investigación.

Con el rediseño de la web del producto se sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="https://www.uic.es/es/estudios">https://www.uic.es/es/estudios</a>
Web calidad	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/</a>
Web específica del título objeto de evaluación	<a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica</a>
Indicadores	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/</a> <a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia</a>
CUO (Clínica Universitaria Odontología)	<a href="https://www.uic.es/es/clinica-universitaria-de-odontologia">https://www.uic.es/es/clinica-universitaria-de-odontologia</a>
Información Cátedras de empresa	<a href="https://www.uic.es/es/investigacion/transferencia-de-conocimiento/catedras-de-empresa">https://www.uic.es/es/investigacion/transferencia-de-conocimiento/catedras-de-empresa</a>

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse, sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad, los documentos se clasifican en las siguientes categorías:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Evaluación de la docencia – DOCENTIA
- Seguimiento de las titulaciones oficiales
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI)
- Documentos de referencia
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título
- Otros contenidos

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de estas. Está previsto que, para futuros cursos académicos, se puedan utilizar estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dosieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente durante el seguimiento anual para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado y es objeto de análisis en la Comisión de Calidad.

La persona responsable de la revisión y actualización de contenidos (se realiza desde secretaría), se coordina con:

- a. Los responsables de los diversos contenidos
- b. El Departamento de Comunicación para la redacción de los contenidos
- c. El Instituto de Multilingüismo para la revisión y traducción de los textos
- d. El responsable de la web para darle visibilidad. En este sentido, cabe destacar que se ha trabajado especialmente la información sobre las prácticas externas y el trabajo final de máster.

Adicionalmente, dando respuesta a la propuesta de mejora recibida en el informe de evaluación externa, del 12 de mayo de 2021, se ha trabajado a nivel de web mejorando el acceso a la página de calidad y a la información relacionada con el SGIC para los grupos de interés externo, mediante la creación de un acceso directo en la misma página web de la titulación, tal como puede verse en la siguiente captura de pantalla (ejemplo):

## Información complementaria

- [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) →
- [Informes de seguimiento y Autoinforme de acreditación Período 19-24](#) →
- [Resultados académicos y de Satisfacción del título](#) →
- [Instalaciones Campus Sant Cugat](#) →
- [Servicios](#) →

Además de crear un acceso directo al SGIC, también se incorporaron links con la información completa, de los indicadores de titulación y los distintos informes de seguimiento y autoinformes de acreditación desde la implantación del título.

Otro aspecto destacable es que desde la misma página web de la titulación se puede consultar la Resolución del Consejo de Universidades. Información disponible para cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Esta Resolución del Consejo de Universidades se complementa con la información relacionada de renovación de la acreditación; de este modo siempre se ofrece información de la oficialidad de la titulación. En la siguiente captura de pantalla se puede ver:



### Trabajo Fin de Máster (TFM)

La información es pública y se encuentra en la Guía docente de la asignatura publicada en la web de UIC Barcelona (Plan de estudios - Guías docentes):

<b>Enlace al Reglamento del TFM de la web</b>	<a href="https://web.uic.es/progs/obj.uic?id=5e271a533c3dc">https://web.uic.es/progs/obj.uic?id=5e271a533c3dc</a>
<b>Enlace a la guía docente del TFM de la web</b>	<a href="https://www.uic.es/ca/subject/11755/2024">https://www.uic.es/ca/subject/11755/2024</a> <a href="https://www.uic.es/ca/subject/11762/2024">https://www.uic.es/ca/subject/11762/2024</a>

La información referida a la normativa y a la organización del TFM se considera clara y suficiente.

### Prácticas Académicas Externas

La información sobre las Prácticas Académicas Externas (prácticas clínicas) es pública y se encuentra en la misma Guía docente de las asignaturas que corresponden a la Clínica de 1º y 2º curso del MU en Odontología Restauradora Estética, publicada en la Web de UIC Barcelona (plan de estudios- Guías docentes y se pueden consultar en los siguientes links.

- <https://www.uic.es/ca/subject/11741/2024>
- <https://www.uic.es/ca/subject/11761/2024>
- <https://www.uic.es/ca/subject/11763/2024>

Además en la página web del título, se puede consultar una pestaña específica donde se encuentra la siguiente información relativa a las Prácticas externas: presentación, objetivos, funcionamiento, normativa y materiales e instrumentos. Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.uic.es/ca/estudis-uic/odontologia/master-universitari-en-odontologia-restauradora-estetica>

Por lo que, la información referida a la normativa y a la organización de las Prácticas Académicas Externas se considera clara y suficiente.

<b>SUBESTÁNDAR 2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción</b>	
Valoración subestándar	<b>Se alcanza.</b> La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.

- Plan estratégico UIC 28, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2024-2028.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- Estudiantado, con datos sobre el estudiantado de cada grado o máster universitario.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de estudiantado, rankings e inserción laboral (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados>)
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado del MU en Odontología Restauradora Estética y del MU en Investigación en Odontología, se prevé informar a todo el estudiantado, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción.

Desde el curso 2018-2019, UIC Barcelona cuenta con la Oficina de Datos Estadísticos y Ránkings (OFDER). Esta oficina depende de Secretaría General y se responsabiliza del posicionamiento de la Universidad en los ránkings, tanto nacionales como internacionales, así como del tratamiento del Dato mediante los protocolos de UNEIX, y de otros cuestionarios institucionales provenientes de organismos públicos, como puede ser el Ministerio y la CRUE. La Oficina también ofrece apoyo a la gestión de los datos para las encuestas, ránkings, informes y listados específicos que reciba cualquier otro departamento de la Universidad. Para finalizar, se tiene que destacar que el mantenimiento y actualización que desde OFDER se realiza sobre el contenido del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.

En relación a los Rankings, tal como hemos mencionado anteriormente destacamos en los siguientes: Del Ranking CYD (2024), la Facultad de Odontología de UIC Barcelona obtuvo la 1.<sup>a</sup> posición de las universidades españolas evaluadas y del QS World University Rankings (2026), los resultados clasifican a la Universitat Internacional de Catalunya en la materia “Dentistry” en la siguiente posición: clasificación mundial: 36 de 150. Posición 2.<sup>a</sup> nacional.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### ESTÁNDAR 3

### Eficacia del SGIC

*La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

## Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
3.1	El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones		X		
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		
<b>Valoración global estándar</b>		<b>SE ALCANZA</b>			

## Resumen ejecutivo del estándar 3

**El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona**, está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento) para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC implementado hace más de una década, **garantiza el progreso a la excelencia en la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua**. Son evidencia de todo lo anteriormente mencionado los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba y ejecuta la Junta de Centro. Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

**El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)**, en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido, de acuerdo con las facultades, los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés:

- Estudiantado: encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura
- Personal docente e investigador (PDI)
- Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS)
- Ocupadores
- Egresados (encuestas adaptadas de AQU)

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

En concreto, para la redacción de este estándar, se ha contado con la **participación de todos los grupos de interés**, cabe destacar su participación activa y todas las sugerencias que han aportado para la mejora del título que ha permitido elaborar el **Plan de Mejora**.

**El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento.** Para cada una de las acciones del Plan de Mejora se recoge la siguiente información:

- Vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona
- Objetivo relacionado
- Priorización
- Responsables de seguimiento y de ejecución
- Plazo
- Acciones de seguimiento.

La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

**Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 3.**

### Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

#### *Link de acceso a las evidencias estándar 3*

<https://drive.google.com/drive/folders/1QA8-B19EzUwI4sbWqimvbuchH3MSZthrl?usp=sharing>

#### *Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones*

- EST 3.1\_01 Procedimiento autorización y verificación
- EST 3.1\_02 Procedimiento de seguimiento
- EST 3.1\_03a Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST 3.1\_03b Procedimiento de modificación
- EST 3.1\_04 Procedimiento de acreditación
- EST 3.1\_05 Otros procedimientos

#### *Informes de seguimiento*

- EST 3.1\_06a MUORE Informe de seguimiento 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024
- EST 3.1\_06b MUORE Informe de seguimiento 2020-2021

#### *Información relacionada con procesos de acreditación anteriores*

- EST3.1\_07a Autoinforme de acreditación\_Ciclo 2
- EST3.1\_07b Informe de visita de acreditación Centro\_Ciclo2
- EST3.1\_07c MUORE Informe de acreditación de la titulación\_Ciclo2

- EST3.1\_07d Autoinforme de acreditación\_Ciclo 1
- EST3.1\_07e Informe de visita de acreditación Centro\_Ciclo1
- EST3.1\_07f MUORE Informe de acreditación de la titulación\_Ciclo1

*Información relacionada con el proceso de acreditación*

- EST 3.1\_08 Plantillas informes de acreditación
- EST 3.1\_09 Planificación y calendario de trabajo acreditación
- EST 3.1\_10 Formato de autoevaluación
- EST 3.1\_11 Composición Comisión de calidad
- EST 3.1\_12 Acta de la Comisión de calidad
- EST 3.1\_13 MUORE Cuadro evolución de indicadores
- EST 3.1\_14 Comunicado interno de la Facultad Odontología aprobación autoinforme

**Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés**

- EST 3.2\_01 Instrumentos medida de satisfacción UIC Barcelona
- EST 3.2\_02 Guía operativa e-Click

*Modelos de los instrumentos de recogida de la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos*

- EST 3.2\_03a Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Global
- EST 3.2\_03b Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura TFM
- EST 3.2\_03c Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura Prácticas externas
- EST 3.2\_04a Modelo encuesta PDI 21-22
- EST 3.2\_04b Modelo encuesta PDI 23-24
- EST 3.2\_05 Modelo encuesta PTGAS
- EST 3.2\_06a Modelo encuesta egresados 2023-2024
- EST 3.2\_06b Modelo encuesta egresados 2024-2025
- EST 3.2\_07 MUORE Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas

**Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua**

- EST 3.3\_01 Informe de revisión del SGIQ
- EST 3.3\_02 Plan de mejora
- EST 3.3\_03 MUORE Análisis recomendaciones AQU

**Valoración de los subestándares**

**SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones**

Valoración subestándar	<b>Se alcanza.</b> El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
------------------------	---

La normativa española que regula los procesos internos y externos de evaluación de la calidad de los títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado es el Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales. En consonancia con esta regulación y con los estándares de calidad europeos, AQU Catalunya, la agencia de calidad para el sistema universitario catalán, ha establecido una serie de guías para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo al modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya en las guías citadas anteriormente. Tanto es así que AQU ha validado el SGIQ de la universidad de modo que se replica de igual forma para todas las facultades.

El SGIQ dispone de procedimientos claramente definidos que establecen los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica), y para la renovación de la acreditación. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Las facultades reciben el soporte técnico del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), con dependencia del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico, para el desarrollo de estos procesos.

La creación de un nuevo título implica procesos de consulta internos y externos con los grupos de interés, tal como queda recogido en la memoria de verificación. En el proceso de verificación, la aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro de la Facultad. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos cuantitativos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario, y si fuera preciso solicitar una modificación del título. Para cada una de las titulaciones se dispone de un cuadro de evolución de indicadores. Podemos afirmar que el proceso de seguimiento, implantado y desarrollado según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el decimoquinto año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

El SGIC facilita también el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad constituidas en cada uno de los centros, donde participan representantes de todos los grupos de interés. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

El proceso de acreditación ya cuenta con 24 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad y, concretamente la Facultad de Odontología ya cuenta con 3 visitas de acreditación anteriores entre todas las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Concretamente, para el MU en Odontología Restauradora Estética y el MU en Investigación en Odontología será su tercer proceso de acreditación.

**SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés**

Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
------------------------	--

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

**3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje**

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento.

Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico del estudiantado, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

**3.2.2 Mecanismos para medir la satisfacción de los grupos de interés**

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: *alumnado, personal docente e investigador (PDI), personal técnico de gestión y administración de servicios (PTGAS), empleadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU)*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos.

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

A continuación, se explican los distintos mecanismos de UIC Barcelona para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés:

#### a. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del estudiantado

Desde el curso 2008-2009 existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. A pesar de ser un modelo consolidado, se ha ido revisando y mejorando.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docentia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Las valoraciones de la encuesta siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del estudiantado respecto a la actividad del profesorado. De este modo se consigue que el estudiantado encuestado pueda situar su valoración en 2 tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutral. Las titulaciones de la Facultad de Odontología, entre ellas el máster que nos ocupa, han programado un campo abierto que permite al estudiantado hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Para conseguir una participación más alta en las encuestas de satisfacción de estudiantes, la Facultad de Odontología tomó la decisión de implantar la herramienta informática denominada eClick para realizar las encuestas de satisfacción, donde los estudiantes mediante la lectura de códigos QR con sus dispositivos móviles pueden responder a las encuestas presencialmente en el aula. En el apartado 4.1.3 Valoración de la experiencia docente de este autoinforme se aporta una reflexión detallada de la participación y resultados obtenidos en las encuestas.

Durante el curso 2025-2026 se está diseñando una encuesta general de la titulación, para tener datos de la satisfacción más allá de la actividad docente del profesorado. La previsión es que la encuesta general se implante a finales del curso 2026-2027.

#### b. Instrumento para la medida del grado de satisfacción de los egresados

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc. Como evidencia de este apartado se facilita el modelo de encuesta que se ha consensuado con todas las universidades catalanas y AQU Catalunya.

#### c. Instrumentos para la medida del grado satisfacción del profesorado (PDI)

Desde el curso 2013-2014, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado, la cual está alineada con el diseño de AQU Catalunya. Dicha encuesta se realiza bienalmente. Lanzándose por primera vez el curso 2013-2014 y sufriendo una leve actualización en el curso 2017-2018.

En las 3 últimas ediciones de la encuesta se han mantenido los mismos ítems. Sólo destacar que en la encuesta realizada a Junio 2020 se introdujeron un conjunto de cuestiones relacionadas con la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, también en la encuesta de junio 2020 se envió por primera vez al profesorado asociado y externo. Esta última acción fue realizada con una doble intención: mostrar a este profesorado con menor dedicación docente el reconocimiento del departamento, especialmente por la labor que estaban desarrollando ante las dificultades que provocaba la pandemia, y obtener un mayor número de datos que ayudarán a tomar decisiones posteriores que se presumían ya muy importantes.

La última edición de la encuesta se lanzó en diciembre de 2024.

#### d. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del PTGAS

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona la encuesta dirigida al Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) se realiza cada 5 años.

La encuesta del PTGAS recae en Gerencia – Dirección de Personas.

Durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto **“Be-UIC, driving purpose forward”** que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, desarrollando el sentido de propósito; se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

Durante el curso 2024-2025, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, con el apoyo de la empresa externa Vitaly Health Services SL, se lanzó una encuesta con el fin de obtener un estudio psicosocial del personal UIC Barcelona con el método Mentally-Pro. A modo resumido, la finalidad de este estudio es conocer qué factores (físicos, emocionales, sociales, mentales, ...) tienen afectación en el día a día en la organización, poder mejorar aquellos que generen un riesgo y mantener o potenciar los mejor valorados. El estudio psicosocial se realizó contemplando todos los puestos de trabajo de la universidad. En abril de 2026, aún se está en fase de análisis y de elaboración del plan de mejora desde el servicio responsable, por lo que, a fecha de cierre de este autoinforme aún no se han hecho públicos los resultados de la encuesta y estos se analizarán en futuros seguimientos de la titulación.

Además de las encuestas, UIC Barcelona cuenta con otro instrumento, aunque más cualitativo, que permite hacer una evaluación del desempeño y la satisfacción del personal, denominado UIC Conversation. La explicación se detalla ampliamente en el subestándar 5.1.

#### e. Medida del grado de satisfacción de los empleadores

AQU Cataluña, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar

así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral. Desde el 2014 se han llevado a cabo 4 ediciones de la encuesta a continuación se comentan:

La primera de las ediciones se llevó a cabo en el período 2014-2016. La encuesta se realizó a noviembre de 2014, basada en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se adaptó a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Cataluña, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.

Los resultados fueron analizados en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_69192241\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf)

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya han renovado el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se ampliaron a dieciséis las encuestas sectoriales; permitiendo identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores fueron: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

El proyecto estaba dividido en tres fases principales: la primera basada en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase se llevará a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, la realización de los diferentes informes y se hará su difusión.

En el período 2021-2023 AQU llevó a cabo la tercera edición de la encuesta de empleadores. Por un lado, se siguió con las encuestas sectoriales a los empleadores con el objetivo de continuar recogiendo evidencias sobre los puntos fuertes y débiles de la formación universitaria. Y por otro lado, como novedad se quería realizar una encuesta alternativa a empresas que contrataron a graduados/das durante los últimos años mediante la bolsa de trabajo, o aceptaron alumnos en prácticas.

Finalmente, en 2024 AQU lanzó la cuarta edición del estudio Empleadores recoge, como en las ediciones anteriores, información sobre los factores valorados en la contratación, las posibles dificultades durante ese proceso, las competencias que hay que mejorar en la formación universitaria y la satisfacción global del colectivo empleador con las competencias de las personas recién graduadas. Además, **como novedad de esta edición, se pregunta sobre aspectos que actualmente revisten mucha importancia en el sistema universitario catalán, como los dobles grados, la formación dual, las microcredenciales o la formación en línea, entre otras cuestiones.** El trabajo de campo se llevó a cabo a finales de noviembre

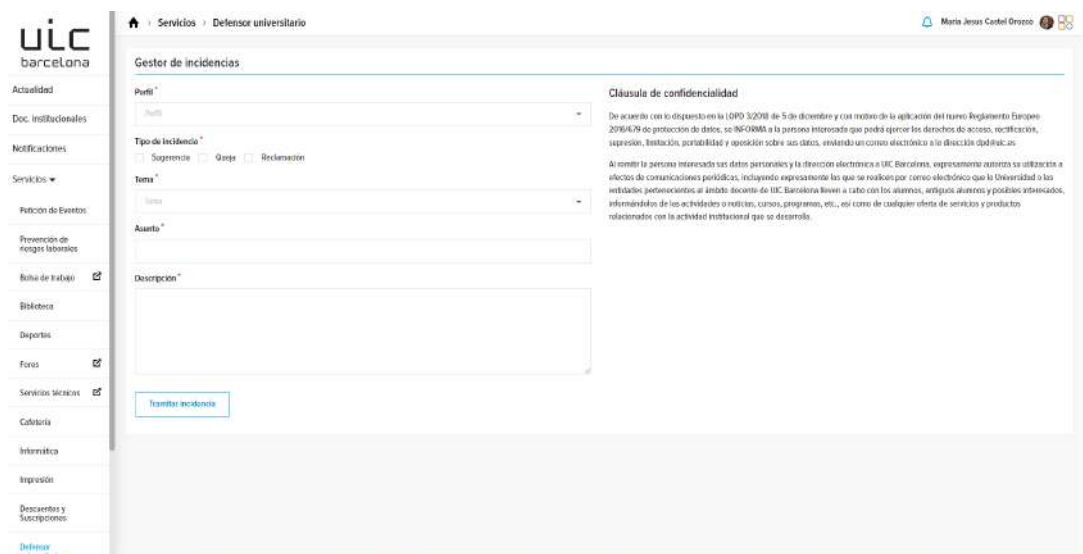
de 2024 y la encuesta se envió a más de 26.000 contactos de empresas y organizaciones que proporcionaron las universidades catalanas (colaboradoras del estudio desde la primera edición).

### 3.2.3 Mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones y su valoración

#### Mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones

Los mecanismos de recogida de información establecidos por parte de los alumnos son diversos, en los que se destacan los siguientes:

1. Instancias a la Junta de Centro de la Facultad de Odontología.
2. Quejas/reclamaciones recibidas por el Defensor Universitario para algún asunto de la facultad. La recogida de reclamaciones se lleva a cabo mediante el buzón de sugerencias online ubicado en la intranet de la universidad. Es fácilmente accesible y visible para todo el alumnado mediante su identificación personal. El acceso es rápido tal como se observa en la imagen: desde la ruta: *home/servicios/defensor universitario*. El Defensor de la Comunidad Universitaria es el encargado de tramitarlo y contactar con la facultad específica en caso de que lo considere oportuno.



3. Sugerencias, quejas y reclamaciones vía los representantes de los estudiantes de todos los cursos. Se pueden comunicar vía el coordinador o director que recoge a través de actas y documentos todos los comentarios. El contenido de las mismas suele ser profesorado, actividades extracurriculares y otros aspectos de mejora de la titulación.

Los mecanismos de recogida de información de sugerencias, quejas o reclamaciones por parte del PDI/PTGAS se realizan de manera personal con el decano u otro miembro de la Junta de Centro de la Facultad de Odontología o a través del defensor universitario, en caso que sea necesario.

En general, podemos hacer una valoración satisfactoria de todos los mecanismos de recogida de información que tienen los distintos grupos de interés de la titulación para poder transmitir sugerencias, reclamaciones y quejas a los responsables de la titulación. Los mecanismos establecidos son eficaces ya que hay unos procesos establecidos y validados, resolviéndose en un tiempo razonable.

Para finalizar, se quiere destacar que a Octubre de 2023, a nivel de toda la Universidad se puso a disposición de toda la comunidad universitaria, la aplicación [Canal Obert de UIC Barcelona](#), que tiene como finalidad poner en conocimiento cualquier hecho o conducta irregular que se pueda producir en el ámbito de la Universidad, y que pueda resultar una infracción de las normas legales o reglamentarias que se apliquen en el ámbito de esta comunidad; dando cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

### Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los 2 últimos cursos

Durante el periodo analizado la Junta de centro ha recibido un total de 28 instancias, siendo 16 de ellas relacionadas con temas del pago, principalmente solicitando aplazamientos o fraccionamientos. Todas las instancias son revisadas y se comunica la resolución al alumno a la mayor brevedad posible.

Del resto de instancias, 4 hacen referencia a la asistencia, 3 están relacionadas con cambios de asignaturas o modalidad del máster y 1 hace referencia a una solicitud de un certificado por abandono del máster. Estas instancias también son tratadas en un plazo muy breve de tiempo para poder responder al alumnado lo antes posible.

Todas las instancias recibidas recogen temas de carácter administrativo, pero no se ha registrado ninguna sugerencia, reclamación o queja por esta vía. Tampoco se ha dirigido ninguna queja o reclamación al defensor universitario por ninguno de los grupos de interés: estudiantes, Personal Docente e Investigador (PDI) ni del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).

#### **SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua**

<p>Valoración subestándar</p>	<p><b>Se alcanza.</b> El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
-------------------------------	---

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parten de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación, se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PTGAS, estudiantado, exalumnos/as y ocupadores), y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro.

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modifica y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa

- Coordinación docente
- Revisión información pública
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)
- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas
- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI
- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Grado / Trabajo de Fin de Máster
- Inserción laboral
- Análisis recomendaciones agencias evaluadora acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011, en UIC Barcelona, se está utilizando la misma estructura de plan de mejora. En UIC Barcelona, para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya.

En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado "Proceso de Elaboración del Autoinforme".

Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).

Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento (en caso, que sea requerido) o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

El MU en Odontología Restauradora Estética se encuentra inmerso en su tercer proceso de acreditación.

Durante el segundo semestre del curso 2025-2026, el título ha elaborado el autoinforme y recogido las evidencias correspondientes para ser enviadas a la comisión evaluadora en los plazos establecidos por AQU Catalunya.

La visita externa del Comité evaluador externo (CAE) está prevista que se lleve a cabo en el mes de junio de 2026. A posteriori, la emisión por parte de la comisión específica por ámbito, del informe de valoración del funcionamiento de la titulación que recibiremos previsiblemente en el primer semestre del curso académico 2026-2027.

Para finalizar, se quiere comentar que la revisión del SGIQ de los procedimientos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE); de forma anual se hace una reflexión de los resultados obtenidos y momento en que se plantean que acciones de mejoras se deben implantar en futuros cursos académicos.

### Seguimiento de las recomendaciones de anteriores procesos de acreditación

En este apartado se hace un seguimiento de las recomendaciones de mejora recogidas en el Informe de Evaluación Externa (IAE) de la Facultad de Odontología que emitió AQU Catalunya como resultado del proceso de acreditación (fecha visita 18 y 19 de febrero de 2021). IAE emitido en fecha 21 de junio de 2021. Por lo que, a continuación se indican las áreas y las acciones de mejora que se han llevado a cabo en el periodo objeto de acreditación (del 2020-2021 al 2024-2025).

- En cuanto a la Calidad del programa formativo (estándar C1), el área de mejora *“Deben mejorarse el cumplimiento con los requerimientos legales, por lo que se recomienda incrementar el profesorado con sexenios en ambos másteres”* Respecto a esta recomendación y después de las acciones llevadas a cabo desde el último informe durante el período 2021-2022 a 2025-2026, se ha incrementando el porcentaje de sexenios que dispone el profesorado permanente, pasando de un 72% en 2021-22 a un 92% al final del período.
- Respecto a la Pertinencia de la información pública (estándar C2):
  - El área de mejora *“se recomienda que el acceso a la información relativa a resultados de rendimiento académico, satisfacción de los diferentes grupos de interés, etc., sea más fácil para los grupos de interés externos (potenciales estudiantes, profesionales...)”* se ha mejorado la accesibilidad de la información presente en la web; donde en el apartado Información Complementaria se añade información de los indicadores de rendimiento académico y de satisfacción de los distintos grupos de interés. También se ha aprovechado para publicar la información relativa a los seguimientos anuales y acreditaciones anteriores.
  - También se ha trabajado en el área de mejora *“La información del profesorado no aparece completa: no se diferencia el profesorado propio/permanente del invitado, y faltan datos de CV en del profesorado propio del área de odontología y de los másteres”*, llevando a cabo acciones de mejora a lo largo de los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 orientadas a mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. En una primera fase, se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente: Fotografía del profesor, Formación académica, Experiencia profesional y Experiencia investigadora.

Y, en una segunda fase, se llevó a cabo un restyling de las páginas del equipo docente; con el objetivo de mejorar la visualización de las páginas web actuales que hay de los perfiles de PDI. El nuevo diseño de las páginas del directorio se ha reformulado en base a 3 nuevas secciones: Experiencia profesional y formación académica, Investigación y Docencia.

Con este proceso de *restyling* se ha conseguido:

- Un diseño más atractivo y con la información más ordenada
  - Se ha añadido información de la docencia
  - Se han hecho visibles campos / informaciones relevantes, como por ejemplo, la denominación del grupo de investigación y la URL de la web del grupo de investigación.
- En cuanto a la Eficiencia del sistema de garantía interna de la calidad (estándar C3), el área de mejora “*Se debe seguir trabajando en aumentar la participación de todos los agentes implicados en las distintas encuestas de satisfacción*”, se han llevado a cabo acciones de mejora basadas en aumentar la difusión de las encuestas de satisfacción entre los diferentes agentes a lo largo de los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

La Facultad acordó implantar una nueva herramienta informática para que las encuestas pudieran ser cumplimentadas de forma presencial desde el aula y con el principal objetivo de incrementar la participación. A partir del curso 2023-2024 se implementó el uso de este nuevo aplicativo de encuestas, a través del cual, se proyecta un código QR en el aula y los alumnos de manera anónima pueden realizar las encuestas con sus dispositivos móviles / tabletas u ordenadores. Este aplicativo se denomina Eclick. Como evidencia se aporta el Manual de usuario Eclick. Desde Secretaría se elabora un calendario detallado por curso del momento en que se realizarán las encuestas de satisfacción, teniendo en cuenta las clases con mayor presencia de alumnos y asegurar un porcentaje superior de participación. Con la implantación de la herramienta informática Eclick se quiere asegurar que la participación global sea representativa, con un porcentaje de participación superior al 20%.

- Sobre la Adecuación del profesorado al programa formativo (estándar C4), el área de mejora “*Fomentar la participación del profesorado en el Programa Gaudí*” se ha llevado a cabo en el curso 2023-2024 y 2024-2025 con la participación de 4 de los profesores de la Facultad en dicho programa.
- Finalmente, respecto a Calidad de los resultados del programa (estándar C6):
  - El área de mejora “*Mejorar la sistemática de asignación de casos clínicos para conseguir que todos los alumnos puedan realizar tratamientos de todos los tipos*”, se han llevado a cabo acciones de mejora a lo largo de los últimos 4 cursos académicos basadas en mejorar la coordinación docente de las prácticas y la asignación de casos a los alumnos. Esta acción ha arrojado buenos resultados desde el primer año de impartición. En cuanto a las acciones de mejora llevadas a cabo, se organizan sesiones de screenings, donde los alumnos realizan primeras visitas con un profesor responsable y estos casos se

distribuyen a los distintos alumnos del máster asegurando que los alumnos realizan tratamientos de todos los tipos.

- En cuanto al área de mejora “*Valorar la realización de un examen final en el que se pudiesen valorar las competencias adquiridas y su adecuación a lo establecido en el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, que establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior*”, se considera que las acciones de mejora llevadas a cabo a lo largo de los últimos 4 cursos académicos basadas en la defensa del TFM y la defensa de los casos más representativos trabajados en las prácticas clínicas del Máster ante un tribunal con presencia de evaluadores externos y/o internacionales son suficientes para valorar las competencias adquiridas a modo de examen final y asegurar que los alumnos adquieren los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación del título. En la presentación de casos de prácticas clínicas cada alumno presenta 10 casos complejos y es evaluado por un tribunal.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE  
ACREDITACIÓN

**ESTÁNDAR 4**

**Adecuación del profesorado al programa  
formativo**

*El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantado*

## Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.1	El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional		X		
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado		X		
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado		X		
<b>Valoración global estándar</b>		<b>SE ALCANZA</b>			

### Resumen ejecutivo del estándar 4

El profesorado del MU en Odontología Restauradora Estética cumple con los requisitos de calificación académica necesarios y tiene la suficiente experiencia docente, investigadora y profesional. Estos resultados son fruto de las estrategias implementadas para consolidar una plantilla de profesorado adecuada a los objetivos del título.

Cuenta con un claustro de profesores/as con un perfil variado, adecuado a las necesidades del Máster, cumpliendo con los indicadores de doctores y acreditados exigidos por la LOMLOU.

La titulación alcanza un alto nivel de cumplimiento en relación con los estándares de calidad vinculados al profesorado, destacándose por su idoneidad académica, suficiencia y compromiso con la mejora continua.

En el subestándar 4.1, el profesorado cumple plenamente con los requisitos de calificación académica exigidos, posee experiencia docente, investigadora y, cuando procede, profesional de elevada calidad, además de reconocimientos externos que avalan su competencia. El centro dispone de criterios claros para la asignación de docencia, y el alumnado manifiesta un alto grado de satisfacción con la labor docente del profesorado.

Respecto al subestándar 4.2, la estructura y composición del claustro garantizan la suficiencia de profesorado y una dedicación adecuada para atender eficazmente las funciones académicas y las necesidades del estudiantado. Se constata una valoración positiva de la atención y el acompañamiento prestados durante el proceso de aprendizaje.

Finalmente, en el subestándar 4.3, la institución proporciona apoyo y oportunidades sistemáticas para la mejora de la calidad docente e investigadora, favoreciendo la actualización profesional y la excelencia en el desempeño académico.

En resumen, el profesorado alcanza niveles de excelencia en sus calificaciones, experiencia y desempeño docente. Se considera que la plantilla es suficiente y dispone de una dedicación adecuada para garantizar la atención y el acompañamiento del estudiantado. La institución fomenta activamente la mejora continua de la calidad docente e investigadora mediante apoyo y oportunidades de desarrollo profesional.

## Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del PDI

## Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

### **Link de acceso a las evidencias estándar 4**

[https://drive.google.com/drive/folders/1hgY865Z7B26Ye\\_gjTbi4kBiXPBbww2Gw?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1hgY865Z7B26Ye_gjTbi4kBiXPBbww2Gw?usp=sharing)

**Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional**

**Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado**

- EST 4.1\_01 Explicación categorías profesorado UIC Barcelona
- EST 4.1\_02 Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona
- EST 4.1\_03 Modelo ficha compromiso del profesorado
- EST 4.1\_04 Manual evaluación docente
- EST 4.1\_05 MUORE Despliegue POA máster. Curso 25-26
- EST 4.1\_06 MUORE Criterios de asignación profesorado de TFM
- EST 4.1\_07 MUORE Relación de las publicaciones del profesorado
- EST 4.1\_08 Plan de seguimiento para la acreditación de profesores
- EST 4.1\_09 Resolución SGR
- EST 4.1\_10 MUORE Relación de PDI con sexenios vivos
- EST 4.1\_11 MUORE Experiencia profesional / investigación del profesorado
- EST 4.1\_12a MUORE Resultados encuestas satisfacción alumnos\_2024-2025
- EST 4.1\_12b MUORE Resultados encuestas satisfacción alumnos\_2023-2024
- EST 4.1\_13 Relación de cátedras y Aulas FODO\_21\_26
- EST 4.1\_14 Jornada Actualización Odontología 2025
- EST 4.1\_15 MUORE\_Profesorado invitado-ponentes

**Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado**

- EST4.3\_01 Procedimientos PDI
- EST4.3\_02 Gaudí Programa\_Descripción general

EST4.3_03 Aula de Calidad e Innovación Docente
EST4.3_04 Noticia taller de innovación docente
EST4.3_05 Reconocimiento proyectos innovación docente
EST4.3_06 Memoria Facultad de Odontología_Participación profesorado jornadas de formación y congresos. Cursos 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025.
EST4.3_07a Resultados encuesta satisfacción PDI 2021-2022
EST4.3_07b Resultados encuesta satisfacción PDI 2023-2024

### Valoración de los subestándares

<b>SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional</b>	
Valoración subestándar	<b>Se alcanza.</b> Para el profesorado de máster: El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

Indicadores de Profesorado		Curso 20/21		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24		Curso 24/25	
Número total de PDI de la titulación	Total	57		64		62		65		68	
	Mujeres	11	19.3%	13	20.3%	15	24.2%	16	24.6%	16	23.5%
	Hombres	46	80.7%	51	79.7%	47	75.8%	49	75.4%	52	76.5%
% Horas de docencia impartida por doctores		70,87%		71,77%		77,68%		77,88%		76,56%	
% Horas de docencia impartida por doctores acreditados		41,27%		41,60%		44,13%		41,78%		48,27%	
% Docencia impartida por profesorado (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a EUC)	Profesorado permanente y lector	51,78%		55,31%		50,94%		48,61%		50,62%	
	Profesorado asociado permanente	4,88%		5,29%		8,39%		11,36%		10,35%	
	Profesorado "otros encargos docentes"	43,34%		39,41%		40,68%		40,02%		39,03%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	<b>Distribución de PDI</b>	<b>Núm. PDI</b>	<b>%</b>	<b>Núm. PDI</b>	<b>%</b>	<b>Núm. PDI</b>	<b>%</b>	<b>Núm. PDI</b>	<b>%</b>	<b>Núm. PDI</b>	<b>%</b>
	Menos de 30h	25	43,86%	30	46,88%	28	45,16%	33	50,77%	39	57,35%
	Entre 30 y 60h	8	14,04%	10	15,63%	9	14,52%	12	18,46%	9	13,24%
	Más de 60h	24	42,11%	24	37,50%	25	40,32%	20	30,77%	20	29,41%

\*Nota - De acuerdo con la reforma laboral, se ha hecho una revisión de las categorías de profesorado existentes en UIC Barcelona. Se ha valorado que el profesorado Asociado pasará a formar parte del profesorado permanente a partir del curso 2022-2023.

Según la agrupación de categorías docentes definidas a EUC, se hace la siguiente asignación de categorías UIC:

- Profesorado permanente+lector → catedrático, agregado, adjunto, contratado doctor, colaborador, ayudante, ayudante doctor, titulares adjuntos escuela universitaria y lectores
- Profesorado asociado → Asociados, asociados médicos y asociados clínicos
- Profesorado Otros encargos docentes → visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares

#### 4.1.1 Valoración de la cualificación académica

Respecto a la calificación académica, el artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] *al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...].*

Antes de abordar la evaluación del nivel de cualificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y a los indicadores establecidos a EUC:

- a. realiza los cálculos para cada titulación y no por el global de la universidad.
- b. calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación. Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como hace referencia la LOMLOU.
- c. establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 30% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados (este valor objetivo de 30% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).

#### Valoración de los indicadores de DOCTORES y DOCTORES ACREDITADOS

Los indicadores de profesorado reflejan una estabilidad en el perfil de PDI según los datos obtenidos en el período 2020-2021 a 2024-2025. Analizando el porcentaje de docencia impartida por profesorado Doctor se observa que en las 3 últimas ediciones se alcanza un 77%, aproximadamente y el indicador porcentaje de docencia impartida por profesorado Doctor Acreditado valores del 50%.

La estructura del profesorado reúne los requisitos de nivel de calificación académica exigidos por la normativa, ya que en el curso 2024-2025, un 76,56% de la docencia fue impartida por PDI doctor, mientras que un 48,27% de la docencia fue impartida por PDI doctor acreditado. Estos valores nos sitúan por encima de los indicadores exigidos por la normativa, garantizando así un PDI con una experiencia docente, investigadora y profesional suficiente y valorada.

Durante el último periodo evaluado, cuatro profesores del departamento han defendido su tesis doctoral, lo que ha incrementado el porcentaje de profesorado doctor. Asimismo, ha aumentado el número de profesores acreditados, reforzando el perfil académico del equipo docente.

### Valoración de la dedicación del PDI

En este aspecto, la evolución de la estructura de profesorado está garantizada: el PDI es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes teniendo en cuenta el volumen de alumnos y las medidas de los grupos.

En el curso 2024-2025, el 60,97% de la docencia fue impartida por PDI de carácter permanente, impartiendo principalmente docencia en las clases magistrales, seminarios y las sesiones clínicas. Por otro lado, el 39,03% de la docencia fue impartida por profesorado externo, que están vinculados con asignaturas prácticas en laboratorios u otros encargos docentes. Desde el curso 2020-2021, paulatinamente se ha ido reduciendo el porcentaje de docencia impartida por profesorado externo; en los próximos cursos se seguirá prestando especial atención en la asignación docente para seguir incrementando el porcentaje de docencia impartida por PDI permanente (incluye asociados permanentes).

#### 4.1.2 Criterios de selección

La política de profesorado de UIC Barcelona es clara y exigente con la carrera académica del profesor en sus distintas categorías. Cada profesor que se incorpora al Máster sabe cuáles son sus objetivos a nivel de investigación, docencia y gestión.

El cálculo anual de dedicación de todo el profesorado a la docencia, gestión e investigación se realiza mediante una herramienta interna, de la “**Ficha de compromiso del profesorado (Cpdi)**”. A partir de los indicadores de investigación que el profesor tiene (sexenios de investigación, publicaciones proyectos de investigación y otras actividades científicas) se calcula la docencia a impartir anualmente, teniendo en cuenta los encargos de gestión que tiene cada PDI para el cálculo final del cómputo de créditos a impartir. Algunos profesores tienen un perfil claramente investigador, otros están en periodo de formación y otros perfiles tienen una notable responsabilidad en gestión, adaptándose el encargo docente final a la idiosincrasia de cada profesor. Así, encontramos perfiles de profesorado con cierta variabilidad en el número de créditos docentes que imparten. Este sistema promueve un adecuado balance entre docencia, gestión e investigación.

Siendo la investigación una función principal del profesorado universitario, una acción que cabe destacar y que tiene como objetivo favorecer la actividad investigadora ha sido la implantación del proceso de incorporación de profesorado mediante un proceso competitivo (**tenure track**, según se describe en el Reglamento Interno de Profesorado). Son itinerarios que conllevan un compromiso de conseguir una serie de objetivos de investigación a desarrollar durante 4 años, antes de acceder a una plaza permanente. Este sistema ha permitido a UIC Barcelona captar talento dentro del entorno universitario nacional e internacional. En los últimos cursos, 8 profesores se han incorporado a la plantilla vía **tenure track**.

Desde el inicio de verificación del MU en Odontología Restauradora Estética, la dirección del Departamento estableció los siguientes **criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla del profesorado**. De acuerdo con la normativa de profesorado de UIC Barcelona, la Facultad de Odontología

determina que los principales criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla docente son:

- **Formación integral:** se requiere que el profesorado esté capacitado para proporcionar una formación integral a los estudiantes, que no solo abarque aspectos técnicos o profesionales, sino también humanísticos, éticos y religiosos.
- **Alta cualificación:** se espera que el profesorado cuente con una alta cualificación académica y profesional para enfrentar el desafío de proporcionar una formación completa.
- **Desarrollo personalizado:** se busca que el profesorado tenga la oportunidad de desarrollar su carácter y su carrera académica de manera personalizada, ya sea como docentes, investigadores o en gestión.
- **Compromiso docente:** se valora la capacidad de ofrecer una buena docencia, establecer un buen trato con los estudiantes, así como participar en actividades de asesoramiento y tutorías.
- **Investigación y Transferencia de conocimiento:** se espera que el profesorado esté comprometido con la investigación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo así al avance del saber en su área de especialización.
- **Participación en la comunidad académica:** se destaca la importancia de ser miembro activo en la comunidad académica, participando en congresos, cursos, y colaborando con colegios profesionales, academias y sociedades científicas.
- **Flexibilidad y adaptabilidad:** se requiere flexibilidad y adaptabilidad para aplicar los criterios de evaluación y compromiso del profesorado de acuerdo con las diferentes áreas de conocimiento y las necesidades cambiantes de la universidad.

En resumen, los requisitos para ser profesor en UIC Barcelona incluyen una formación integral, alta cualificación, compromiso docente, participación en la investigación y la comunidad académica, así como flexibilidad y adaptabilidad para cumplir con los estándares y compromisos establecidos por la universidad.

#### **Asignación profesorado Prácticas académicas externas:**

La asignación del profesorado se hace en base a su ámbito de especialización, debido a que el Máster tiene un carácter prevalentemente clínico. La mayoría del profesorado se divide entre la labor docente e investigadora con su práctica clínica privada.

El mismo criterio se utiliza para la asignación de los profesores en las prácticas clínicas. El profesor dirige y vigila los casos clínicos en general y en especial a los que son de su ámbito de especialización. Cada profesor tiene un horario semanal asignado fijo, formándose 8 equipos de 4-5 profesores que supervisan las PE y ayudan a los alumnos con los casos clínicos. Los alumnos desarrollan distintos casos clínicos. Los casos clínicos más complejos (pacientes con tratamientos largos), siempre vienen a la clínica el mismo día de la semana, de modo que puede haber una planificación y seguimiento del paciente siempre con el mismo profesor, que tutoriza el caso.

#### **Asignación profesorado Trabajo de Fin de Máster:**

La asignación del profesorado se hace de la misma forma que se lleva a cabo para las Prácticas Académicas Externas: en base a su ámbito de especialización, debido a que el Máster tiene un carácter prevalentemente clínico. La mayoría del profesorado se divide entre la labor docente e investigadora con su práctica clínica privada.

Para la asignación de tutorías y dirección de trabajos de TFM el criterio de especialización es el que prevalece. El profesor dirige los trabajos según su especialidad. El perfil de los profesores que dirigen los TFM son doctores y doctores acreditados con alta experiencia en tareas de investigación. Los tutores son profesores del departamento que están doctorando y trabajan conjuntamente. Los trabajos son asignados y distribuidos en las reuniones de investigación del departamento.

En la primera reunión de investigación del curso académico se revisan los trabajos de investigación que están siendo llevados a cabo en el departamento por los doctorandos, con supervisión de doctores acreditados. Se incorporan los nuevos alumnos del máster a distintos trabajos de investigación, de modo que cada alumno forma parte de un equipo de investigación con tutor y director.

#### 4.1.3 Valoración de la experiencia docente

En lo que respecta a la **experiencia docente**, la mayoría de los profesores cuenta con una trayectoria significativa en el ámbito universitario, con un rango que oscila entre los 10 y 25 años de docencia. Algunos miembros del equipo docente superan este período, lo que refleja una consolidada carrera en la enseñanza y formación de futuros odontólogos. En cuanto a la dedicación docente varía entre los profesores, con cargas horarias que van desde 8 hasta 310 horas anuales en función de la categoría y las responsabilidades asumidas dentro del programa. Esta diversidad de dedicación permite que tanto docentes con perfil clínico como investigadores puedan participar en la formación de los estudiantes, combinando teoría y práctica.

Desde el Departamento de Restauradora se organizan también diferentes cursos de formación continuada para profesionales que quieren actualizarse en este ámbito. A continuación, se destacan los cursos impartidos a lo largo de los últimos años:

- Curso Avanzado De Prótesis Sobre Implantes
- Curso Avanzado En Prótesis Sobre Implantes
- Curso De Escaneado, Diseño Y Fabricación Chair-Side Para Auxiliares E Higienistas De La Clínica Dental
- Curso De Escaneado, Diseño Y Fabricación Chair-Side Para Auxiliares, Higienistas Y Personal Administrativo De La Clínica Dental
- Curso De Fotografía Dental Para Personal Auxiliar E Higienistas
- Curso De Prótesis Fija Totalmente Cerámica
- Curso Intensivo De Odontología Digital Para Nuestra Práctica Diaria
- Curso Intensivo En Disfunción Craneomandibular Y Dolor Orofacial
- Curso Intensivo En Disfunción Craneomandibular, Dolor Orofacial Y Medicina Dental Del Sueño
- Curso Online Teórico De Prótesis Sobre Implantes. Nivel Básico
- Curso Técnica BOPT
- Curso Teórico Práctico BOPT
- Curso Teórico Práctico De Prótesis Fija Totalmente Cerámica. Nivel Básico-Intermedio Fotografía Dental Con Smartphone Y Cámara Reflex
- Hands-On De Prótesis Sobre Implantes. Flujo Digital Y Analógico
- Hands-On Teórico-Práctico De Prótesis Sobre Implantes. Nivel Básico
- Indirect Adhesive Restorations, Inlay, Onlay And Overlay. From Design To Cementation
- Curso Restauraciones Adhesivas
- Restauraciones Adhesivas Indirectas, Inlay, Onlay Y Overlay. Del Diseño Al Cementado
- Título De Experto En Rehabilitación Estética Dental

En resumen, la plantilla de profesorado del programa combina experiencia docente y clínica con perfiles investigadores, asegurando una enseñanza integral y de calidad

### Medida del grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado de la titulación

Se muestran a continuación los resultados del MU en Odontología Restauradora Estética:

Indicadores de Satisfacción del estudiantado		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de participación del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción	1er año	24,49%	71,83%	59,54%	34,59%	2,60%
	2do año	50,96%	33,12%		17,39%	16,67%
	Global	37,60%	60,95% <sup>5</sup>	59,54%	42,61%	6,47%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – <b>MU Odontología Restauradora Estética</b>	1er año	4,12	4,07	3,81	4,23	4,25
	2do año	3,62	3,74	3,43	4,21	4,37
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – <b>Global Masters UIC</b>		4,21	4,22	4,29	4,3	4,35

Indicadores de satisfacción del estudiantado – Satisfacción según ítems		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
1.	Planificación y organización de su docencia / Planificación y organización de la asignatura por parte del profesor	3,76	4,01	3,71	4,25	4,29
2.	Puntualidad en el inicio y finalización de la clase / Puntualidad en el inicio y finalización de la clase o la sesión virtual	3,84	4,12	3,78	4,33	4,38
3.	Claridad en las explicaciones / Claridad en la exposición	3,79	4,01	3,65	4,21	4,33
4.	Motivación del profesor al aula / Motivación del profesor en el desarrollo de la asignatura	3,78	4,05	3,60	4,22	4,33
5.	Fomento de la participación en clase / Fomento de la participación del alumnado	3,77	3,99	3,64	4,23	4,46
6.	Metodologías y actividades realizadas	3,75	3,96	3,66	4,14	4,25
7.	Claridad en los criterios de evaluación previstos	3,75	3,97	3,63	4,19	4,29

8.	Atención fuera del aula / Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula	3,78	4,01	3,54	4,25	4,42
9.	Satisfacción general con la tarea docente del profesor	3,79	4,04	3,64	4,22	4,29
<b>PROMEDIO</b>		<b>3,78</b>	<b>4,05</b>	<b>3,80</b>	<b>4,28</b>	<b>4,34</b>

### Valoración del grado de satisfacción y participación del estudiantado por cursos académicos y por asignaturas

En general, se puede valorar la satisfacción de los estudiantes positiva, destacando una mejora paulatina en la valoración global de la docencia desde el curso 2022-2023 hasta el 2024-2025, en que la satisfacción se ha incrementado de 3.80 hasta 4.34.

Los aspectos más valorados, como la "Planificación y organización de la docencia" (4,29), "Puntualidad" (4,38) y "Atención fuera del aula" (4,42), han mantenido puntuaciones altas en todos los cursos, lo que refleja una percepción positiva y estable en estos elementos clave.

Si se analiza el porcentaje de participación en las encuestas se considera representativo en los cursos objeto de seguimiento (60,95% en el curso 2021-2022, 59,54% en el curso 2022-2023 y 42,61% en el curso 2023-2024, todas ellas participaciones representativas. En el curso 2024-2025 la participación no refleja la realidad porque hubo una incidencia informática en el registro de las encuestas para esta titulación, ya que, se pasaron las encuestas a un número elevado de estudiantes, pero no quedaron registradas las respuestas. De cara al curso 2025-2026, se ha resuelto la incidencia informática y se espera que el registro de encuestas funcione correctamente. Durante la visita de acreditación (junio 2026) se facilitarán los resultados obtenidos en las encuestas 2025-2026 (participación y satisfacción).

Como ya se ha comentado en apartados anteriores, con el objetivo de mejorar el grado de respuesta, la Facultad tomó medidas para aumentar el porcentaje de respuesta, destacando la utilización del sistema eClick, que consistente en la realización de la encuesta presencialmente en las horas lectivas y mediante un código QR el alumno puede acceder a la encuesta. De hecho, el sistema eClick se ha utilizado en todos los programas de grado y máster universitario de la Facultad, consiguiéndose participaciones elevadas por lo que se considera un buen sistema. En la siguiente tabla se puede observar la participación conseguida en el curso 2024-2025 para todos los títulos oficiales de la Facultad.

Titulación de la Facultad de Odontología	Porcentaje de participación del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción
Grado en Odontología	39,18%
MU en Odontología Restauradora Estética	6,47%
MU en Investigación en Odontología	49,09%
MU en Endodoncia	60,14%
MU en Implantología y Cirugía Oral	86,27%
MU en Odontopediatría Integral y Hospitalaria	86,67%

MU en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	84,23%
MU en Periodoncia	92,71%

Además, las valoraciones han sido consistentes entre los diferentes ítems evaluados, lo que sugiere una opinión global equilibrada y coherente sobre la calidad docente.

En resumen, los datos reflejan una tendencia positiva en la satisfacción estudiantil y en aspectos clave de la docencia. No obstante, es necesario seguir promoviendo la participación en las encuestas para obtener una retroalimentación más representativa que permita seguir mejorando la calidad de la titulación.

Si se analiza la valoración por asignaturas, las asignaturas clínicas y prácticas han recibido excelentes valoraciones, destacando **Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria** y **Técnicas de Laboratorio en Prótesis Fija No Adhesiva**, ambas con puntuaciones sobresalientes en 2023-2024. Asimismo, asignaturas como **Prótesis sobre Implantes**, **Clínica Rehabilitadora II** y **Anatomía Dentaria** han mantenido calificaciones positivas de manera constante.

Las asignaturas teóricas, como **Evidencia Científica en Odontología Rehabilitadora** y **Bases de la Adhesión**, han mostrado margen de mejora en sus puntuaciones, lo que representa una oportunidad para innovar en las metodologías de enseñanza y reforzar la experiencia de aprendizaje. Asignaturas como **Operatoria Directa** y **Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria** han experimentado una evolución positiva, reflejando los esfuerzos en su mejora.

En conclusión, las asignaturas prácticas continúan destacándose en las evaluaciones, mientras que las teóricas presentan una excelente oportunidad para implementar estrategias innovadoras que fortalezcan la satisfacción y el aprendizaje de los estudiantes.

#### 4.1.4 Valoración de la experiencia investigadora (Sexenios) y transferencia de conocimiento

Un primer aspecto que se quiere destacar es que durante el período 2021-2022 a 2025-2026 se ha incrementado el porcentaje de sexenios que dispone el profesorado permanente, pasando de un 72% en 2021-22 a un 92% al final del período. También se ha incrementado el número de profesorado permanente con sexenio pasando de un 44% a un 62% en el mismo periodo de cursos. Esto evidencia el sólido perfil investigador del profesorado que imparte docencia en el máster.

La Facultad, además, impulsa activamente la acreditación del profesorado, tanto a nivel general como específicamente en este máster. Para ello, se facilita el contacto con la industria para el desarrollo de proyectos de investigación y se ofrecen tutorías específicas para el profesorado en relación con los trabajos de investigación. La incorporación de nuevo profesorado al máster requiere un compromiso explícito con la actividad investigadora.

En conclusión, el profesorado del MU en Odontología Restauradora Estética se caracteriza por su alta cualificación, amplia experiencia docente y reconocido prestigio internacional. A esto se suma un grupo de profesores junior, en su mayoría ex alumnos del máster, que han participado en proyectos de investigación y actualmente forman parte del equipo docente, lo cual garantiza la continuidad y fortalecimiento de los indicadores académicos en los próximos cursos.

#### 4.1.5 Valoración de la Experiencia profesional

El cuerpo docente del MU en Odontología Restauradora Estética se distingue por una estructura de profesores equilibrada y de alta especialización. El PDI está integrado por profesionales de reconocido prestigio internacional y dilatada trayectoria académica, cuya solvencia clínica garantiza una formación de vanguardia. Este núcleo de expertos se complementa estratégicamente con un grupo de profesorado novel, compuesto mayoritariamente por egresados de excelencia del propio máster. Su integración en proyectos de investigación activos y su progresiva incorporación al equipo docente no solo aseguran la transferencia de conocimiento, sino que garantizan el relevo generacional y la solidez de los indicadores académicos para los próximos ciclos evaluativos.

##### **SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado**

Valoración  
subestándar

**Se alcanza.** La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores/as son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.  
El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el buen desarrollo de la titulación. Así lo avalan los resultados de la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico del estudiantado tal como se comenta en el estándar 4 y el 6 de este autoinforme. Como evidencia se aporta el despliegue del Plan de Estudios POA.

##### **SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado**

Valoración  
subestándar

**Se alcanza.** El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Todas ellas se consideran adecuadas y en progreso hacia la excelencia para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo.

Cómo se ha recogido al inicio de este informe, tanto desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico, como desde la propia Facultad, se han organizado sesiones de formación para mejorar la calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. Además, se recurre, cuando se considera necesario, a los recursos que ofrece la Universidad, que nos parecen adecuados y de los que estamos satisfechos. En este sentido quisiéramos destacar la elevada implicación que hacen los responsables de titulación a la hora de orientar personalmente a todo el profesorado en los que detectamos áreas de mejora en la calidad docente. Ese seguimiento personal, del que también participa en ocasiones la Junta de Centro, es una de las claves del éxito y de las buenas calificaciones que recibe nuestro profesorado, como se puede ver en el apartado 4.1.

#### 4.3.1 Principales acciones

Se resumen en:

- a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación
- b) Innovación docente
- c) Recursos materiales y de movilidad

##### a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación

La universidad, desde el año 2009, evalúa anualmente la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docentia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007. Se ha renovado la acreditación en 2023. Esta evaluación se realiza cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquel profesorado que no ha obtenido una evaluación favorable.

De forma adicional, se continúa realizando la observación en el aula de aquel profesorado que lo necesita. Gracias a ella, se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor/a interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y obtener quinquenios. En el Reglamento interno del profesorado se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

Además de la observación en el aula, desde el curso 2024-2025 el Aula de Calidad e Innovación Docente ha promovido el **Proyecto ROQA – reconocimiento y observación de las cualidades docentes**. El proyecto ROQA tiene como objetivo que los profesionales reconozcan sus cualidades como docentes, así como la búsqueda de la excelencia en la docencia en un proceso de mejora continua. El proyecto forma parte de un proceso voluntario en el que los tandems docentes realizan observaciones mutuas, con el pacto y la confidencialidad como elementos clave entre los integrantes de cada pareja. A partir de estas observaciones, los grupos de las diversas facultades realizan una jornada conjunta para compartir impresiones, aprendizajes y experiencias, y proponer mejoras para el próximo curso. En el curso 2024-2025 participaron en el proyecto ROQA aproximadamente 20 parejas de profesores, de las cuales 2 parejas fueron de la Facultad de Odontología.

La dirección del máster también considera muy relevante que el profesorado se forme en los ámbitos de investigación. Esta formación la realizamos a dos niveles. En este sentido los niveles de formación se diferencian en la situación laboral de formación que presenta cada profesor. Los profesores en formación,

principalmente los/las estudiantes de doctorado, tienen una formación más continuada de su investigación. Esta formación se basa en 3 pilares fundamentales:

1. Tutorías con director o directora de tesis. Realizan tutorías semanalmente o bisemanales en las cuales se instruye a los profesores en formación en el campo de la investigación y del proyecto que están llevando a cabo. Estas tutorías sirven para hacer planteamientos e instándolos a realizar razonamientos críticos y científicos sobre su proyecto.
2. Realización de cursos especializados. Los profesores en formación reciben cursos como complemento a su formación los cuales son específicos de sus temáticas de investigación. También reciben formaciones técnicas de equipos que requieran usar en su formación, a la vez que formaciones más transversales como herramientas de análisis de datos o de idiomas.
3. Asistencia a congresos. Esta asistencia a congresos permite a los y las estudiantes de doctorado escuchar a otros investigadores y coger conocimiento de aspectos relacionados con su investigación.

En la universidad tenemos formaciones internas que permiten formar al profesorado de manera continua en base a las evaluaciones que reciban.

Un ejemplo de la formación derivada de esta evaluación es el **Programa Gaudí**. Se trata de un programa dirigido a todo el PDI de la universidad y está formado por 3 módulos: docente, humanístico e innovación que se realizan a lo largo del curso. Todos los módulos combinan sesiones magistrales con sesiones prácticas, impartidas por docentes con muchos años de experiencia. El contenido del módulo docente incluye: competencias docentes, las clases magistrales, metodologías y actividades formativas, bases de una evaluación orientada a la práctica profesional, instrumentos de evaluación, docencia no presencial y sistema de calidad universitario. Por otro lado, el módulo humanista pretende hacer pensar y reflexionar al PDI. Por ello, su contenido abarca temas sobre la interdisciplinariedad, la educación de las personas, la ética profesional universitaria, la excelencia y el compromiso social. Finalmente, con el fin de lograr una mejor forma de impartir las clases, el módulo de innovación aborda principalmente principios de innovación docente, técnicas de trabajo en equipo, técnicas de aprendizaje invertido y nociones básicas y puesta en común sobre las habilidades de comunicación en el aula.

La Facultad de Odontología refuerza su compromiso con la innovación: **cuatro de nuestros profesores** han participado en las últimas dos ediciones (2023-2025) del **Programa Gaudí**.

Un segundo ejemplo de formación transversal, han sido los **Seminarios interdisciplinarios de pensamiento**. Desde el Instituto Cultura y Pensamiento organiza seminarios interdisciplinarios dirigidos al profesorado, con el objetivo de crear espacios de reflexión y diálogo sobre cuestiones esenciales del ser humano y la Universidad. Estos seminarios tratan temas que conectan disciplinas y enriquecen su labor docente.

Cada sesión, guiada por expertos de prestigio, explora aspectos como la verdad, la belleza o el servicio, y ofrecen herramientas para integrar estos valores a la enseñanza. Los seminarios fomentan un ambiente de intercambio de ideas, en el que el pensamiento crítico y el debate se convierten en motores de transformación académica y personal.

Este programa es una oportunidad única para ampliar perspectivas, profundizar en los presupuestos de sus disciplinas en el sentido de la tarea educativa y enriquecer la experiencia universitaria en UIC Barcelona.

Los seminarios interdisciplinares de pensamiento realizados en el curso 2024-2025 han sido:

- 20 de noviembre. Suscitar el amor a la verdad entre los alumnos. Seminario impartido por el Dr. Ricardo Piñero
- 17 de febrero: Los retos de la Universidad del siglo XXI. Seminario impartido por el Dr. Luis Romera
- 13 de marzo: La tarea docente como servicio. Seminario impartido por el Dr. Marcelo López
- 20 de mayo: Crecer en la Universidad: de los grandes libros al profesionalismo. Seminario impartido por el Dr. José María Torralba

También se quiere destacar que a inicios del curso 2024-2025 (7 de noviembre) se realizó el primer **acto de bienvenida al profesorado predoctoral**, con el objetivo de acompañar los nuevos profesores al inicio de su etapa académica y proporcionarles herramientas útiles para su desarrollo en la docencia y en la investigación. Durante la jornada realizada, los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar las intervenciones de la vicerrectora de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) y el vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento. Los puntos más relevantes de esta sesión fueron:

- Papel del profesorado ayudante en la docencia y la investigación
- El compromiso de UIC Barcelona con la investigación y el apoyo al talento investigador, así como las implicaciones de tener una beca competitiva de investigación.

Para finalizar se celebró una mesa redonda con profesores jóvenes de la Universidad con el fin de compartir sus experiencias recientes en la carrera académica.

Con esta iniciativa de la Universidad se considera que se facilita el proceso de integración de los nuevos profesores predoctorales en la comunidad académica, y fomenta un espacio de apoyo y de colaboración en esta etapa crucial de su formación académica.

Esta jornada de bienvenida también se llevó a cabo en el curso 2025-2026.

Otra de las acciones que la vicerrectora de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad llevó a cabo en junio de 2025, fue la realización de **sesiones informativas sobre los cambios que afectan a la carrera académica del profesorado debido a la publicación de nueva legislación** al respecto. En una primera parte de la sesión se hizo un repaso de las nuevas figuras contractuales que se establecen en la LOSU (Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario), explicando el modelo de profesorado implantado en UIC y los cambios necesarios para adaptarse al modelo LOSU. En una segunda parte se analizaron los criterios / méritos de evaluación de las figuras de catedrático/a y titular de Universidad. Y para cerrar, una tercera parte centrada en explicar, con más detalle, cómo sería la nueva carrera académica y de gestión en UIC Barcelona. En estas sesiones de formación participaron sincronamente un total de 105 personas (de los 271 convocados). Sesiones que se programaron en un formato híbrido para favorecer la participación del profesorado y facilitar a posteriori la grabación de la sesión. Tenemos registradas unas 60 solicitudes de visionado. Por lo que, con estas sesiones se llegó a un 60% del profesorado convocado.

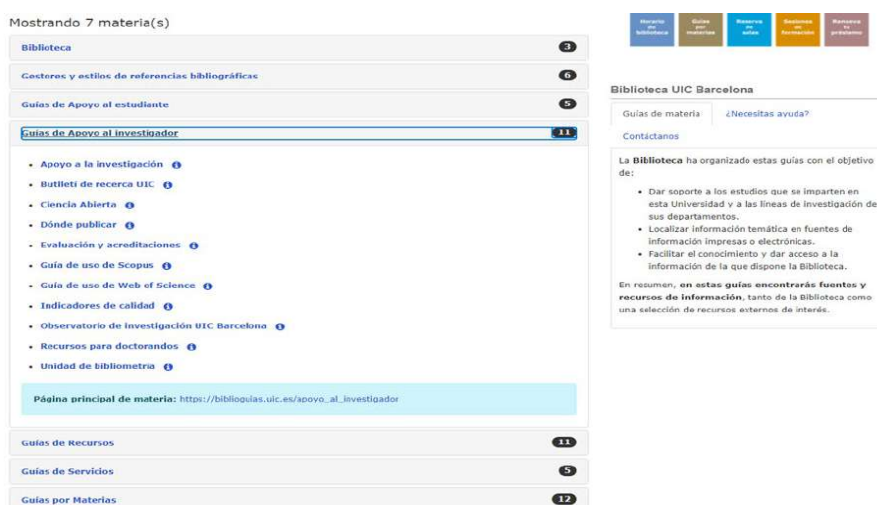
También se han puesto en marcha **formaciones por ámbitos temáticos y necesidades**: en los dos últimos años la formación se ha centrado en la docencia híbrida y no presencial (fruto de la pandemia), uso de nuevas tecnologías, uso de plataformas virtuales, etc.

En relación a la formación impartida sobre la inteligencia artificial se quieren destacar las siguientes acciones formativas que se han llevado a cabo:

- Cafès MigdIA – Desde el Observatorio de la Inteligencia Artificial y Nuevas Tecnologías (OIAN) se programó un ciclo formativo, compuesto de 7 sesiones a lo largo del curso 2023-2024. Con el objetivo de compartir conocimiento práctico y fomentar el debate sobre el impacto social y ético de la inteligencia artificial.
- Realización de sesiones de formación sobre el impacto de la IA y oportunidades para la docencia y la investigación. Sesiones que se llevaron a cabo durante el 2º semestre del 2024-2025. En concreto, se llevó a cabo una sesión específica para cada uno de los siguientes ámbitos: Humanidades, Comunicación y Administración de Empresas, Arquitectura, Ciencias de la Salud, Derecho y Educación. Las sesiones fueron impartidas por Pep Martorell, Director del Supercomputing Center de Barcelona.
- Para finalizar, en julio de 2025, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) se organizó una sesión formativa a cargo del Dr. Francesc Pujol, codirector del Centro para la Integración de la IA en la Docencia Universitaria de la Universidad de Navarra (UNAV), dirigida al profesorado con el objetivo de reflexionar sobre cómo integrar la inteligencia artificial en la docencia universitaria de manera ética, crítica y, sobre todo, significativa. En esta sesión se presentó el modelo EurekaAI.

Además, la facultad organiza varias **sesiones de formación sin coste** para el profesorado. En particular, se han programado dos jornadas temáticas de gran relevancia: una centrada en los avances de la **inteligencia artificial** y una segunda dedicada específicamente a las competencias de **gestión**.

Por otra parte, el **Servicio de biblioteca** cuenta con un servicio de formación para PDI (investigadores) y para estudiantes (<https://biblioguias.uic.es/Biblioteca/servicios>) que ofrece numerosas píldoras formativas breves para uso de los recursos de investigación (<https://biblioguias.uic.es/formacion>). A esta formación se accede a través de la intranet; la biblioteca cuenta con un Moodle específico donde publican vídeos formativos (píldoras formativas) y recursos para el PDI. Además, la biblioteca cuenta con un sistema de formación individualizada que se solicita a los bibliotecarios a través de la página web de la biblioteca. Ahí se puede solicitar una formación sobre el tema que el PDI necesite. A modo de ejemplo, adjuntamos aquí una captura de pantalla de la biblioteca online donde aparecen los recursos de apoyo y formativos para el PDI.



## b) Innovación docente y transferencia de conocimiento

La universidad cuenta con un Aula de Calidad e Innovación Docente cuyo objetivo primordial es dotar a UIC Barcelona de un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con la innovación docente. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa.

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016 y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado para implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, y para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomenten la inquietud por la investigación en innovación docente.

Los objetivos principales del Aula de Calidad e Innovación Docente son:

- Potenciar el interés de los docentes por mejorar su metodología docente.
- Incentivar a la comunidad docente en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.
- Acreditar los méritos de los docentes que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

Además, la universidad cuenta con premios de reconocimiento de la innovación docente y cabe destacar que en el período 2020-21 al 2024-25, el profesorado de la Facultad de Odontología ha participado y ha sido reconocido con varios de estos premios. Durante este período se han otorgado 2 reconocimientos o ayudas de innovación en el Departamento.

Convocatoria	Título del proyecto	Profesor
2021-2022	Case Base Collaborative Learning	María Luisa Augé Armando Pardo Richard Pereda
2023-2024	Implementació de la digitalització en cirurgia apical	Gonzalo Gómez Val

En este punto de innovación también se quiere destacar la Beca Puig en Calidad e Innovación Docente, una beca que otorga la Fundación Puig cada dos años y que premia la labor educativa del profesorado de la Universidad mediante proyectos que persigan la excelencia docente con la introducción de mejoras en procesos de aprendizaje de estudiantes y de calidad docente en el ámbito universitario.

En relación a la transferencia, durante el curso 2025-2026 (abril / mayo) está previsto que se realicen cuatro jornadas de transferencia **Jornadas Transfer UIC** en el campus de Sant Cugat.

La primera de las sesiones prevista para el 15 de abril, **Las claves para pasar del conocimiento a la transformación**, contará con la participación de Luis Ruiz, CEO de Leukos Biotech y *business angel* de empresas spin-off y director del máster en Gestión de Empresa Biomédica de UIC Barcelona, y tendrá como objetivo explicar qué quiere decir realmente “transferir”. Dando una visión panorámica para aprender a identificar oportunidades en los proyectos y a dar los primeros pasos para darles vida.

La segunda de las jornadas, prevista para el 22 de abril, **Supera el laberinto de la regulatoria con éxito** será impartida por Oriol Penon, director de innovación de la consultoría Asphaltion explicará que, a pesar de que a menudo podemos ver la normativa como un obstáculo, en realidad es la guía que facilita que la investigación sea segura y útil. Se introducirán los conceptos básicos del mundo regulatorio de forma sencilla, para ayudar a entender por qué es importante tenerla en cuenta desde el primer día de la creación de un proyecto.

La tercera de las jornadas, prevista para el 29 de abril, **El arte de patentar sin dejar de publicar**, contará con la participación de Bernabé Zea, ZBM Patentes & Trademarks.

Y, la última de las jornadas, prevista para el 6 de mayo, **Colaboración universidad-empresa: el modelo del doctorado industrial**, contará con el ponente Jordi Alba, director técnico del Plan de Doctorados Industriales de la Generalitat de Catalunya.

### c) Recursos de movilidad

El profesorado de la Facultad de Odontología también tiene a su disposición otras herramientas de mejora docente y en investigación, como pueden ser los intercambios docentes a nivel nacional e internacional (ej. Programa Erasmus +). En el curso 2024-2025 destacamos una estancia de investigación del profesor Dr. José Espona en el extranjero en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

UIC Barcelona cuenta con un servicio de relaciones internacionales que trabajan los convenios de movilidad e intercambio tanto para el estudiantado como para profesorado y personal de administración y servicios. Esta información está publicada y actualizada por el propio servicio de relaciones internacionales en la página web (<https://www.uic.es/es/internacional/movilidad-pdi-pas>). El servicio de relaciones internacionales actualiza la información en la web e informa a través de correos electrónicos de los periodos de solicitud de becas de movilidad para PTGAS y PDI.

### 4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – Titulación	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	21,43%	23,53%	43,75%	43,75%	41,18%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	5,26%	10,94%	14,52%	21,54%	16,18%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	100%	100%	100%	No aplica	100%

Según recoge el Manual de evaluación Docentia, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en:

- La autoevaluación que realiza el profesor/a tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado
- El informe de responsable que realiza la Vicedecana de Profesorado una vez revisada las posibles incidencias a lo largo del curso, los resultados de las encuestas de satisfacción y la valoración de los coordinadores
- La evaluación por la Comisión de Evaluación Docentes según los criterios que establece el manual.

### Autovaloración

La autovaloración es un elemento muy importante entre el profesorado y así se les hace ver a lo largo del curso al profesorado. Esta importancia se les comunica al profesorado principalmente a través de diversos mails, enviados tanto desde secretaría como por parte de los coordinadores de curso. Con el fin de hacer un hincapié de resaltar la importancia, también se envía un mail desde la dirección del máster.

La mayoría del PDI realiza los autoinformes: se obtiene un 41,48% de cumplimentación de los informes del PDI de plantilla. Estos resultados se consideran muy satisfactorios y de gran utilidad ya que es una buena herramienta de reflexión y compromiso con la calidad docente.

### Informes del responsable

El resultado obtenido es muy satisfactorio, un 100% de cumplimentación de todos los profesores de plantilla. Dichos informes permiten, junto con los resultados de las encuestas de los estudiantes y las autovaloraciones realizadas por los mismos profesores, poder realizar una evaluación final de forma global teniendo en cuenta a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

### Convocatoria de evaluación docente (CADU)

Indicadores DOCENTIA – CENTRO		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de PDI de la Facultad de Odontología presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		18,60%	9,68%	33,33%	6,25%	11,11%
Número de PDI de la Facultad de Odontología presentado		8	3	9	2	3
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	2	0	2	0	0
	Resultado favorable	6	3	6	2	3
	Resultado favorable condicionado	0	0	1	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0

El profesorado que es sometido a la convocatoria de evaluación docente son aquellos profesores/as que llevan en la universidad 5 años y que cada 5 años se les hace una evaluación de su docencia. Siguiendo el Manual Docentia de la Universidad, la evaluación del profesorado por parte de la comisión de la CADU se obtiene a partir de:

- a. Un informe autorreflexivo que el candidato hace sobre su papel docente (reflexionando sobre su manera de programar, desarrollar y evaluar las distintas asignaturas),
- b. Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes
- c. Los informes del responsable de la titulación donde el docente imparte clases.

En esta última Convocatoria de evaluación docente (CADU), los resultados obtenidos por el profesorado específico de la Facultad de Odontología se pueden considerar satisfactorios.

#### 4.3.3 Satisfacción del profesorado

La última edición de la encuesta se realizó durante el mes de diciembre de 2024. La encuesta 2024 contenía las mismas preguntas y los mismos ítems que la encuesta de la edición realizada en diciembre de 2022. Las categorías de profesorado que se han tenido en cuenta en esta edición son: los profesores de Plantilla Orgánica y Plantilla Funcional, incluyendo Asociados.

Para el análisis de los datos resultantes sobre el nivel de satisfacción, se asigna un valor numérico a cada una de las respuestas de los ítems utilizando la escala Likert del 1 al 5 (1 - Muy insatisfecho; 2 - Insatisfecho; 3 - Ni satisfecho ni insatisfecho; 4 - Satisfecho y 5 - Muy satisfecho)

En la encuesta 2024 se obtuvo una participación del profesorado de Grado del 44,2%, del profesorado de máster universitario del 36,3% y, por primera vez, se han enviado también al profesorado de los másteres propios, consiguiendo una participación del 20,4%. La participación total fue del 38,5%.

#### Valoración resultados satisfacción del profesorado del MU en Odontología Restauradora

La participación en las encuestas de satisfacción del profesorado del máster en el curso 2023-2024 fue del 53.85% (se obtuvieron 7 respuestas de un total de 13 encuestas enviadas).

El MU en Odontología Restauradora Estética muestra una satisfacción ascendente y sostenida en el tiempo, pasando de 3.80 en la edición 2020 hasta llegar a los 3.96 puntos en esta última edición 2024, en la siguiente tabla se puede observar la comparativa de los resultados del título, con el promedio de satisfacción del profesorado de másters y también con todo el profesorado de UIC Barcelona.

Indicadores satisfacción del profesorado	Edición 2020	Edición 2022	Edición 2024
Satisfacción del profesorado del MU en Odontología Restauradora Estética	3.8	3.94	3.96
Promedio de la satisfacción del profesorado de másters	4.07	4.26	4.19
Promedio de la satisfacción de todo el profesorado de UIC Barcelona	4,02	4,04	4,01

Dimensiones	Edición 2022	Edición 2024	Global másters universitarios
Organización y apoyo docente al título	3.91	4.2	4,41
Estudiantes	3.78	3.57	4,06
Apoyo institucional	4.06	3.74	3,84
Valoración Global	4.2	4.29	4,34

En la encuesta de satisfacción del PDI se observa que la titulación ha experimentado **avances notables en áreas de gestión y organización**, logrando una tendencia general de crecimiento que se refleja en una mayor satisfacción global.

### 1. Mejora en la Gestión y Coordinación

El área de **Organización y soporte docente** ha sido el motor del crecimiento, elevando su media de 3.91 a **4.2**. Es especialmente destacable el éxito en la **coordinación docente**, que ha pasado de una nota de 3.30 a un excelente **4.29**. Esto indica un esfuerzo institucional muy efectivo para alinear al profesorado y mejorar el trabajo en equipo.

### 2. Fortalecimiento de la Comunicación y Mejora Continua

La percepción sobre cómo se gestiona la titulación ha mejorado en todos sus frentes:

- **Comunicación Interna:** Ha subido de 3.60 a **4.29**, facilitando un entorno de trabajo más transparente y fluido.
- **Cultura de Mejora:** El conocimiento de las acciones de mejora continua creció de 3.60 a **4.14**, lo que demuestra que el personal percibe y valora los cambios positivos que se están implementando.
- **Estructura Académica:** La valoración de los planes de estudio y la organización de la docencia han alcanzado una puntuación sólida de **4.29**.

### 3. Excelencia sostenida en el Soporte Administrativo

Un pilar fundamental de la titulación es el **personal de administración y servicios (PTGAS)**, que se mantiene como el ítem mejor valorado con un sobresaliente **4.71**. Este dato refleja una base de gestión operativa extraordinariamente sólida y fiable para el profesorado.

### 4. Mejora en el Acompañamiento al Estudiante

A pesar de los retos externos con el perfil de ingreso, la titulación ha respondido positivamente mejorando sus **sistemas de soporte al estudiante** (asesoramiento, orientación y becas), que subieron de 3.60 a **3.71**. Asimismo, se han fortalecido los mecanismos para recoger la satisfacción de los alumnos.

## 5. Consolidación del Éxito Global

El indicador más relevante es la **Satisfacción Global**, que ha subido de 4.20 a **4.29**. Este incremento, sumado al ligero aumento de la **media total (de 3.94 a 3.96)**, confirma que la titulación está en una trayectoria de **progreso y madurez**, donde las mejoras organizativas están teniendo un impacto directo y positivo en la experiencia general.

**VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE  
ACREDITACIÓN**

**ESTÁNDAR 5**

**Eficacia de los sistemas de apoyo al  
aprendizaje**

*La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces  
para el aprendizaje del alumnado.*

## Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
5.1	El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	X			
5.2	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral		X		
5.3	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación	X			
<b>Valoración global estándar</b>		<b>EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA</b>			

### Resumen ejecutivo del estándar 5

El personal de administración y servicio está bien estructurado y es competente para atender a alumnos, alumni, gestionar la parte administrativa, académica y económica de la Facultad.

Todo esto está acompañado de unas instalaciones de vanguardia que permiten a los alumnos prepararse para la práctica profesional con la máxima calidad y profesionalidad.

La titulación alcanza un elevado nivel de cumplimiento en los aspectos referidos al personal de apoyo, los servicios de orientación y los recursos materiales, garantizando la calidad y el correcto funcionamiento de la actividad académica.

En el subestándar 5.1, el personal de administración y servicios dispone de la calificación y experiencia necesarias para el desarrollo eficaz de sus funciones. La estructura y número de profesionales se consideran adecuados para atender al estudiantado y asegurar la operatividad de los recursos e infraestructuras del centro. Asimismo, se constata la existencia de apoyo institucional que contribuye al desarrollo profesional y a la mejora continua de este colectivo.

Respecto al subestándar 5.2, los servicios de orientación académica y profesional alcanzan los objetivos previstos, ofreciendo un acompañamiento efectivo durante el proceso formativo y favoreciendo la inserción laboral del alumnado. El plan de acción tutorial responde de manera satisfactoria a las necesidades del estudiantado, y las prácticas externas se realizan, mayoritariamente, en centros adecuados. El grado de satisfacción manifestado por alumnado y tutores/as es elevado.

En relación con el subestándar 5.3, los recursos materiales e infraestructuras del centro son adecuados tanto en cantidad como en calidad, y se ajustan a las características y demandas de la titulación. Se dispone de equipamiento docente pertinente y de instalaciones que favorecen el aprendizaje. Los fondos

bibliográficos son suficientes, accesibles y presentan una relación coherente con la actividad investigadora desarrollada en la institución.

En resumen, la titulación alcanza niveles de excelencia en la dotación y gestión de recursos y apoyos institucionales. El personal de administración y servicios es competente y suficiente, garantizando el correcto funcionamiento de recursos e infraestructuras. Los servicios de orientación académica y profesional responden eficazmente a las necesidades del alumnado y favorecen su inserción laboral. Los recursos materiales y bibliográficos son adecuados y contribuyen de forma significativa a la calidad del aprendizaje y la actividad académica.

**Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 5.**

### Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción del PTGAS
- Espacios

### Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

#### *Link acceso evidencias estándar 5*

[https://drive.google.com/drive/folders/13CFEDLRlik73hBhJ058\\_ZP-3i4Fe3rFs?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/13CFEDLRlik73hBhJ058_ZP-3i4Fe3rFs?usp=sharing)

#### ***Subestándar 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.***

- EST 5.1\_01 Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona
- EST 5.1\_02 Manual de uso del colaborador UIConversation
- EST 5.1\_03 Manual de uso del responsable UIConversation
- EST 5.1\_04 Ejemplo convocatoria Helping Day
- EST 5.1\_05a Informe resultados encuesta PTGAS 23-24
- EST 5.1\_05b Informe resultados encuesta PTGAS 24-25

#### ***Subestándar 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral***

- EST 5.2\_01 Ideario de la universidad

#### ***Subestándar 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes/as y a las características de la titulación***

- EST 5.3\_01 Instalaciones
- EST 5.3\_02 Guía operativa tutor APM
- EST 5.3\_03 Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla
- EST 5.3\_04 GUÍA OPERATIVA\_Defensor
- EST 5.3\_05 Presentación Gestor Incidencias

## Valoración de los subestándares

<b>SUBESTÁNDAR 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras</b>	
Valoración subestándar	<p><b>En progreso hacia la excelencia.</b> El personal de administración y servicios dispone de la calificación y una experiencia muy adecuadas para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras son muy adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.</p> <p>El personal de administración y servicios dispone de un notable soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.</p>

La Facultad de Odontología cuenta con personal técnico de gestión, administración y servicios (en adelante PTGAS) preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos y alineado con la Política de Dirección de Personas de UIC Barcelona.

UIC Barcelona dispone de una Política de Dirección de Personas que comprende las directivas que constituyen una base para una gestión eficaz de las personas. Estas políticas están destinadas a todas las personas que forman parte de UIC Barcelona. La Dirección de Personas, junto con los mandos directos del personal aseguran que UIC Barcelona cuente en todo momento con personas preparadas y motivadas para el logro de los objetivos definidos. Los principios de gestión y cultura de liderazgo de UIC Barcelona definidos en nuestros valores, basados en el Humanismo Cristiano, son referencia básica en la que deben inspirarse todo el personal de UIC Barcelona tanto en sus acciones como en sus relaciones con los demás.

La plantilla de PTGAS de la Facultad de Odontología está configurada por 31 profesionales, entre las que se encuentran posiciones transversales en todos los departamentos (gestor de centro, responsable de finanzas, responsable de compras y facturación y responsable operativo del Centro Integral de Simulación Avanzada), así como de personal específico de apoyo y soporte (secretarías académicas, secretaria y figuras técnicas).

En concreto, para dar apoyo al Grado (1) y a los másteres universitarios (7) de la Facultad de Odontología, se cuenta actualmente con las siguientes plazas aprobadas:

PTGAS	Titulación	Años de experiencia	Años en UIC	Categoría administrativa
1	Licenciada en Derecho y Doctora en Educación, comunicación y Humanidades	Más de 25	18	Gestora de Centro
2	Licenciada en Humanidades	Más de 20	25	Jefe de estudios
3	Diplomada en Ciencias empresariales	Entre 5 y 10	3	Secretaria académica
4	Diplomada en Turismo	Entre 5 y 10	6	Secretaria académica
5	Diplomada en Turismo	Entre 5 y 10	3	Secretaria académica

6	Graduada en Empresa Internacional y en Ciencias Empresariales por la Universidad de Barcelona	Más de 15 años	5	Responsable Servicio Administrativo Contable
7	Licenciada en Filología Inglesa	Más de 20	23	Secretaria Técnica en Servicio Académico
8	Diplomada en Ciencias Empresariales	Más de 10	14	Responsable Servicio Administrativo Contable
9	Licenciada en Derecho	Más de 10	11	Secretaria Técnica en promoción y gestión admisiones de los masters, postgrados, FC
10	Licenciada en ADE (Administración y Dirección de Empresas)	Más de 10	5	Secretaria Técnica en promoción y gestión admisiones de los másteres, postgrados, FC
11	Graduada en Turismo	Entre 5 y 10	6	Secretaria Técnica en Gestión de eventos institucionales, recepción de alumnos visitantes
12	CFGS Administración y dirección de empresas	Más de 10	8	Técnica de Coordinación de Empresas e Institucional
13	Graduada en Biología con Máster (Máster Universitario en Industria Farmacéutica y Biotecnológica + Máster en Marketing Farmacéutico).	Más de 15	10	Secretaria Técnica en promoción y gestión admisiones de los masters, postgrados, FC
14	Secretaria Internacional de Alta Dirección	Más de 25	1	Secretaria Servicio Administrativo Contable

El PTGAS relacionado en la anterior tabla se considera adecuado y suficiente para dar apoyo a las titulaciones de la Facultad. Además, el PTGAS cumple con las necesidades de la Titulación y dispone de las competencias requeridas para el desarrollo de sus funciones, tal y como lo avalan las evaluaciones del desempeño de los responsables con sus colaboradores. Dispone, además, de dedicación suficiente para atender las necesidades del estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. En este sentido, cabe destacar que la facultad dispone de una ventanilla única para la atención del estudiantado, que destacamos como punto fuerte, ya que nos permite:

- Garantizar la atención al estudiantado en los horarios definidos
- Cubrir bajas de corta duración sin alterar la calidad del servicio al estudiantado
- Apoyo a las nuevas incorporaciones en su formación y adaptación al puesto de trabajo
- Transversalizar algunos procedimientos en la Facultad
- Unificar criterios que permitan una mejor atención al estudiantado y un mejor servicio a los títulos

Con el objetivo de mejorar el nivel competencial del PTGAS, UIC Barcelona ofrece anualmente formaciones colectivas y formaciones estratégicas. En este sentido, el PTGAS de la Facultad se ha beneficiado de formación en lengua inglesa y de herramientas como Drive, Excel o aplicaciones de inteligencia artificial, jornadas de internacionalización, etc. Los profesionales con colaboradores a su cargo reciben formación específica en liderazgo, habilidades comunicativas, desarrollo de talento y cómo realizar la evaluación del desempeño.

Fruto de estas jornadas de formación, han surgido varias iniciativas impulsadas por el PTGAS son los **Helping Days**: iniciativa creada para la puesta en común de todas las secretarías de UIC. Se trata de un tiempo destinado a compartir conocimientos, donde se expresan necesidades de formación en temas concretos y que se puedan resolver entre los participantes. En caso de detectar temas no resueltos o que crean confusión, invitan a los responsables de servicios para aclarar dudas o procedimientos. Se animan

entre este colectivo a participar y actualmente participan de todas las Facultades de UIC Barcelona. Mantienen tres reuniones al año, 2 en formato on-line para facilitar la asistencia del personal de los dos campus y 1 presencial para favorecer las relaciones.

Otro aspecto que ayuda a mejorar el nivel competencial del PTGAS es la evaluación del desempeño que se lleva a cabo anualmente. Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Verificar que cada tarea se esté desempeñando adecuadamente.
- Proporcionar información al empleado/a sobre cómo lo está haciendo.
- Proporcionar instrucción al empleado/a para que pueda ejecutar mejor su trabajo.
- Dar pautas de motivación.
- Facilitar la comunicación supervisor/a - supervisado/a.
- Proporcionar información a efectos de retribución y promoción.

Para facilitar este proceso se canaliza a través de la UIC Conversation, ocasión de reflexión sobre la actuación profesional y una oportunidad de diálogo con la persona que supervisa el trabajo. Asimismo, es una oportunidad para analizar y reflexionar conjuntamente sobre la trayectoria profesional y las lógicas aspiraciones de desarrollo. Fruto de ese diálogo surge un mejor conocimiento mutuo en el ámbito profesional, se realiza un análisis constructivo de la actuación a lo largo del año y se establecen criterios de mejora para el próximo.

En el caso de la Facultad de Odontología, quien realiza la UIC Conversation con todo el personal de administración y servicios de la facultad es la Gestora de Centro, habiendo consensuado previamente con los directores de departamento las evaluaciones de cada uno de los profesionales.

### Satisfacción del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS)

En lo que se refiere a la satisfacción del PTGAS, durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto **“Be UIC, driving purpose forward”** que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

La citada encuesta se envió en el mes de Noviembre a un total de 403 PTGAS diferenciando 3 perfiles: PTGAS que gestiona equipos, PTGAS que no gestiona equipos y PTGAS que forma parte de las clínicas universitarias, recogiendo un total de 200 respuestas, por lo que la participación fue significativa, 49.63%. Participación que se considera muy positiva.

La encuesta estaba formada por 5 grandes bloques:

1. Unidad – las preguntas de este bloque tenían como objetivo medir el Grado de Desarrollo de la Cultura Corporativa.
2. Vivencia – Refleja el grado en que las personas conocen el propósito, lo llevan en el corazón, y lo ven reflejado en la cultura de la empresa
3. Prácticas: Coherencia – Las preguntas tenían como principal objetivo medir el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el alineamiento entre el propósito, la estrategia y los sistemas de gestión.
4. Prácticas: Autenticidad – Se midió el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el propósito a nivel de personas y equipos.

5. Contribución – Se buscaba medir la percepción individual de contribución al propósito en sus principales dimensiones: Clientes, Empleados, Accionistas y Entorno.

Las respuestas fueron tratadas de forma totalmente anónima y confidencial por parte de la Cátedra Dirección por Misiones y Propósito Corporativo (DPMC) de UIC Barcelona. Como resultados generales, comentar que el bloque de preguntas que obtuvo una puntuación más elevada fue el de Contribución, por el contrario, el que presenta un margen de mejora más amplio es el de Prácticas: Autenticidad.

Tal como se ha explicado en el estándar 3.2.d , en el curso 2024-2025 desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, con el apoyo de la empresa externa Vitaly Health Services SL, se lanzó una encuesta con el fin de obtener un estudio psicosocial del personal UIC Barcelona con el método Mentally-Pro.

En abril de 2026, aún se está en fase de análisis y de elaboración del plan de mejora desde el servicio responsable, por lo que, a fecha de cierre de este autoinforme aún no se han hecho públicos los resultados de la encuesta y estos se analizarán en futuros seguimientos de la titulación.

El nivel de participación conseguido en este estudio fue del 45%, respondiéndose un total de 478 formularios, por lo que se considera que la participación a la encuesta fue positiva. En la evidencia compartida con los evaluadores se añade una tabla de participación según los centros y departamentos.

Para finalizar, en el marco de la evaluación del desempeño del PTGAS, la gestora del centro mantiene una conversación anual con todos ellos, proceso denominado internamente UIC Conversation. La satisfacción general del PTGAS de la Facultad de Odontología es buena y se concreta en los siguientes puntos fuertes:

- UIC Conversation anual en la que se analiza la trayectoria de cada PTGAS y objetivos futuros
- Introducción de la flexibilidad
- Acciones de formación para PTGAS

<b>SUBESTÁNDAR 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral</b>	
Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p> <p>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.</p>

### 5.2.1 Orientación académica y profesional

En el Máster Universitario en Odontología Restauradora y Estética, las acciones de orientación profesional están integradas en el propio programa formativo.

### Orientación profesional

Cuando los candidatos solicitan la admisión al máster, uno de los temas claves que suele preguntar con más frecuencia es sobre la orientación profesional. En las primeras entrevistas se le pregunta el por qué han elegido esta rama del conocimiento y cómo se visualizan en el futuro. Los alumnos gozan de las mismas oportunidades y adquieren el mismo nivel de competencias. Algunos muestran especial interés por la docencia o por la clínica. Durante los dos años se les presta todo el apoyo para poder forjarse dentro de la disciplina y dentro de su ámbito de interés. Todos están obligados a presentar sus casos clínicos en los diferentes congresos. En algunos casos, se trabaja con los alumnos para la ampliación de su trabajo de final de máster y prepararlo para posible publicación de artículos en las revistas de la especialidad. Algunos alumnos con perfil académico docente se les apoya durante y después de la finalización del Máster algunos acaban formando parte del cuerpo docente de nuestra y otras universidades.

Desde el departamento se ha establecido una relación muy estrecha con los alumnos. Se establece una relación personal y humana que facilita la comunicación. Dado que gran parte de los alumnos son extranjeros o del resto de España, esta relación se hace necesaria para que puedan llevar a cabo sus estudios en un entorno agradable y lo más familiar posible. Como se ha indicado el asesoramiento se realiza de forma individual, pero se debe potenciar en este caso concreto la sistematización del registro de encuentros para garantizar que lo reciban todos los alumnos en la misma proporción.

Los alumnos alcanzan un alto nivel de formación. Debido al nivel de formación y el asesoramiento que se le proporciona el 100% de los alumnos del Máster tienen una rápida inserción en el mercado laboral, en centros y profesionales de muy alto prestigio acorde a la formación recibida. En muchos casos se les presentan oportunidades laborales incluso antes de terminarlos. Muchos de nuestros alumnos vienen del extranjero y algunos vuelven a su país de origen para trabajar en centros odontológicos o de profesores en las Universidades, como ya se ha comentado anteriormente.

También es necesario destacar que algunos alumnos al terminar su formación de Master cursaron una estancia de investigación pre-doctoral en otras universidades, por ejemplo en la Universidad de Ginebra. Al menos tres de nuestros alumnos participaron en este programa. Uno de ellos se instaló allí. Y dos volvieron a España actualmente uno de ellos es profesor en UIC Barcelona y el otro en la Universidad de Santiago.

Otros alumnos colaboran en labores de docencia en distintos departamentos de nuestra Universidad. Mientras otros se han dedicado a la formación y en estos momentos son líderes de opinión a nivel nacional e internacional y, sobre todo, últimamente en la zona de Oriente Medio.

Para finalizar se quieren destacar dos aspectos respecto a la orientación profesional: sólido apoyo de la facultad en la orientación profesional de los alumnos y la plena inserción laboral de los alumnos en centros de alto nivel profesional como se ha detallado en los anteriores párrafos.

A continuación, indicamos las propuestas desde Alumni & Careers dirigidas a la orientación profesional de todo el alumnado (alumnos/as y Alumni).

#### **1. Career Tools:**

Desde Alumni & Careers se imparten unos ciclos formativos que ofrecen herramientas útiles para preparar el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, ya sea para prácticas o para la inserción laboral a tiempo completo. Se trata de talleres en formato virtual, con inscripción abierta y gratuitos para toda la comunidad.

Dentro del servicio de Carreras destacamos tres pilares: Orientación profesional, Formación y el Career Center.

En el curso académico 2023-2024 se han llevado a cabo más de 70 sesiones de orientación profesional individuales a alumnos de grado, máster y antiguos alumnos de seis facultades diferentes, entre ellas la F. Comunicación, F. Económicas y Sociales, F. Humanidades, F. Medicina y Ciencias de la Salud, F. Odontología y la School of Architecture.

Se ha realizado un acompañamiento en la inmersión laboral, proporcionando orientación en dónde y cómo realizar una efectiva búsqueda de empleo, en la revisión del CV y carta de presentación así como en su marca personal para destacar entre otras candidaturas. También se les ha orientado en la búsqueda de prácticas y ofertas de empleo a través del Career Center.

En el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, ya sean prácticas u ofertas de empleo, es fundamental saber conocer el proceso y contar con herramientas que permitan presentar una candidatura que destaque y se ajuste a las necesidades de la oferta. Es por ello que desde Alumni & Careers hemos organizado un Ciclo de Formación basado en Herramientas para la Inserción Laboral compuesto por:

- 3 Workshops: Autoconocimiento y desarrollo profesional, ¡Triunfa con tu CV y CP! y How to successfully pass an interview in English. Los talleres se han impartido tanto en el Campus de Barcelona como en el de Sant Cugat.
- 4 Webinars: Digital Branding, Prepara el elevator pitch de tu CV, Redes sociales como herramienta en la búsqueda de empleo y Steps para superar un proceso de selección.
- 3 Conferencias: El arte de encontrar trabajo, Método Fase y Empleo y IA.

Con un total de 392 asistentes, han participado alumnos de grado, máster y antiguos alumnos de todas las facultades de la universidad, combinando formato on line y presencial. Este año como novedad se ha impartido la Conferencia del Método Fase dirigida sobre todo a perfiles profesionales séniors donde hemos contado con la asistencia de varios Alumnis de nuestra comunidad.

En el 2024-2025 se han realizado 15 sesiones:

- Workshop 1: Define tu Objetivo Profesional (BCN)
- Workshop 2: ¡Destaca con tu CV y CP! (BCN)
- Workshop 3: ¿Cómo superar un Assessment Center? (BCN)
- Workshop 1: Define tu Objetivo Profesional (St Cugat)
- Workshop 2: ¡Destaca con tu CV y CP! (St Cugat)
- Webinar 1: ¿Cómo hacer networking para atraer más oportunidades profesionales?
- Webinar 2: “El proceso de selección en tiempos de IA” prepárate y supera los ATS y otros filtros con IA
- Webinar 3. Marca Personal y LinkedIn
- Conferencia 2. Competencias profesionales que transforman: retos y oportunidades en la salud del futuro (Salud - Sant Cugat)
- Programa de Mentoring Professional “Growing Together”, 4 sesiones con mentores..
  - N° Sesiones orientación profesional: 60 sesiones de Orientación Profesional
  - N° alumnos que han participado: 512 participantes en las actividades.

**2. Desarrollo carrera profesional:** Desde el departamento de Carreras Profesionales se acompaña en el desarrollo de la carrera profesional y pudiendo trabajar juntos los aspectos más importantes a tener en cuenta en un proceso de selección. Se realiza un acompañamiento personalizado para cada alumno/a y se le ayuda a impulsar sus metas profesionales. Las sesiones pueden ser presenciales o en línea. Se realizan sesiones individuales de cómo hacer un CV, cómo afrontar una entrevista, cómo sacar partido a LinkedIn, o cómo hacer una carta de presentación.

**3. Portal de empleo:** ofertas de prácticas y laborales. Se trata de una aplicación donde se permite a toda la comunidad UIC (alumnado y Alumni) poder acceder fácilmente a diferentes ofertas de trabajo y prácticas e inscribirse a sus procesos de selección. También se ofrece esta herramienta a las empresas donde pueden publicar las ofertas laborales o de prácticas universitarias que le parezcan oportunas, así como realizar la búsqueda y selección de candidatos.

En las acciones promocionales de Jornadas de Puertas Abiertas (JPO) y visitas in/out que se llevan a cabo se hace una explicación detallada de las salidas profesionales, desde la Dirección del Máster se considera necesario reforzar las acciones llevadas a cabo por el departamento de Alumni & Careers

**SUBESTÁNDAR 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación**

Valoración subestándar	<p><b>En progreso hacia la excelencia.</b> Las infraestructuras docentes y de soporte al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del estudiantado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro</p>
------------------------	---

Las instalaciones y recursos que pone la institución al servicio del alumnado, además del profesorado y tutores/as académicos/as (explicados en profundidad en el apartado 5.1), permiten alcanzar con éxito los objetivos docentes propuestos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Por lo tanto, son adecuados al número de estudiantado matriculado y a las características de la titulación. A continuación, se describen los recursos disponibles clasificados en tres grandes grupos:

- A. Instalaciones específicas
- B. Centros de prácticas
- C. Recursos transversales

**A. Instalaciones específicas de la titulación / Facultad**

- **Aulas docentes, con un total de 2450 posiciones** - En el Campus de Sant Cugat hay disponibles 39 aulas docentes, 3 aulas de informática y 2 aulas móviles, con un total de 2450 posiciones. Todas nuestras aulas están equipadas con medios audiovisuales: proyector, retroproyector, ordenador con audio, lector DVD, teclado y ratón con bluetooth, vídeo, amplificador, altavoces, micrófono inalámbrico, pantalla central eléctrica y, además, algunas aulas disponen a su vez de dos pantallas adicionales.
- **Los seminarios, con 135 posiciones** - El Campus dispone de un total de ocho seminarios con capacidad para 15 personas equipados con un retroproyector que están a disposición de los

alumnos para poder hacer tutorías, trabajos e incluso estudio en grupos y de 3 seminarios más con una capacidad de 5 alumnos.

- **Salas de tutoría** - El Campus dispone de un total de 5 salas de tutoría a disposición del profesorado y con una capacidad de 5 a 7 personas cada una.
- La Facultad de Odontología cuenta con equipamiento digital de última generación y es centro de referencia que aglutina la mejor calidad desde el punto de vista docente y de investigación; con la enseñanza del manejo de nuevas tecnologías, CAD-CAM y 3D. Siguiendo en esta línea, se han adquirido nuevos dispositivos de: toma de impresión digital, software de diagnóstico, diseño de prótesis, diseño de alineadores dentales, 18 ordenadores Z4, 1 portátil Z4, pantalla interactiva, ratones 3D, escáner intraoral, 4 impresora 3D, 1 OXO Core All in One, 1 CBCT, 1 License to use Allisone software, 1 Licencia del Software PrepCheck, 1 Digital Aixograph Including ProAxis, ProArc, ProStand, SDiMatriX Studio, Prosthetic Module, SDi Module (SDi Matrix), 1 Sistema de cirugía guiada de Straumann.
- **Sala de simulación : Simtocare y simodont**
- **Laboratorio de biomecánica: Desarrollo “ Experimental techniques”**
- **Aula Móvil**
- **Auditorio defensas TFM**

## B. Recursos transversales

**Biblioteca** – La Universidad cuenta con biblioteca y con salas de estudio para trabajos en grupo. La biblioteca del Campus Sant Cugat cuenta con recursos bibliográficos suficientes y el estudiantado dispone de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. La Biblioteca de la universidad ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se puede encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés.

El fondo documental relacionado con las materias que ofrece la Universidad cuenta con unos 49.100 ejemplares, que incluye también material audiovisual. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se encuentran en constante actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

El campus de Sant Cugat cuenta con una biblioteca de 1201,53 m<sup>2</sup> y un amplio horario de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas y fines de semana, festivos y no lectivos: de 9.00 a 21.00 horas. La biblioteca cuenta con **378 puestos de lectura**, distribuidos en la biblioteca más dos salas de estudio.

El alumnado dispone en la propia Biblioteca, de 6 ordenadores de consulta y/o trabajo.

El catálogo de la Biblioteca cuenta con un fondo total de **47.513 en formato papel, 992 ejemplares** de Odontología, y **278 revistas online** a texto completo del **ámbito de la Odontología**. Tenemos suscripción a la mayoría de las **revistas Q1** del JCR en la categoría de Dentistry and Oral Science Source, como por ejemplo:

- PERIODONTOLOGY 2000

- International Journal of Oral Science
- Journal Of Clinical Periodontology
- Japanese Dental Science Review
- International endodontic journal, etc.

Durante el curso 23/24, se descargaron **21.970 artículos** de la temática de **Odontología** a través de las revistas suscritas anteriormente

Aquellos artículos a los que no tenemos acceso, se solicitan a través del **Servicio de Obtención de Documentos** – destinado a toda la comunidad académica

En este curso, se llegó a gestionar un **total de 336** peticiones de la Facultad de Odontología.

El Servicio de Biblioteca, cuenta además, con el acceso a los siguientes recursos electrónicos/ Bases de Datos, accesible desde la web:

- eHuman Digital Anatomy
- Dental trauma guide
- Community Dental Health
- Dental XP
- Gordon Christensen Clinicians Report
- Dentistry and Oral Science Source
- Anatomy TV
- Web of Science
- Scopus
- Gestores bibliográficos:
- Refworks
- Ednote

#### **Servicio de Formación:**

El Servicio de Biblioteca, tiene como uno de sus objetivos estratégicos desarrollar en gran medida las competencias informacionales de la comunidad universitaria mediante el servicio de formación. Éste consiste en una serie de seminarios, tanto presenciales como online. Contando con un total **de 73 biblioguías**, las cuales, a lo largo del curso, han obtenido **55.990 visitas** de todo el personal académico de la Universidad.

#### **Archivo Digital UIC Barcelona - (Repositorio institucional de la Universidad)**

La Universidad dispone de un repositorio institucional, donde se recogen artículos del PDI así como trabajos de alumnos, con el único requisito que estén disponibles en acceso abierto.

En el curso 2023/2024 se publicaron un total de **489 documentos** de toda la comunidad UIC; de la materia de Odontología han sido **119** documentos.

**Menciones recibidas a nivel internacional de los trabajos de investigación realizados en la facultad y 'factor de impacto', es decir, cantidad de veces que se citan en otras publicaciones estos trabajos.**

**Web of Science**\*: \*Datos Consultados en Web of Science 26.02.2025

En el 2023 hay un total de **65 documentos en la Web of Science** en la categoría de Dentistry, Oral Surgery, Medicine: Por tipo de documento: 43 articles- Review Article 20 - Editorial Material 1 - Letter 1

En el 2024 hay un total de **68 documentos en la Web of Science** en la categoría de Dentistry, Oral Surgery, Medicine: Por tipo de documento: Article 60 Review Article 6 Retraction 2

**Servicio de informática** - Cada uno de los dos Campus de la Universidad tiene diversas salas de Informática en las cuales el alumnado puede trabajar, navegar por Internet, utilizar el correo electrónico y todos los programas informáticos que UIC Barcelona pone a su disposición.

Una vez el estudiante que se ha matriculado, se le da de alta como usuario de la red informática de UIC Barcelona con su correspondiente dirección de correo electrónico. Mediante este mecanismo, los estudiantes tienen siempre la posibilidad de conectarse a la red, ya sea con el soporte informático del Servicio o con el propio ordenador portátil conectado a los diversos puntos repartidos por el campus. Además, pueden consultar la intranet de la Universidad, que contiene información adicional de las asignaturas que cursan.

El Servicio de Informática pone a la disposición de los estudiantes sus aulas de informática donde, además de asistir a cursos, pueden trabajar y desarrollar actividades docentes programadas por los diferentes departamentos.

**Servicio de reprografía:** UIC Barcelona cuenta con 67 equipos de impresión telemática, repartidos entre los dos campus, en Barcelona y Sant Cugat del Vallès, para dar servicio a toda la comunidad universitaria. Las peticiones se pueden realizar desde cualquier dispositivo, a cualquier hora del día

**Servicio de estudiantes, de deportes y de relaciones internacionales:** Están a disposición de los estudiantes para orientarlos en cualquiera de sus necesidades.

**Servicio de restauración.**

### **C. Otros recursos (no físicos):**

**Plataforma de aprendizaje - MOODLE** es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con el estudiantado, comunicación profesorado-estudiantado, intercomunicación entre estudiantado.

**Observatorio de la Inteligencia Artificial y de las nuevas tecnologías: (OIAANT):** Se trata de un recurso de nueva creación (2020) que tiene como objetivo: formar a las nuevas generaciones de estudiantado en el ámbito de la inteligencia artificial y fomentar el diálogo y el conocimiento de esta temática entre el público general. Propondrá un plan de formación transversal para que el alumnado de Grado de UIC Barcelona cuente con conocimientos y competencias óptimas sobre inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

<https://www.uic.es/ca/universitat/campus/observatori-de-la-intelligencia-artificial-i-les-noves-tecnologies>

**Aplicativo antiplagio - TURNITIN** es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFG presentados por el estudiantado no sean copiados de internet. Al profesorado que tutoriza y/o gestiona TFG se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

**Herramientas de textos y presentaciones:** El estudiantado de título tiene cuentas Google campus dando acceso a Google Docs, Slides, Form, Sheets... lo que les permite poder preparar textos, presentaciones y analizar datos con cálculos y gráficos básicos.

**Servicios lingüísticos de formación y traducción de textos institucionales y de investigación:** El Institute for Multilingualism asesora e imparte formación en idiomas, facilitando tanto recursos presenciales como online y espacios para el autoaprendizaje. Este servicio también certifica el nivel de conocimientos de inglés y de catalán. Se realizan dos convocatorias anuales del CLUC B2 de inglés, el certificado de lenguas de las doce universidades de Catalunya. El Servicio organiza, a lo largo de todo el curso, una serie de actividades orientadas a promover la interacción entre el alumnado local y el de intercambio.

**Eduroam:** es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación. El servicio permite que el estudiantado, investigadores y personal de las instituciones participantes tengan conectividad wireless a Internet en su propio campus y cuando visitan otras instituciones participantes en la iniciativa eduroam.

**Gestor de Calidad:** Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

**Aplicativo informático del Defensor del estudiantado - gestor de incidencias centralizado:** es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad.

**Gestor de incidencias en las instalaciones - ARCHIBUS** es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### ESTÁNDAR 6

## Calidad de los resultados de los programas formativos

*Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.*

## Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación		X		
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos		X		
6.3	Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		
<b>Valoración global estándar</b>		<b>SE ALCANZA</b>			

## Resumen ejecutivo del estándar 6

**Los resultados de aprendizaje alcanzados** se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel de MCQES/MECES de la titulación. Siguiendo lo que se detalla en el subestándar 1.1, los resultados de aprendizaje del MU en Odontología Restauradora se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación están diseñados para favorecer la integración de resultados de aprendizaje en un entorno clínico. Debido a la importancia se destaca la práctica clínica como un eje vertebral del máster, esta práctica clínica se lleva a cabo en la Clínica Universitaria de Odontología (CUO).

Analizando los indicadores de rendimiento académico, se observa que la evolución de las últimas 5 ediciones muestra una estabilidad académica con algunos puntos fuertes a destacar: un alto rendimiento de los alumnos y éxito constante alcanzado valores máximos en prácticamente todas las ediciones. También se observa, una cohesión y capacidad de retención estudiantil elevada, prácticamente sin abandono. Todos estos datos reflejan un programa sólido con alta retención y éxito en la titulación.

Las prácticas externas son uno de los puntos más importantes del plan de estudios de este máster, ya que, contempla un volumen de horas de prácticas muy importantes. En este período objeto de estudio se ha mejorado la sistemática de la asignación de casos clínicos con el objetivo de asegurar que todos los alumnos puedan abordar una variedad de tratamientos. Además, finalizan las prácticas externas con una presentación de casos delante de un tribunal evaluador. Por el hecho de ser un máster que tiene un volumen de prácticas significativo y que el alumnado trabaja con casos de complejidad elevada, no suele haber demanda para realizar estancias fuera de la universidad (outgoing)

En relación a TFM se quiere destacar que todos los TFM presentados se encuentran vinculados con las líneas de investigación que el departamento tiene abiertas.

Finalmente, en relación a la inserción laboral se quiere destacar que un 91.7% de graduados se encuentran activos laboralmente y todos ellos están realizando funciones específicas relacionadas con el máster, lo que demuestra una transferencia directa y eficaz de los conocimientos académicos al mercado laboral especializado.

**Con todo lo expuesto, consideramos que el estándar 6 se cumple satisfactoriamente.**

## Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Prácticas académicas externas
- Movilidad
- Trabajo final de Máster
- Inserción laboral
- Satisfacción de los egresados

## Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

### *Link acceso evidencias estándar 6*

<https://drive.google.com/drive/folders/1YhN5-XSsBKCwJq1Pbazq9jr9PS8zFewz?usp=sharing>

*Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación.*

*Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.*

EST 6.1\_00 Explicación de las fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento

EST 6.1\_01 Notas cursos 2023-2024 y 2024-2025

### **ASIGNATURA OB 1: Bases de la Adhesión**

EST 6.1\_02 Ficha descripción asignatura

EST 6.1\_03 Guía docente

EST 6.1\_04 Profesorado de la asignatura\_currículum

EST 6.1\_05 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST 6.1\_06 Notas finales asignatura 2024-2025

### **ASIGNATURA OB 2: Técnicas de Prótesis Adhesiva Indirecta in Vitro**

EST 6.1\_07 Ficha descripción asignatura

EST 6.1\_08 Guía docente

EST 6.1\_09 Profesorado de la asignatura\_currículum

EST 6.1\_10 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST 6.1\_11 Notas finales asignatura 2024-2025

**ASIGNATURA PE: *Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica I y II***

- EST 6.1\_12 Ficha descripción asignatura asignatura
- EST 6.1\_13 Guía docente prácticas externas máster
- EST 6.1\_14 Distribución prácticas alumnos máster. Curso 2023-2024 y 2024-2025
- EST 6.1\_15 Profesorado de la asignatura\_currículum
- EST 6.1\_16 Evidencias ejecuciones prácticas externas máster. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

**ASIGNATURA TFM: *Trabajo Fin de Máster***

- EST 6.1\_17 Ficha descripción asignatura
- EST 6.1\_18 Guía docente TFM
- EST 6.1\_19 Relación profesorado tutor TFM
- EST 6.1\_20 Relación TFM presentados y tutor 2023-2024
- EST 6.1\_21 Relación TFM presentados y tutor 2024-2025
- EST 6.1\_22 Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

***Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación***

- EST6.3\_01 Modelo encuesta Inserción Laboral
- EST6.3\_02 Resultados Encuesta Inserción Laboral - Instrucciones consulta EUC Facultat

**Valoración de los subestándares**

**SUBESTÁNDAR 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación**

Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFM: Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>
------------------------	--

Los resultados de aprendizaje, así como las actividades de formación planteadas a lo largo del Máster y los sistemas de evaluación establecidos se corresponden con el nivel 3 de MECES.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster:

- Se aportan evidencias de 2 asignaturas de carácter obligatorio, las asignaturas de PE y el TFM.
- Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación.

Muestras de ejecuciones de los estudiantes

Núm	Nombre de la asignatura	Curso	ECTS	Carácter
1	Bases de la adhesión	1	1	OB
2	Técnicas de Prótesis Adhesiva Indirecta in Vitro	1	2	OB
3	Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica I y II	1º y 2º	13.5 +32.5	PR
4	Trabajo de Fin de Máster I y II	1º y 2º	3+3	TF

Cabe destacar que las Prácticas Académicas Externas han sido objeto de modificación en el curso 2024-2025 y a partir del curso 2026-2027 pasarán a tener 37 ECTS en total distribuidas en dos asignaturas, una de 9 ECTS y otra de 28 ECTS.

Según las evidencias de ejecuciones de los alumnos que se aportan, se pone de manifiesto que el nivel de formación del alumnado es adecuado y se da cumplimiento a los requisitos de nivel especificados en el MECES.

**SUBESTÁNDAR 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos**

Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los TFM y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
------------------------	---

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se consideran adecuados y se ajustan a los dispuestos en la Memoria de Verificación. El modelo pedagógico del programa se basa en un enfoque eminentemente práctico y centrado en el estudiante, diseñado para la transferencia inmediata del conocimiento científico a la práctica.

El modelo pedagógico del Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética se fundamenta en un enfoque centrado en el estudiante y orientado a la adquisición de competencias profesionales de alto nivel. La metodología docente es eminentemente activa y participativa, estructurándose en tres ejes principales:

En primer lugar, la formación teórica se imparte mediante seminarios que priorizan la odontología basada en la evidencia, fomentando la lectura de artículos científicos. Estos se complementan con el Método del caso, donde los alumnos analizan situaciones clínicas reales para desarrollar diagnósticos y planes de tratamiento interdisciplinares.

En segundo lugar, se otorga un peso fundamental a la formación preclínica y clínica. Antes del tratamiento con pacientes, los estudiantes realizan talleres prácticos (*hands-on*) en laboratorios equipados con simuladores de última generación para perfeccionar su destreza técnica. El eje vertebral del programa es la **práctica clínica supervisada** en la Clínica Universitaria de Odontología, donde el alumno aplica los conocimientos adquiridos bajo la tutela directa de expertos, garantizando la seguridad del paciente y la excelencia en el tratamiento.

El sistema de evaluación del MUORE es **continuo, formativo y diversificado**, lo que permite monitorizar el progreso del estudiante de manera integral a lo largo de todo el programa.

La vertiente teórica se evalúa mediante **pruebas objetivas y exámenes escritos** que aseguran la asimilación de los fundamentos científicos de la disciplina. No obstante, el grueso de la calificación recae en el desempeño práctico. Para ello, se utilizan **rúbricas de evaluación clínica detalladas**, mediante las cuales el profesorado valora diariamente no solo la ejecución técnica, sino también la capacidad de comunicación con el paciente, la ética profesional y el cumplimiento de los protocolos clínicos.

Asimismo, la capacidad de síntesis y razonamiento clínico se evalúa mediante la **presentación y defensa de casos clínicos**, donde el estudiante debe justificar sus decisiones terapéuticas ante un tribunal de expertos. El proceso culmina con la realización y defensa pública del **Trabajo Fin de Máster (TFM)**, una pieza de investigación original que acredita la capacidad del alumno para generar conocimiento científico y cumplir con los estándares de calidad que exige la educación superior.

**SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación**

Valoración subestándar	<b>Se alcanza.</b> La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes.
------------------------	--

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Tasa de rendimiento	100%	100%	99.65%	99.81%	100%
Porcentaje de excelentes	21.86%	22.99%	15.47%	24.85%	29,64%
Porcentaje de Matrículas de Honor	0.8%	0.79%	1.19%	0.62%	0,39%
Tasa de abandono	0%	0%	0%	0%	5.56%
Tasa de graduación en t (2 años de duración)	50%	52.94%	55.56%	44.4%	58.82%
Tasa de graduación en t+1 (3 años de duración)	38,89%	50,00%	47,06%	38,89%	50,00%
Tasa de eficiencia en t	100%	100%	100%	100%	99.92%

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Tasa de éxito de una titulación	100%	100%	100%	100%	100%

### Valoración de los indicadores de rendimiento académico

Analizando la evolución de los principales indicadores de rendimiento académico en los últimos cursos académicos se quieren destacar las siguientes cuestiones:

En primer lugar, se quiere comentar con detalle el porqué de la tasa de graduación obtenida en los distintos cursos. Como se ha comentado en el estándar 1, el alumnado que cursa el MU en Odontología Restauradora Estética y simultáneamente el título propio de MFP en Odontología Restauradora Estética Avanzada (MREA), lo hace a lo largo de 3 años matriculados a tiempo parcial y consiguiendo el título en t+1. De modo que el indicador tasa de graduación en t sólo reflejará el porcentaje de alumnos que han finalizado el máster universitario en 2 años (alumnos a tiempo completo). El indicador de tasa de graduación en t se obtiene contabilizando todos los alumnos matriculados en el máster, sin diferenciar aquellos que están cursando el doble máster a tiempo parcial. Ahora bien, si sólo tenemos en cuenta los alumnos que están cursando el MU en Odontología Restauradora Estética a tiempo completo, la tasa de graduación en t (t=2 cursos) es del 100%. Delante esta situación, el valor de la tasa de graduación en t no refleja ningún problema académico, sino que refleja una alteración de la duración del MU en Odontología Restauradora Estética.

En segundo lugar, se quiere remarcar la nula tasa de abandono que existe en este título, ya que, desde 2020-2021 hasta el curso 2023-2024 se mantiene en 0%, sólo en el curso 2024-2025 se registra un abandono puntual representando el 5,56%. Estos valores nos llevan a afirmar que en el período objeto de evaluación no hubo deserción estudiantil y existen los mecanismos adecuados para una buena retención estudiantil.

En tercer lugar, se analizan el resto de indicadores académicos:

- Tasa de rendimiento: Desde el curso 2020-2021 se sitúa prácticamente en un 100% en las distintas ediciones, lo que indica un desempeño académico casi perfecto de los estudiantes.
- Porcentaje de sobresalientes: Se observa una fluctuación. En 2021-2022 hubo un 22,99% de sobresalientes, bajó a 15,47% en 2022-2023, aumentó a un 24,85% en el 2023-2024, el curso 2024-2025 aumentó a 29,64% Esto puede reflejar variaciones en la dificultad de las evaluaciones o en el desempeño de los estudiantes.
- Porcentaje de Matrículas de Honor: Se mantiene en niveles similares en los 4 primeros cursos académicos objeto de seguimiento, con un 0,79% en 2021-2022, un 1,19% en 2022-2023, y un 0,62% en el curso 2023-2024, en el curso 2024-2025 cae a 0,395%.
- Tasa de eficiencia: Se mantiene constante en 100% en los cuatro cursos iniciales, bajando a 99,92% en el curso 2024-2025 lo que sugiere que el alumnado se gradúa sin repetir asignaturas.
- Tasa de éxito de la titulación: También es del 100% en los cinco cursos, lo que indica que todos los estudiantes aprueban las asignaturas en la primera convocatoria.

Como conclusión, podemos afirmar que los resultados académicos son sobresalientes, con tasas de rendimiento, graduación, éxito y eficiencia del 100%.

### Valoración de las calificaciones obtenidas

La evolución de las últimas 5 ediciones muestra una estabilidad académica con algunos puntos a destacar: un alto rendimiento y éxito constante, una cohesión y retención estudiantil. Todos estos datos reflejan un programa sólido con alta retención y éxito en la titulación. En general, las cohortes han mantenido un buen desempeño académico, con estabilidad en los principales indicadores.

- **Curso 2020-2021:**
  - No hubo ningún suspenso.
  - Se obtuvieron 4 matrículas de honor y 108 excelentes.
  - El mayor número de Excelentes fue en la asignatura Trabajo Final de Máster II, se obtuvieron 11.
  - La nota más frecuente fue la de Notable, con 324 calificaciones.
- **Curso 2021-2022:**
  - No se registró ningún suspenso
  - Se obtuvieron 4 matrículas de honor y 117 calificaciones de Excelente, siendo la asignatura Introducción a la Prótesis sobre Implantes la que concentró el mayor número de Excelentes, con un total de 18.
  - La calificación más frecuente fue Notable, con 305 registros.
- **Curso 2022-2023:**
  - Tampoco hubo suspensos, aunque sí se registró 1 no presentado.
  - Hubo 6 Matrículas de Honor y 78 calificaciones de Excelente. Las asignaturas con mayor número de Excelentes fueron Introducción a la Prótesis sobre Implantes y Evidencia Científica en la Operatoria Dental, con 9 calificaciones de Excelente cada una.
  - La nota más habitual volvió a ser Notable, con un total de 367 calificaciones.
- **Curso 2023-2024:**
  - Tampoco hubo suspensos
- **Curso 2024-2025:**
  - Hubo 2 Matrículas de Honor y un total de 150 calificaciones de Excelente. Las asignaturas con mayor número de Excelentes fue Introducción a la Prótesis sobre Implantes, con un total de 17 calificaciones de Excelente.
  - La nota más habitual volvió a ser Notable, con un total de 325 calificaciones

### Prácticas académicas externas

Indicadores prácticas externas	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 23-24	Curso 24-25
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	43	45	45	42	45

Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	0	0	0	0	0

La valoración global de las prácticas académicas externas (PE) es realmente muy positiva, ya que todos los alumnos han conseguido un nivel académico-práctico elevado. Todos los alumnos han podido realizar todos los tratamientos en los pacientes que están asignados en su Plan de Estudios.

En el programa de máster **todas las PE se realizan en la Clínica Universitaria de Odontología (CUO)** dónde los alumnos del programa desarrollan habilidades avanzadas en la resolución de casos de rehabilitación complejos. En este entorno, tienen la oportunidad de afrontar situaciones reales, aplicando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y seminarios, lo que les permite fortalecer su capacidad de toma de decisiones y mejorar su destreza clínica.

Los alumnos adquieren competencias esenciales para la planificación y ejecución de planes de tratamiento, permitiéndoles diseñar estrategias personalizadas para cada paciente. A través de la evaluación clínica, el uso de herramientas digitales y la coordinación con otros especialistas, los estudiantes aprenden a abordar los tratamientos de manera integral, asegurando resultados óptimos en la rehabilitación oral.

Dando respuesta a la propuesta de mejora recibida en el anterior Informe de Visita, en la que se recomendaba mejorar la sistemática para de asignación de casos clínicos para que todos los estudiantes puedan realizar tratamientos de todos los tipos, se está realizando un control más riguroso en la asignación de casos clínicos, con el fin de asegurar que todos los alumnos puedan abordar una variedad de tratamientos representativa y completa. Las primeras visitas de pacientes que llegan al departamento son citados en horario de screening, un profesor responsable visita los casos con los alumnos, con el objetivo de distribuir los tipos de tratamiento a los distintos alumnos.

Además, la metodología del programa fomenta el aprendizaje en vivo, donde los estudiantes pueden trasladar los conceptos teóricos a la práctica, enfrentándose a desafíos clínicos bajo la supervisión de profesionales experimentados. Este enfoque les ayuda a consolidar su formación y desarrollar una visión crítica y analítica en el diagnóstico y tratamiento de pacientes.

Los alumnos realizan un total de 337,5 horas (primer curso) y 812,5 horas (segundo curso) de Prácticas Académicas Externas en las instalaciones de la CUO. El calendario de las PE se extiende durante el segundo semestre el primer curso y durante todo el año académico el segundo curso, empezando a principios de septiembre hasta finales de julio.

La Clínica se realiza en horario de mañana y/o tarde, dependiendo del día de la semana, en franjas de 4 horas. En ella, los alumnos trabajan en grupos de 2 alumnos, uno de primer curso y uno de segundo curso. Desde septiembre a enero los alumnos de segundo curso trabajan individualmente, ya que su compañero de primer curso asiste a prácticas preclínicas en laboratorio.

Durante la jornada, los alumnos atienden a pacientes que llegan a la CUO para ser tratados de cualquier patología dental. En el caso de los alumnos del MUORE, realizarán los tratamientos que supongan la mejora o reposición de los dientes ausentes; a continuación, se detallan estos tratamientos:

- Tratamientos dentales: obturaciones, reconstrucciones parciales o totales, inlays-onlays-overlays, coronas de recubrimiento parcial o total, carillas estéticas de cerámicas o de composite.
- Tratamientos implantológicos: prótesis unitarias o parciales (atornilladas o cementadas), rehabilitaciones full-arch fijas con implantes (híbridas o tipo metal-cerámica), sobredentaduras con anclajes unitarios o mediante barras (barras prefabricadas o microfresadas).

Uno de los apartados más importantes de los tratamientos realizados por los alumnos en la CUO es el uso de las nuevas tecnologías digitales, tanto para el estudio (Tac/Cbct) como para su realización (escáner intraorales y extraorales, así como fresadoras de materiales compuestos y cerámicos). La parte de las rehabilitaciones que no realizan los alumnos directamente en la clínica, son realizadas por laboratorios protésicos externos a la CUO.

La CUO cuenta con un Director Médico que supervisa todo el funcionamiento global de la Clínica. Así mismo, los alumnos, agrupados por parejas de trabajo, tienen unos profesores/tutores durante todas las horas de prácticas, que van cambiando a lo largo de los distintos días de la semana. Cada 4 grupos de alumnos, es decir, cada 8 alumnos, están supervisados por el profesor/tutor, que supervisa todos y cada uno de los pasos previos y durante el tratamiento de los pacientes. Para poder llevar un mejor control del funcionamiento clínico, cada media jornada de clínica, existe un supervisor clínico, llamado Coordinador de Clínica.

La supervisión empieza el día de la primera visita, en la que se realiza el estudio completo del paciente. Para ello, los alumnos toman un escaneado intraoral de la boca del paciente, con el objetivo de tener registros digitales, una seriada radiográfica y una radiografía panorámica y una extensa sesión fotográfica, tanto de cara entera como centrándose en la parte intraoral.

El estudio se realiza con la ayuda del profesor y el tratamiento es presentado en una sesión clínica para ser confirmado y validado. Dicho tratamiento, después de realizarse el consiguiente presupuesto, es presentado al paciente para su aceptación. Desde ese momento, el paciente es atendido por los alumnos del MU, así como por los alumnos de otros Másteres para realizarse los distintos tratamientos que incluyan otras áreas de odontología.

Todos los tratamientos suponen una fase higiénica, fase quirúrgica (en el caso de los implantes), de provisionalización y una fase final rehabilitadora. En todas y cada una de las fases, el tratamiento realizado se fotografía para su seguimiento y posterior evaluación final.

Los alumnos, al final del Máster, realizan una sesión, en inglés, de Presentación de Casos. En dicha sesión hay un tribunal de profesores que evaluarán los trabajos realizados durante los dos años del Máster. El tribunal está formado por los directores y/o profesores del Máster así como por profesores universitarios externos a la Universitat Internacional de Catalunya, siendo habitualmente de ámbito internacional. En ella, cada alumno realiza un book con presentaciones de 10 pacientes rehabilitados, las cuales presenta en formato muy breve y resumido a los miembros del tribunal. El tribunal escoge tres de las presentaciones para que el alumno las exponga de forma extensa, de principio a fin, durante un tiempo aproximado de 45 minutos. Durante la presentación de los casos el tribunal realiza las preguntas y expone las dudas que puedan surgir de la rehabilitación presentada. Con ello, se pretende ver la evolución del alumno durante los dos años del Máster y los distintos tratamientos que ha realizado y asimilado.

Los alumnos alcanzan los máximos niveles de calidad en los tratamientos clínicos. Los casos clínicos realizados han demostrado su gran nivel al ganar diferentes premios prestigiosos de la especialidad a nivel

nacional e internacional. Los alumnos han obtenido premios en distintas ediciones del congreso de SEPES (Sociedad Española de Prótesis y Estética), a la mejor Comunicación científica, mejor caso clínico, etc. Asimismo, han logrado publicaciones en revistas de la especialidad de gran impacto.

El MU en Odontología Restauradora Estética no contempla la realización de prácticas externas extracurriculares, ya que, el volumen de horas de práctica en clínica es muy elevado.

Para finalizar comentar una acción de mejora que se prevé llevar a cabo para los próximos cursos académicos, es la planificación de algunas sesiones para ampliar las herramientas en comunicación que dispone el alumnado para que puedan aplicarse en clínica.

## Movilidad

Indicadores de Movilidad	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de estudiantes <b>Incoming</b> que han realizado estancias en el centro	0	9	1	0	1
Número de estudiantes <b>incoming</b> que han cursado asignaturas en la titulación	0	0	0	0	1
Número de estudiantado de la titulación que han realizado estancias fuera de UIC Barcelona ( <b>outgoing</b> )	0	0	0	0	0

### Valoración de la planificación de las acciones de movilidad

La Facultad de Odontología de UIC Barcelona actualmente cuenta, entre otros, con convenios y proyectos de investigación en instituciones como las siguientes: Universidad de Ginebra (Suiza), Universidad de Athenas (Grecia), Universidad de Montpellier (Francia), Kings College of London (Gran Bretaña), Universidad de Minnessota (U.S.A.), Universidad de Buffalo (U.S.A.), New York University (U.S.A.), NOVA University de Miami (USA), Universidad de Gante (Bélgica), Universidad de Siena (Italia). Los Coordinadores del máster, con el soporte del servicio de Relaciones Internacionales, son los responsables de contactar con la Universidad o centro de acogida, establecer el convenio de colaboración e informar al alumno del procedimiento a seguir.

La titulación cuenta con un elevado porcentaje de alumnado internacional, procedente principalmente de Europa y América Latina. Aproximadamente el 30% de la formación corresponde a prácticas externas, que se desarrollan en la CUO, ubicada en la misma Facultad. Durante este periodo, el alumnado asume una alta responsabilidad asistencial, ya que gestiona casos clínicos de gran complejidad, lo que exige continuidad en el seguimiento de los pacientes. Por este motivo, no suele haber demanda de movilidad internacional, ya que los estudiantes prefieren permanecer en la clínica para garantizar la calidad del tratamiento.

No obstante, en aquellos casos en los que exista interés en realizar una estancia internacional, especialmente para el desarrollo del TFM o de un proyecto de investigación, se fomentará la colaboración con otras universidades o centros de investigación, facilitando que el estudiante pueda integrarse en la

línea de investigación que mejor se adapte a sus intereses. En todos los casos, la defensa del TFM se realizará en UIC Barcelona.

Para hacer posible esta modalidad, se establecerá un convenio de colaboración específico con la institución de destino, que permita la incorporación del estudiante a un grupo de investigación y la asignación de un tutor de acogida, que actuará como director del TFM en coordinación con el equipo académico del máster.

### Valoración de las acciones de movilidad del estudiantado INCOMING

El atractivo de nuestro máster continúa en ascenso: solo en el último año, la facultad ha acogido a **71 alumnos visitantes**. Esta cifra no solo refleja la calidad de nuestra oferta formativa, sino también nuestra capacidad para atraer talento externo y fomentar el intercambio de conocimientos en el ámbito odontológico y concretamente dentro del Área de Restauradora.

### Valoración de las acciones de movilidad del estudiantado OUTGOING

No aplica, ya que durante los cursos objeto de seguimiento no se registraron estancias de movilidad outgoing por parte del alumnado. No obstante, para los casos concretos en los que el alumno del Máster muestre interés por cursar alguna asignatura, el TFM o una parte de este en otra universidad o centro de investigación, la Dirección del Máster planificará, hará el seguimiento y evaluará las acciones de movilidad. En cualquier caso, la defensa del TFM deberá realizarse en UIC Barcelona. Del mismo modo, se facilitará la movilidad de alumnos que deseen cursar alguna asignatura del Máster en el marco de los convenios que la Facultad tiene firmados con otras universidades.

### Trabajo Fin de Máster (TFM)

Indicadores de Trabajo Fin de Máster (TFM)	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de TFM posibles	19	19	18	15	19
Número de TFM presentados	9	19	18	15	19
Número de tutores de TFM	6	15	18	25	21
Media de TFM por tutor	3	1.23	1	0.6	0.9
Porcentaje de sobresalientes y MH	50%	42.1%	33.3%	60%	57.89%
Porcentaje de notables	50%	47.4%	44.5%	26.7%	36.84%
Porcentaje de aprobados	0	10.5%	22.2%	13.3%	5.26%
Porcentaje de suspensos / No presentados	0	0	0	0	0

La tabla muestra una evolución positiva en los resultados del Trabajo de Fin de Máster, con un 0% de suspensos en los cursos analizados. Los porcentajes de sobresalientes y matrículas de honor han sido elevados, alcanzando un 60% en el último curso. También se observa una buena proporción de calificaciones de notable, aunque ha disminuido ligeramente en los últimos años. La media de TFM por director ha disminuido, lo cual indica que se realiza un mejor seguimiento y acompañamiento al alumnado en la realización del TFM, tal y como lo demuestra la alta tasa de aprobados.

#### *Valoración de la gestión del TFM conforme a la normativa*

La gestión del TFM se realiza conforme al Reglamento Interno del Trabajo de Fin de Máster de UIC Barcelona. Actualmente estamos llevando a cabo registros del estado actual del TFM de cada alumno del departamento, pero no se ha implantado el uso de la aplicación APM.

#### *Fases de realización del TFM*

Las fases del desarrollo del TFM son las siguientes: en primer lugar, se realiza la asignación del tema al alumno, el cual debe ser aprobado en una reunión del grupo de investigación del departamento. Posteriormente, se designa un tutor y un director de TFM.

Durante el proceso, el alumno participa en reuniones mensuales de seguimiento y elabora un protocolo de investigación, que es revisado y corregido por el tutor. Una vez finalizado, el protocolo se presenta a la Comisión de TFM para su aprobación.

Una vez aprobado el protocolo, se le asigna un código de estudio, se gestiona la solicitud del material necesario, y se inicia la fase de trabajo de campo, durante la cual el alumno mantiene contacto continuo con el tutor, realizando las reuniones y consultas necesarias.

Finalizada la recogida de datos, se procede al análisis estadístico, seguido de la redacción del TFM, y el proceso concluye con la defensa del trabajo ante un tribunal académico.

#### *Temáticas del TFM y líneas de investigación*

Las líneas de investigación abiertas en el departamento actualmente:

- Protocolos digitales
- Pilares protésicos
- Implantes subperiósticos
- Protocolo Medialfit

## **Valoración de la inserción laboral y satisfacción de la población graduada**

### **Inserción laboral**

La última encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya indica altos índices de inserción laboral, situándose en un 94.5% para el global de la Universidad.

Concretamente, en esta última edición de la encuesta 2023 se tuvieron en cuenta los graduados de másters universitarios de las promociones 2017-2018 y 2018-2019.

El MU en Odontología Restauradora Estética ha participado en 2 ediciones de la encuesta de inserción laboral (edición 2020 y edición 2023), en este apartado analizaremos los resultados obtenidos. Analizando la participación de los graduados vemos que podemos considerar que los resultados son representativos porque se sitúan en porcentajes superiores al 20%, concretamente en la edición 2020 se situó en un 29.4% y en la edición 2023 alcanzó un 32.4%.

El primero de los indicadores que se quiere analizar es el porcentaje de graduados que se encuentran activos laboralmente, en la edición 2023 la tasa de inserción se ha situado en un 91.7%, valor que ha sufrido un ligero descenso respecto a la edición anterior que se situaba en un 100%. De todos modos se valora muy positivamente el resultado obtenido y que el 100% de los egresados estén realizando funciones específicas relacionadas con el máster, lo que demuestra una transferencia directa y eficaz de los conocimientos académicos al mercado laboral especializado.

Otro aspecto que se quiere destacar es la mejora que ha tenido el Índice de Calidad de la Ocupación (IQO), que según AQU Catalunya, es un indicador que mide la calidad laboral de los titulados universitarios en una escala de 0 a 100, evaluando la estabilidad del contrato, el remuneración, la adecuación funcional y la satisfacción laboral. Este indicador ha sufrido una mejora respecto a la edición 2020, pasando de un 73.3% a un 82.9%.

De los resultados de la encuesta también se ha analizado la satisfacción de los egresados con los ítems relacionados con la formación recibida, los ítems que mejor valoran son el pensamiento crítico (9.3), el aprendizaje autónomo (9.2), formación práctica (9.1) y la expresión oral (9.0). Por el contrario, los aspectos que obtienen una menor puntuación son expresión escrita (6.0) y el inglés (7.8).

Para finalizar, otro indicador que se quiere destacar es que el 93.3% de los graduados manifestaron que repetirían en el mismo centro, y entre los motivos que destacan para no volver a repetir son por el coste económico elevado, el modelo docente y el reconocimiento laboral de centro y servicios.

## Satisfacción de las personas egresadas

Las universidades catalanas en coordinación con AQU Catalunya realizan, desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién graduada en relación a la titulación que acaban de cursar. En el año 2019 se incorporaron a la encuesta, por primera vez, los titulados superiores y los másteres de enseñanzas artísticas superiores.

Para el MU en Odontología Restauradora Estética no se han obtenido respuestas en las ediciones 2023-2024 y 2024-2025. Frente esta situación se han tomado en cuenta algunas acciones de mejora:

- Explicar e insistir al alumnado sobre la importancia de contestar las encuestas que facilita la facultad y coordinación del programa.
- Analizar si el período en que se realizan las encuestas es el óptimo.
- Utilizar la figura del delegado para fomentar la participación de sus compañeros.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este **tercer proceso de acreditación del máster**. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 17 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme.

En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento**. Aunque se aporta como evidencia el plan de mejora completo, a continuación, se incorpora en formato imagen:

Plan de mejora MU en Odontología Restauradora Estética												
Código	Dirección de AUDIT	Mini informe asociado	Área de mejora	Acción de mejora aprobada	AM derivada del seguimiento del año	Prioridad (1 alta, 2 media, 3 baja)	Responsable de Seguimiento o y Ejecución en la Evidencia	Responsable De Ejecución al Servicio al Cliente (si procede)	Plazo	Seguimiento	Nuevo plazo	Estado
MUORE/AM026	Adecuación del profesorado al programa formativo	INF 12_Orientación profesional		Promover las tutorizaciones por medio del aplicativo establecido APM.	2014-2015 2015-2016	1	Coordinador del máster	-	-	Del seguimiento de los indicadores de acreditación por parte de los docentes se generaron los planes de mejora del propio máster. Para los próximos cursos se deberán promover las tutorizaciones por medio del aplicativo establecido. Seguimiento 2020-2021: Seguimos con esta acción de mejora para mejorar el resultado. Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Seguimos con esta acción de mejora para mejorar el resultado.	26-27	Abierta
MUORE/AM029	EST_1: Calidad del programa formativo	INF 3_Coordinación docente		Se propone hacer un diagnóstico semestral o trimestral de profesores para discutir y resolver incidencias varias y levantar actas para que quede como evidencia	2016-2017 2017-2018	2	Coordinador del máster	-	20-21	Seguimiento 2018-2019 / 2019-2020: Se han realizado claustros pero debido a la situación sanitaria han sido vía online por lo tanto seguimos trabajando. Seguimiento 2020-2021: Seguimos con esta AM para mejorar los resultados. Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Esta acción de mejora sigue pendiente.	24-25	Abierta
MUORE/AM030	Adecuación del profesorado al programa formativo	INF 10_Calidad y formación del PDI		Realizar acciones para aumentar el porcentaje de profesores que participan.	2016-2017 2017-2018	2	Dirección del máster	-	20-21	Seguimiento 2018-2019 / 2019-2020: Seguimos trabajando para mejorar. Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Seguimos trabajando para mejorar.	26-27	Abierta
MUORE/AM036	EST_3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF 10_Calidad y formación del PDI		Seguimiento sistematizado de los alumnos una vez egresados del Máster.	2016-2017 2017-2018	2	Coordinador del máster	-	19-20	Seguimiento 2020-2021: En el congreso SEPES de 2021 se reunieron todos los egresados del máster y dos alumnos del Máster ganaron un premio a la mejor comunicación clínica. Dejamos abierta esta AM. Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Poca participación, mejorar este indicador.	26-27	Abierta
MUORE/AM034	EST_5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	INF 12_Orientación profesional		Seguir haciendo acciones para desarrollar la bolsa de trabajo a nivel nacional e internacional.	2019-2020	1	Coordinador del máster	-	-	Seguimiento 2020-2021: Durante el curso 2020/21 se implementaron actividades conjuntamente con Alumni para dar a conocer la bolsa de trabajo tanto para alumnos de 5º de grado como para alumnos de Máster. Seguimos esta AM para consolidar los resultados. Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Se puede dar por cerrada esta AM, ya que los resultados obtenidos en estos últimos cursos dejan consolidado un buen porcentaje de ocupabilidad.	21-22	Cerrada 21-22 / 22-23 / 23-24
MUORE/AM038	EST_2: Pertinencia de la información pública	INF 4_Información pública		Actualizar la bibliografía.	2020-2021	-	-	-	-	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Se considera que esta AM no aplica, ya que en la WEB del Máster no existe opción ni ningún apartado para poner la Bibliografía del Máster como tal. De hecho no existe una Bibliografía del Máster, existen Bibliografías de las asignaturas que ya están dentro de cada Guía docente de cada asignatura.	21-22	Cerrada 21-22 / 22-23 / 23-24
MUORE/AM037	Adecuación del profesorado al programa formativo	INF 9_Cualificación académica y dedicación del PDI		Incrementar el % de doctores acreditados.	2020-2021	1	Dirección del máster	-	-	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Aunque la tendencia es positiva y va incrementando, se considera que hay que seguir con esta AM.	26-27	Abierta
MUORE/AM039	EST_8: Calidad de los resultados del programa formativo	INF 16_Rendimiento académico	Nivel de excelencia mejorable.	Motivación al grupo para que alcancen la excelencia.	2020-2021	1	Dirección del máster	-	-	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Se introducen estrategias para la motivación de los estudiantes en alcanzar la excelencia académica, se sigue con esta AM.	26-27	Abierta

Para finalizar, en este [enlace](#) se puede consultar el plan de mejora completo y, a continuación, se facilita un resumen de las acciones derivadas de este autoinforme.

## Resumen plan de mejora – MU en Odontología Restauradora Estética

### Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Perfil del alumnado. Elevada internacionalidad del alumnado del máster, diversidad en las procedencias de los alumnos.
  - Titulación con prestigio, reputación y consolidación de la marca a nivel internacional.

- Consolidación de la demanda de solicitudes para la realización del máster.
- La estructura académica es coherente y bien coordinada.
- La aplicación de las normativas contribuye a resultados de excelencia.
- Áreas de mejora:
  - Comunicación de cambios en normativas.
- Acciones de mejora:
  - Reforzar los mecanismos de comunicación interna sobre normativas académicas, asegurando una aplicación homogénea y mejor seguimiento de su impacto.

### **Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública**

- Puntos fuertes:
  - Página web clara y con toda la información agregada.
  - Información del desarrollo del máster exhaustiva y actualizada.
  - Se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.
  - Versión de la web de UIC Barcelona, site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% mobile.
- Áreas de mejora:
  - Mejorar la difusión de los resultados de satisfacción.
- Acciones de mejora:
  - Informar a todo el estudiantado del máster, mediante correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción obtenido en las encuestas de satisfacción que cumplimentan sobre la docencia impartida.

### **Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad**

- Puntos fuertes:
  - Eficacia, consolidación e integración del Sistema de Garantía Interno de Calidad.
  - Muy bajo porcentaje de quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Áreas de mejora:
  - Satisfacción de la titulación.
  - Participación en las encuestas de satisfacción de egresados.
  - Alineación del Plan de Mejora de la titulación con los objetivos institucionales.
- Acciones de mejora:
  - Diseñar una encuesta general de satisfacción de titulación.
  - Ajustar el período para que el alumnado pueda realizar las encuestas.
  - Explicar e insistir al alumnado sobre la importancia de contestar las encuestas que facilita la facultad y coordinación del programa.
  - Revisión periódica del Plan de Mejora para alinearlos con los objetivos institucionales.

### **Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo**

- Puntos fuertes:
  - Profesorado con alta cualificación, experiencia y desempeño excelente.

- Mejora de los principales indicadores de profesorado en el período 2021-2022 a 2024-2025.
- Elevada satisfacción de los alumnos con la docencia recibida por parte del profesorado.
- Plantilla suficiente, bien distribuida y con acceso a apoyo institucional y oportunidades de mejora continua.
- Participación del profesorado en cátedras de empresa para la transferencia de conocimiento.
- Áreas de mejora:
  - Innovación docente
  - Formación en competencias digitales y de IA aplicadas a la Odontología.
- Acciones de mejora:
  - Fomentar la participación del profesorado a las convocatorias para el reconocimiento de proyectos docentes
  - Seguir promoviendo la movilidad y colaboración académica del profesorado.
  - Continuar planificando acciones de formación en competencias digitales y de IA aplicadas a la Odontología para asegurar que el profesorado este actualizado y conozca los últimos avances en el sector.

#### **Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje**

- Puntos fuertes:
  - Personal administrativo y de servicios cualificado y suficiente.
  - Recursos, infraestructuras y servicios de orientación excelentes, con apoyo institucional para la mejora continua.
- Áreas de mejora:
  - Favorecer la coordinación entre servicios, seguir con la mejora continua de los recursos tecnológicos..
- Acciones de mejora:
  - Establecer revisiones periódicas de los recursos.

#### **Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo**

- Puntos fuertes:
  - Evaluación coherente con los resultados de aprendizaje definidos.
  - Rendimiento académico muy satisfactorio y competencias alineadas con el perfil profesional del egresado.
  - TFM alineados con las líneas de investigación de la Facultad.
  - Elevada inserción laboral de los egresados.
- Áreas de mejora:
  - Comunicación y relación con los pacientes en clínica.
- Acciones de mejora:
  - Incluir sesiones de formación para ampliar las herramientas en comunicación que dispone el alumnado para que puedan aplicarse en clínica.

# MU EN INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### ESTÁNDAR 1

### Calidad del programa formativo

*El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.*

## Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación		X		
1.2	El conjunto del estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.		X		
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.		X		
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación		X		
<b>Valoración global estándar</b>		<b>SE ALCANZA</b>			

### Resumen ejecutivo del estándar 1

**El perfil de competencias es consistente** con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), nivel 3 (equivalente a Máster). Además, el plan de estudios y la estructura del currículum es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La titulación evidencia un alto grado de cumplimiento del estándar relativo a la calidad del programa formativo, alcanzando niveles de excelencia en todos los subestándares analizados.

En el subestándar 1.1, el plan de estudios responde plenamente a los objetivos formativos y a la temática propia de la titulación, con una clara correspondencia entre los resultados de aprendizaje definidos y los establecidos por el MCQES para el nivel educativo correspondiente. Los objetivos, resultados y diseño curricular mantienen coherencia con la última memoria consolidada de la titulación, garantizando adecuación académica y pertinencia.

Respecto al subestándar 1.2, el perfil de ingreso del estudiantado se considera adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El número de plazas ofertadas y la matrícula resultan coherentes con la capacidad docente del centro, contribuyendo a un equilibrio óptimo entre demanda y calidad formativa.

En relación con el subestándar 1.3, el despliegue y desarrollo de la titulación son coherentes y adecuados en cuanto a temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión. Se constata una planificación académica sólida y una gestión docente eficaz que garantizan la continuidad y calidad del proceso formativo.

Finalmente, en el subestándar 1.4, la aplicación de las normativas institucionales y académicas se lleva a cabo de manera adecuada y uniforme, generando un impacto positivo en los resultados globales de la titulación y favoreciendo el proceso de mejora continua.

En conjunto, la titulación dispone de un plan de estudios bien estructurado y gestionado, que asegura la coherencia interna entre los objetivos, los resultados de aprendizaje y la organización docente, evidenciando un desempeño excelente en su implementación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 1.

## Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Acceso y matrícula
- Características del estudiantado

## Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

### *Link de acceso a las evidencias estándar 1:*

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ib8E9D7UmcdXLS-hJ9nhJ1tPw4YFOoYj?usp=sharing>

***Subestándar 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.***

EST 1.1\_01\_MUIO Memoria de Verificación titulación

EST 1.1\_02\_MUIO Informe de verificación de la titulación (AQU)

EST 1.1\_03\_MUIO Plan estudios publicado BOE

EST 1.1\_04\_MUIO Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:

(a) Justificación expediente de modificación

(b) Informe final de evaluación agencia de calidad

EST 1.1\_05\_MUIO Tabla Resultados de aprendizaje y asignaturas

***Subestándar 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas***

EST 1.2\_01\_MUIO Folleto promocional de la titulación

EST 1.2\_02\_MUIO Cierre y plan Marketing 2024-2025 / 2025-2026

EST 1.2\_03\_MUIO Actividades dirigidas futuros alumnos del centro / titulación

EST 1.2\_04\_MUIO Criterios de acceso y admisión a la titulación

EST 1.2\_05\_MUIO Ejemplo de expediente de admisión

EST 1.2\_06\_MUIO Tabla de proceso de admisión. Ranquin proceso admisión

***Subestándar 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.***

- EST 1.3\_01\_MUIO Ejemplos de actas de reuniones de coordinación
- EST 1.3\_04\_MUIO Plan estudios distribución asignaturas
- EST 1.3\_05\_MUIO Ejemplo correo de bienvenida alumnos

**Subestándar 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

- EST 1.4\_01 Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona\_Máster Universitario
- EST 1.4\_02 Reglamento interno de Trabajo de Fin de Máster UIC Barcelona
- EST 1.4\_03 Reglamento interno regulador de las prácticas académicas externas en empresas e instituciones
- EST 1.4\_04 Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona
- EST 1.4\_05 Memoria de Sostenibilidad y Compromiso Social UIC Barcelona 2024-2025
- EST 1.4\_06a Plan estratégico de sostenibilidad y compromiso social UIC Barcelona 2023-2026
- EST 1.4\_06b Marco sostenibilidad UIC Barcelona
- EST 1.4\_07 III Plan de Igualdad UIC Barcelona (2022-2026)
- EST 1.4\_08 Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona
- EST 1.4\_09 Plan estratégico de la universidad
- EST 1.4\_10 Reglamento interno\_Organización de centros
- EST 1.4\_11 Acciones de atención al alumnado con discapacidad
- EST 1.4\_12a Normativa Clínica Universitaria d’Odontología
- EST 1.4\_12b Ejemplo Comisión seguridad FO\_Protocolo de actuación

**Valoración de los subestándar**

**SUBESTÁNDAR 1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación**

Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación. Los objetivos, resultados de aprendizaje y plan de estudios se corresponden con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación.</p>
------------------------	---

El perfil de competencias del Máster objeto de visita es consistente tanto con los requisitos de la disciplina como con el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 3. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

**Valoración de las modificaciones implantadas**

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del máster. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias.

MU en Investigación en Odontología (MUIO).

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
14/15	<p>La principal modificación que se presenta es un reajuste de los créditos para dar una mayor consistencia al Plan de Estudios. También se han eliminado los créditos optativos y ahora pasan a ser todos ECTS obligatorios (36), formando parte de una única materia. Se han unificado las asignaturas optativas en una única materia. Debido a que anteriormente todas las materias optativas tenían las mismas competencias y resultados de aprendizaje, éstas no se han visto alteradas al unificarlas.</p> <p>– Asimismo, según la experiencia adquirida durante esta primera edición de Máster, consideramos que un Máster de modalidad semipresencial se adaptaría mejor a las necesidades del alumnado interesado en cursar el Programa. Se modifica el porcentaje de presencialidad de las actividades formativas. LAB (Laboratorio) tiene una presencialidad del 100%.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	22/12/2014
20/21	<p><b>Comunicado interno FO 49/20-21 10/02/2021</b></p> <p>Sustitución de la prueba escrita de inglés por la presentación de un certificado de nivel de inglés B2 para la admisión 2021-2022, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y la imposibilidad de desplazarse por parte de los candidatos. Los candidatos que no puedan acreditar el nivel de inglés mediante certificado, y de forma excepcional, deberán realizar el test de inglés para verificar y comprobar su nivel antes de la admisión. El test inglés se realizará desde la plataforma Netlanguages. A partir de la admisión de alumnos para el curso 2022-2023 se prevee que este nuevo test lo realicen todos los candidatos.</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	10/2/2021
23/24	<p><b>Comunicado interno FO 146-23/24 24/04/24</b></p> <p>1. Adaptación de la memoria al formato RD 882/2021:                      - Asignación ámbito de conocimiento: Medicina y odontología                      - Adaptación competencias título a resultados de aprendizaje de título. Se incorpora un nuevo RA en relación a la perspectiva de género y se crea un nuevo RA debido a los nuevos contenidos de tecnologías y aplicaciones de la inteligencia artificial en la investigación en odontología.</p> <p>2. Cambios en el perfil de ingreso: se restringe el acceso al máster únicamente al alumnado que procede de Odontología. Por ende, se eliminan los complementos formativos que debía realizar el alumnado que no procedía de Odontología.</p> <p>3. Cambios en el plan de estudios:                      - Fusión de asignaturas, de forma que éstas sean de 3 ECTS como mínimo, y así seguir la recomendación establecida por AQU Catalunya.                      - Cambio de temporalidad de las asignaturas de poca carga crediticia (de anual a semestral).                      - Incorporación de nuevas asignaturas con contenidos de investigación en las diferentes ramas de la Odontología.                      - Eliminación de asignaturas que incluyen contenidos ya impartidos en el grado.</p> <p>4. Se introduce la información del profesorado utilizando los modelos de tabla proporcionados por AQU Catalunya.</p> <p>5. Se modifica la información referente a las personas asociadas a la solicitud del título.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	10/9/2024

Durante el curso 2023-2024 se llevó a cabo el proceso de adaptación de la memoria del máster conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021. Aprovechando esta actualización normativa, se introdujeron también modificaciones en el plan de estudios con el objetivo de adecuar la formación a odontólogos interesados en la investigación o en iniciar un programa de doctorado.

Asimismo, se buscó hacer la oferta académica más atractiva, incorporando contenidos directamente aplicables a la práctica odontológica. Para ello, se eliminaron asignaturas de ciencias básicas (como farmacología o biología molecular y celular) y se incorporaron nuevas materias centradas en la investigación aplicada a las distintas especialidades odontológicas, así como en el uso de nuevas tecnologías. También se ajustó la temporalidad de las asignaturas, pasando aquellas con menor carga crediticia de un formato anual a semestral, lo que ha permitido una mejor integración de los contenidos dentro del desarrollo global del programa.

Adicionalmente, se actualizaron los criterios de admisión, limitando el acceso al máster exclusivamente a estudiantes procedentes del ámbito de la Odontología.

**SUBESTÁNDAR 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas**

Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso para alcanzar los resultados de aprendizaje que se establecen.</p> <p>El número de estudiantes/as matriculados/as es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.</p>
------------------------	--

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de plazas ofertadas		20	20	20	20	20
Ratio admisiones/oferta		16,67%	25,00%	15,00%	15,00%	25,00%
Estudiantes matriculados totales		5	6	4	3	5
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso		5	5	3	3	5
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100,00%	83,33%	75,00%	100,00%	100,00%
Número de alumnos de nuevo ingreso (se consideran aquellos que acceden por primera vez al título y no tiene más de 30 ECTS reconocidos)	Total	5	5	3	3	5
	Mujeres	2	4	0	1	1
	Hombres	3	1	3	2	4
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Odontología	100%	100%	100%	100%	100%
Indicadores de Características de los alumnos		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Porcentaje de estudiantes según país de procedencia	Argelia	-	-	33,33%	-	-
	Austria	-	-	-	-	20,00%
	Bolivia	20,00%	-	-	-	-
	Brasil	-	-	-	33,33%	-
	Canadá	-	20,00%	-	-	-
	Chile	-	20,00%	-	66,67%	-
	Ecuador	-	20,00%	-	-	-
	España	40,00%	20,00%	33,33%	-	20,00%
	Grecia	-	-	-	-	20,00%
	Italia	-	-	33,33%	-	20,00%
	Panamá	20,00%	-	-	-	-
	Rusia	20,00%	-	-	-	-
	Vietnam	-	-	-	-	20,00%
	Yemen	-	20,00%	-	-	-

### Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

En primer lugar, destacar la internacionalidad del máster, la diversidad de las procedencias de los alumnos da gran proyección al máster y a UIC Barcelona a nivel internacional. Este hecho contribuye a enriquecer el perfil del alumnado y el entorno formativo. El prestigio internacional que está adquiriendo este Máster Universitario ha permitido consolidarse como una opción en el área de la investigación aplicada a la odontología, dato que se refleja en la diversidad de procedencia del alumnado matriculado en el programa.

Un primer aspecto a analizar para este título es el porcentaje de estudiantes matriculados respecto a las plazas ofertadas, ya que, en los últimos 5 cursos académicos ha fluctuado entre el 15% y el 25%. Estos valores son inferiores a los esperados, pero que se explican por el cambio de la legislación por el cual los alumnos de Grado en Odontología que cursan 300 ECTS pueden optar a ingresar al Doctorado sin necesidad de realizar un Máster Universitario.

Aunque no se cubran todas las plazas ofertadas, para la Facultad de Odontología es un título estratégico, ya que, es un compromiso con la investigación en un ámbito muy profesionalizador. Además, debemos destacar que el nivel académico de los alumnos es muy elevado lo que nos permite involucrar al alumnado a los grupos de investigación de la facultad y hacer publicaciones conjuntas. Como ya hemos comentado antes el alumnado de este máster tiene un elevado componente internacional, por lo una vez el alumno termina el máster y vuelve a su país, nos ayuda a tejer una red de contactos.

Con el fin que el máster resulte más atractivo a los alumnos, en el marco del Modifica que se ha llevado a cabo en el curso 2023-2024 para adaptar la estructura de memoria al RD 822/2021, se ha aprovechado para actualizar el plan de estudios, eliminando las asignaturas de ciencias básicas cuyo temario ya se imparte en el Grado en Odontología, se han añadido más contenidos avanzados en investigación en odontología y se han incorporado nuevas asignaturas con parte presencial y práctica, que puedan resultar más atractivas para los alumnos.

Con este mismo objetivo, se han llevado a cabo acciones de promoción orientadas a captar un mayor número de interesados en el máster. Se han modificado los criterios de ingreso de los alumnos, de manera que el máster queda restringido sólo al alumnado que procede del ámbito de la odontología y se puedan

desarrollar asignaturas más enfocadas a la investigación en cada una de las diferentes especialidades odontológicas, en los próximos seguimientos se podrá valorar el impacto de este cambio.

### **Valoración de las acciones de promoción y difusión**

Se dispone de una página web completa, clara y bien estructurada, que ofrece información técnica y específica sobre el programa. Además, se llevan a cabo acciones de promoción y difusión a través de la web de la Universidad, así como en distintos portales y revistas especializadas del sector. También se participa en ferias especializadas en diversas partes del mundo y se realiza promoción en la Jornada de Actualización en Odontología organizada por UIC Barcelona.

Actualmente, se están implementando estrategias para intensificar la difusión en países de Oriente Medio y Asia, con el objetivo de atraer a un mayor número de estudiantes interesados. Se prevé que la modificación del plan de estudios presentada durante el curso 2023-2024 contribuya a incrementar el número de odontólogos interesados en la investigación, y de este modo, aumentar el número de matriculaciones en el máster.

Muchos de los solicitantes ya conocen el programa y, en su mayoría, llegan recomendados por exalumnos o profesionales de reconocido prestigio, lo que refleja el impacto positivo del máster en el entorno profesional.

Para este máster se lleva a cabo una actividad promocional constante, articulada principalmente a través de dos vías:

- Las campañas de promoción organizadas por la facultad, tanto a nivel local como en ferias internacionales, generan un elevado número de alumnos potenciales.
- La participación activa del profesorado en congresos y eventos de relevancia, que contribuye a visibilizar el máster y reforzar su prestigio.

A ello se suma la promoción en la página web de la Universidad, que también juega un papel relevante en la captación de estudiantes. La facultad continúa trabajando de forma coordinada con los departamentos de Admisiones, Marketing y Comunicación para desarrollar acciones conjuntas de promoción, como la participación en ferias, jornadas de puertas abiertas, y la presencia activa en redes sociales, entre otras iniciativas.

### **Valoración del perfil del estudiantado admitido**

Desde la implantación del título hasta el curso 2023-2024, el acceso al MU en Investigación en Odontología estaba abierto a titulados en Odontología, Medicina, Biología, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia, Química, Ciencias Veterinarias u otras disciplinas del ámbito de las ciencias de la salud. Sin embargo, y como se ha comentado en apartados anteriores, en el modifica presentado en el curso 2023-2024 se limitó el perfil del alumnado a únicamente al alumnado que procede del Grado en Odontología (o equivalentes).

Según los indicadores facilitados al inicio del estándar, los alumnos matriculados en las 5 últimas ediciones, provienen en su totalidad del Grado en Odontología por lo que nunca se tuvieron que activar complementos formativos, cumpliendo así con lo descrito en la memoria de verificación.

Otra consecuencia de restringir el acceso a odontólogos, ha permitido eliminar definitivamente los complementos formativos, ya que no se contempla la posibilidad de admitir alumnos provenientes de titulaciones distintas a la de Odontología.

Un segundo aspecto que se quiere comentar respecto al perfil del alumnado, es la elevada internacionalización del máster, la diversidad de las procedencias de los alumnos da gran proyección al máster y a UIC Barcelona a nivel internacional. Este hecho contribuye a enriquecer el perfil del alumnado y el entorno formativo. Desde la última acreditación, se observa que más del 70% del alumnado de cada una de las ediciones tiene una nacionalidad distinta a la española.

Aun teniendo una diversidad de procedencias de los estudiantes, no se han detectado carencias formativas entre los alumnos, y así también lo reflejan los indicadores de rendimiento académico que se detallan en el estándar 6.3, donde se puede ver que la tasa de rendimiento de los cursos 2023-2024 y 2024-2025 alcanza valores cercanos al 100%; en estos indicadores también destaca la baja tasa de abandono.

### Valoración de las pruebas de acceso definidas por la titulación

Las pruebas de acceso definidas en la memoria de verificación son adecuadas para la titulación y se orientan a conocer en profundidad el perfil de cada candidato.

Los candidatos a cursar el máster, además de realizar unas pruebas de admisión, deberán presentar:

Criterio de admisión	Porcentaje de baremación
Nota media del expediente académico	30%
Valoración del curriculum vitae del candidato. Se valorará la experiencia profesional e investigadora previa, participación en congresos, participación en proyectos de investigación.	30%
Prueba oral y escrita del nivel de inglés académico. Los alumnos que procedan de países de habla inglesa o dispongan de certificado oficial, no requerirán realizar la prueba de nivel. La prueba de nivel de inglés estará validada por el Servicio de Idiomas de la Universitat Internacional de Catalunya. Esta prueba oral y escrita estará basada en conocimientos equivalentes a un nivel de First Certificate y enfocada a la descripción y/o análisis de conocimientos científicos en el ámbito de las ciencias de la salud.	20%
Entrevista personal con la dirección del máster donde se valorará el interés y la motivación del candidato para cursar el máster.	20%

Consideramos que las pruebas de acceso al programa son adecuadas. El perfil del alumnado que ingresa en el programa se adecua al programa y tienen una valoración muy positiva de la docencia recibida.

**SUBESTÁNDAR 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión**

 Valoración  
subestándar

**Se alcanza.** El despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Se considera que el despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

**Despliegue, temporalidad y carga docente del plan de estudios**

Las enseñanzas del MU en Investigación en Odontología han sido organizadas siguiendo una estructura basada en módulos y materias a partir de los objetivos y los resultados de aprendizaje que se esperan con este máster y su aplicabilidad en el entorno actual. La planificación se ha desarrollado de forma correcta en todas las ediciones.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el máster que se presenta, será necesario que los alumnos adquieran conocimiento, habilidades y competencias. Estos se adquieren durante un curso académico dividido en dos semestres.

Con el fin de no sobrecargar a los alumnos la carga docente, con las modificaciones realizadas, se han dividido las asignaturas en semestre. Durante el primer semestre se desarrollan las asignaturas más básicas o generales y necesarias para preparar el protocolo del trabajo final de máster y durante el segundo semestre se realizan las asignaturas más enfocadas a las diferentes especialidades odontológicas. Otras asignaturas con más temario se han mantenido con temporalización anual para dotar a los alumnos de mayor tiempo para adquirir los conocimientos necesarios

**Coordinación docente**

La estructura de coordinación se considera adecuada para el correcto seguimiento académico del máster, dada la naturaleza especializada y la alta carga práctica de la titulación. En este último período de 5 cursos académicos, objeto de seguimiento, no se han producido cambios en la estructura de coordinación del máster.

La Junta Directiva del MU en Investigación en Odontología (Director y coordinador) asigna un director/a del proyecto de investigación a cada alumno teniendo en cuenta las preferencias y motivación. Los/as directores/as se encargan de supervisar, guiar y aconsejar al alumnado en el diseño del proyecto, la ejecución del TFM y en los demás aspectos concernientes al Trabajo Final de Máster, así como cualquier problema o dificultad logística que pueda surgir.

La Comisión Científica de la Facultad de Odontología, a través de la Comisión de TFM de la Facultad de Odontología, vela por la idoneidad de los proyectos propuestos por el alumnado, la solicitud de las distintas revisiones de investigación ética coordina y facilita la logística relativa a la ejecución de la investigación, y vela por la calidad de las memorias de TFM.

Se han seleccionado nuevos profesores/directores para el TFM que dispongan del grado de doctor y acreditaciones por agencias de calidad y a ser posible sexenio en investigación vigente. Dicho director/a será responsable no sólo del seguimiento, asesoramiento y desarrollo del trabajo de fin de máster del alumnado, sino también de motivar al alumnado y que éste consiga cumplir con éxito los objetivos del máster.

A continuación se detallan las principales reuniones de coordinación que se llevan a cabo:

- La dirección del máster y el coordinador mantienen reuniones periódicas donde debaten nuevas propuestas, posibles problemas que han surgido y consensuan las acciones a tomar en cuenta. Estas reuniones se desarrollan de forma ordinaria semestralmente al finalizar/iniciar el semestre y de forma extraordinaria cuando se considera necesario.
- El coordinador mantiene contacto directo al iniciar y al finalizar las asignaturas con cada uno de los profesores para asegurar un correcto desarrollo del programa y confirmar que no hay solapamiento del temario entre las diferentes asignaturas.
- La gran mayoría de asignaturas se han dividido en semestres para asegurar que el temario entre los distintos profesores no se solape provocando una carga lectiva excesiva para los alumnos. Además para aquellas asignaturas semestrales que tienen varios docentes se establece un orden para que la asignatura tenga una coherencia y vayan realizando las tareas a medida que avanza el curso.
- Durante la semana presencial además de pasar la encuesta de satisfacción a los alumnos de manera presencial, el coordinador se reúne con todos los alumnos de forma individual para evaluar el grado de satisfacción, debilidades y fortalezas del programa.

Estas acciones suponen un compromiso con la calidad de la formación y permiten una correcta coordinación docente, clínica e investigadora.

En conclusión, la coordinación docente implementada se considera adecuada, ya que funciona correctamente y se ve necesaria para poder garantizar la implementación de los procesos y objetivos académicos del máster.

Por otra parte, la participación directa de los estudiantes en las decisiones de la Universidad, así como en el gobierno del título, queda garantizada por su representatividad en los siguientes órganos de Gobierno de la Universidad:

- **Junta de Gobierno:** órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad, que ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva. Sus miembros son nombrados por el Patronato de la Universidad. Forman parte de ella un alumno de cada campus  
(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/junta-de-gobierno>)
- **Consejo de estudiantes:** órgano colegiado formado por los representantes escogidos por los delegados de cada uno de los centros de UIC Barcelona.  
(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/consejo-de-estudiantes>).
- **Delegados:** Figura que se considera importante y da agilidad en la comunicación con los responsables de la coordinación docente.

**SUBESTÁNDAR 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación**

 Valoración  
subestándar

**Se alcanza.** La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa en la intranet y se les hace conocedora de ella en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad. En el caso de que algún estudiante se encuentre en peligro de incumplimiento, se le notifica de manera personalizada a través de la secretaría. Esta acción puede venir acompañada, en el caso de que la situación sea compleja, del seguimiento de la misma por parte de dirección, que se reúne con el alumno/a en el caso de que se requiera (figura que ejerce el Plan de acción tutorial).

Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo han requerido la legislación o las circunstancias.

El MU en Investigación en Odontología no cuenta con normativas académicas propias; por este motivo, se aplican las normativas / Reglamentos internos definidos por la Universidad.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### ESTÁNDAR 2

#### Pertinencia de la información pública

*La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

## Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
2.1	La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo		X		
2.2	La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
<b>Valoración global estándar</b>		<b>SE ALCANZA</b>			

## Resumen ejecutivo del estándar 2

**La información principalmente se publica a través de la página web institucional** que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de la titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos.

**La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya.** En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.

**Los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya.** Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos, también se publicaron los indicadores de seguimiento en la propia página del título.

Con el fin de garantizar la transparencia, **UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional.** Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, con el objetivo de que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

**En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales.** En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

**Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 2.**

## Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

### Link de acceso a las evidencias estándar 2

<https://drive.google.com/drive/folders/1t5uBSeyLHExnHgSO55oETbbpFt5yLSfj?usp=sharing>

**Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.**

**Subestándar 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción**

- EST 2.1\_01\_MUIO Check list información pública
- EST 2.1\_02\_MUIO Links de interés
- EST 2.1\_03 Manual de calidad (AUDIT)
- EST 2.1\_04 Política de Calidad
- EST 2.1\_05\_MUIO Guías docentes

## Valoración de los subestándares

### SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

Valoración subestándar	<b>Se alcanza.</b> Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Además, la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
------------------------	---

En diciembre de 2025, con la publicación del informe de transparencia en la web de la Fundación Haz, se observa que UIC Barcelona lidera por cuarto año consecutivo el ranking de transparencia de las universidades privadas, encontrándose en el grupo de las universidades más transparentes, junto con la Universitat Oberta de Catalunya y la Universidad Católica de Murcia, que ocupan el primer lugar de las 40 universidades privadas españolas. En el examen de transparencia 2025 de la Fundación HAZ, UIC Barcelona obtiene la máxima puntuación total de 56 puntos que se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 28 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada. Estos resultados hacen que la Universidad mantenga el sello de transparencia de universidades en la modalidad *T de Transparente*\*\*\* que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre el 90% y el 100% de cumplimiento.

UIC Barcelona mantiene el mismo grado de transparencia desde hace cinco años, por lo que muestra un desempeño estable y consolidado en el marco de la transparencia y procesos de la actualización sistemática de la información.

Desde el año 2019, UIC Barcelona ha mantenido un progreso continuado de su desempeño hasta alcanzar la máxima puntuación en las cuatro últimas ediciones del informe. En el año 2019 obtuvo 30 puntos, con la calificación de translúcida, y en el año 2020 alcanzó los 41 puntos y pasó a la categoría de universidad transparente. En esta última edición UIC Barcelona se mantiene, respecto a las cuatro últimas ediciones, con la máxima puntuación y cumple con el 100 % de los indicadores. (ver noticia en el siguiente enlace: <https://www.uic.es/es/noticia/uic-barcelona-la-universidad-privada-mas-transparente-de-espana-por-cuarto-ano-consecutivo>)

En este marco, la información de la facultad y sus titulaciones se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de universidad y específicos de titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos. Es importante remarcar que la mejora de la versión móvil ha conllevado la optimización de los tiempos de carga de las páginas, el fortalecimiento de la legibilidad y la experiencia del usuario y la garantía de un correcto protocolo SEO, que favorece la presencia de UIC Barcelona en los buscadores.

Además, en esta migración de la Web general de la universidad, se ha garantizado la accesibilidad Web a personas con discapacidad, de acuerdo con las referencias legislativas y técnicas que se requieren en las Administraciones Públicas (WCAG 2.1 - Web Content Accessibility Guidelines). Desde la Unidad de Igualdad junto con el Departamento de Comunicación, velan por el uso de un lenguaje escrito y gráfico inclusivo (<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>).

Con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre qué información era la prioritaria para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores evitando que las páginas importantes, como son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales, los documentos adjuntos y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

A nivel de la web de las titulaciones, destacar que durante el curso 2024-2025 se ha trabajado en un *restyling* de las páginas webs de todos los grados y másters. Las páginas de los programas han mejorado en:

- Diseño: más atractivo y con más presencia de marca
- Usabilidad: página más intuitiva
- Navegación: con nuevos menús laterales y apartados para facilitar la experiencia del usuario.

El rediseño de las páginas es un proyecto que se enmarca en el Plan estratégico UIC 28 y que se ha trabajado conjuntamente mediante un comité web formado por miembros de la Dirección de Comunicación, la Dirección de Marketing, la dirección de Admisiones y Promociones, la Dirección de Sistemas de Información y del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad. A finales de Junio de 2025 se publicaron las mejoras en las páginas de grado, y durante septiembre de 2025 se aplicaron en las páginas de máster.

Otro aspecto que se ha mejorado a nivel de web, ha sido la información del equipo docente. Durante los 2 últimos cursos académicos, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. Esta tarea no era sencilla, pues la vinculación de la información se realizaba una vez cumplimentado el currículum en la plataforma DRAC para los profesores de plantilla. Pero, para los profesores asociados o con otros cargos docentes, la visualización de los datos en la web era manual y no seguía el mismo formato. El profesorado con menor dedicación requería un acompañamiento desde secretaría para conseguir el objetivo. A pesar de este acompañamiento, el porcentaje de profesorado con menor dedicación que cumplimentaba su currículum no era elevado. En una primera fase, se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente:

- Fotografía del profesor
- Formación académica
- Experiencia profesional
- Experiencia investigadora

Con esta mejora, se puede afirmar que actualmente el 100% del profesorado es visible a través de la web.

Y, en una segunda fase, se llevó a cabo un restyling de las páginas del equipo docente; con el objetivo de mejorar la visualización de las páginas web actuales que hay de los perfiles de PDI. El nuevo diseño de las páginas del directorio se ha reformulado en base a 3 nuevas secciones:

- Experiencia profesional y formación académica
- Investigación
- Docencia

Con este proceso de *restyling* se ha conseguido:

- Un diseño más atractivo y con la información más ordenada
- Se ha añadido información de la docencia
- Se han hecho visibles campos / informaciones relevantes, como por ejemplo, la denominación del grupo de investigación y la URL de la web del grupo de investigación.

Con el rediseño de la web del producto se sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="https://www.uic.es/es/estudios">https://www.uic.es/es/estudios</a>
Web calidad	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/</a>
Web específica del título objeto de evaluación	<a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-investigacion-en-odontologia">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-investigacion-en-odontologia</a>
Indicadores	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/</a> <a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-investigacion-en-odontologia">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-investigacion-en-odontologia</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia</a>
CUO (Clínica Universitaria Odontología)	<a href="https://www.uic.es/es/clinica-universitaria-de-odontologia">https://www.uic.es/es/clinica-universitaria-de-odontologia</a>

Información Cátedras de empresa	<a href="https://www.uic.es/es/investigacion/transferencia-de-conocimiento/catedras-de-empresa">https://www.uic.es/es/investigacion/transferencia-de-conocimiento/catedras-de-empresa</a>
---------------------------------	---

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse, sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad, los documentos se clasifican en las siguientes categorías:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Evaluación de la docencia – DOCENTIA
- Seguimiento de las titulaciones oficiales
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI)
- Documentos de referencia
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título
- Otros contenidos

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de estas. Está previsto que, para futuros cursos académicos, se puedan utilizar estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dosieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente durante el seguimiento anual para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado y es objeto de análisis en la Comisión de Calidad.

La persona responsable de la revisión y actualización de contenidos (se realiza desde secretaría), se coordina con:

- e. Los responsables de los diversos contenidos
- f. El Departamento de Comunicación para la redacción de los contenidos
- g. El Instituto de Multilingüismo para la revisión y traducción de los textos
- h. El responsable de la web para darle visibilidad. En este sentido, cabe destacar que se ha trabajado especialmente la información sobre las prácticas externas y el trabajo final de máster.

Adicionalmente, dando respuesta a la propuesta de mejora recibida en el informe de evaluación externa, del 12 de mayo de 2021, se ha trabajado a nivel de web mejorando el acceso a la página de calidad y a la información relacionada con el SGIC para los grupos de interés externo, mediante la creación de un acceso

directo en la misma página web de la titulación, tal como puede verse en la siguiente captura de pantalla (ejemplo):

## Información complementaria



Además de crear un acceso directo al SGIC, también se incorporaron links con la información completa, de los indicadores de titulación y los distintos informes de seguimiento y autoinformes de acreditación desde la implantación del título.

Otro aspecto destacable es que desde la misma página web de la titulación se puede consultar la Resolución del Consejo de Universidades. Información disponible para cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Esta Resolución del Consejo de Universidades se complementa con la información relacionada de renovación de la acreditación; de este modo siempre se ofrece información de la oficialidad de la titulación. En la siguiente captura de pantalla se puede ver:



**Trabajo Fin de Máster (TFM)**

La información es pública y se encuentra en la Guía docente de la asignatura publicada en la web de UIC Barcelona (Plan de estudios - Guías docentes) se considera clara y suficiente:

<b>Enlace al Reglamento del TFM de la web</b>	<a href="https://web.uic.es/progs/obj.uic?id=5e271a533c3dc">https://web.uic.es/progs/obj.uic?id=5e271a533c3dc</a>
<b>Enlace a la guía docente del TFM de la web</b>	<a href="https://www.uic.es/ca/subject/15599/2024">https://www.uic.es/ca/subject/15599/2024</a> <a href="https://www.uic.es/ca/subject/10570/2024">https://www.uic.es/ca/subject/10570/2024</a>

<b>SUBESTÁNDAR 2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción</b>	
Valoración subestándar	<b>Se alcanza.</b> La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

Ver explicación apartado 2.2 del MU en Odontología Restauradora Estética

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### ESTÁNDAR 3

### Eficacia del SGIC

*La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

## Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
3.1	El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones		X		
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		
<b>Valoración global estándar</b>		<b>SE ALCANZA</b>			

### Resumen ejecutivo del estándar 3

**El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona**, está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento) para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC implementado hace más de una década, **garantiza el progreso a la excelencia en la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua**. Son evidencia de todo lo anteriormente mencionado los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba y ejecuta la Junta de Centro. Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

**El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)**, en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido, de acuerdo con las facultades, los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés:

- Estudiantado: encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura
- Personal docente e investigador (PDI)
- Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS)
- Ocupadores
- Egresados (encuestas adaptadas de AQU)

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

En concreto, para la redacción de este estándar, se ha contado con la **participación de todos los grupos de interés**, cabe destacar su participación activa y todas las sugerencias que han aportado para la mejora del título que ha permitido elaborar el **Plan de Mejora**.

**El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento.** Para cada una de las acciones del Plan de Mejora se recoge la siguiente información:

- Vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona
- Objetivo relacionado
- Priorización
- Responsables de seguimiento y de ejecución
- Plazo
- Acciones de seguimiento.

La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

**Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 3.**

### Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

#### *Link de acceso a las evidencias estándar 3*

<https://drive.google.com/drive/folders/1QA8-B19EzUwI4sbWqimvbuchH3MSZthrl?usp=sharing>

#### *Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones*

- EST 3.1\_01 Procedimiento autorización y verificación
- EST 3.1\_02 Procedimiento de seguimiento
- EST 3.1\_03a Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST 3.1\_03b Procedimiento de modificación
- EST 3.1\_04 Procedimiento de acreditación
- EST 3.1\_05 Otros procedimientos

#### *Informes de seguimiento*

- EST 3.1\_06a MUIO Informe de seguimiento 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024
- EST 3.1\_06b MUIO Informe de seguimiento 2020-2021

#### *Información relacionada con procesos de acreditación anteriores*

- EST3.1\_07a Autoinforme de acreditación\_Ciclo 2
- EST3.1\_07b Informe de visita de acreditación Centro\_Ciclo2
- EST3.1\_07c MUIO Informe de acreditación de la titulación\_Ciclo2
  
- EST3.1\_07d Autoinforme de acreditación\_Ciclo 1
- EST3.1\_07e Informe de visita de acreditación Centro\_Ciclo1

EST3.1\_07f MUIO Informe de acreditación de la titulación\_Ciclo1

*Información relacionada con el proceso de acreditación*

- EST 3.1\_08 Plantillas informes de acreditación
- EST 3.1\_09 Planificación y calendario de trabajo acreditación
- EST 3.1\_10 Formato de autoevaluación
- EST 3.1\_11 Composición Comisión de calidad
- EST 3.1\_12 Acta de la Comisión de calidad
- EST 3.1\_13 MUIO Cuadro evolución de indicadores
- EST 3.1\_14 Comunicado interno de la Facultad Odontología aprobación autoinforme

**Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés**

- EST 3.2\_01 Instrumentos medida de satisfacción UIC Barcelona
- EST 3.2\_02 Guía operativa e-Click

*Modelos de los instrumentos de recogida de la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos*

- EST 3.2\_03a Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Global
- EST 3.2\_03b Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura TFM
- EST 3.2\_04a Modelo encuesta PDI 21-22
- EST 3.2\_04b Modelo encuesta PDI 23-24
- EST 3.2\_05 Modelo encuesta PTGAS
- EST 3.2\_06a Modelo encuesta egresados 2023-2024
- EST 3.2\_06b Modelo encuesta egresados 2024-2025
- EST 3.2\_07 MUIO Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas

**Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua**

- EST 3.3\_01 Informe de revisión del SGIQ
- EST 3.3\_02 Plan de mejora
- EST 3.3\_03 MUIO Análisis recomendaciones AQU

**Valoración de los subestándares**

**SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones**

Valoración subestándar	<b>Se alcanza.</b> El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
------------------------	---

Ver explicación apartado 3.1 del MU en Odontología Restauradora Estética

**SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés**

Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
------------------------	--

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

**3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje**

Ver explicación apartado 3.2.1 del MU en Odontología Restauradora Estética

**3.2.2 Mecanismos para medir la satisfacción de los grupos de interés**

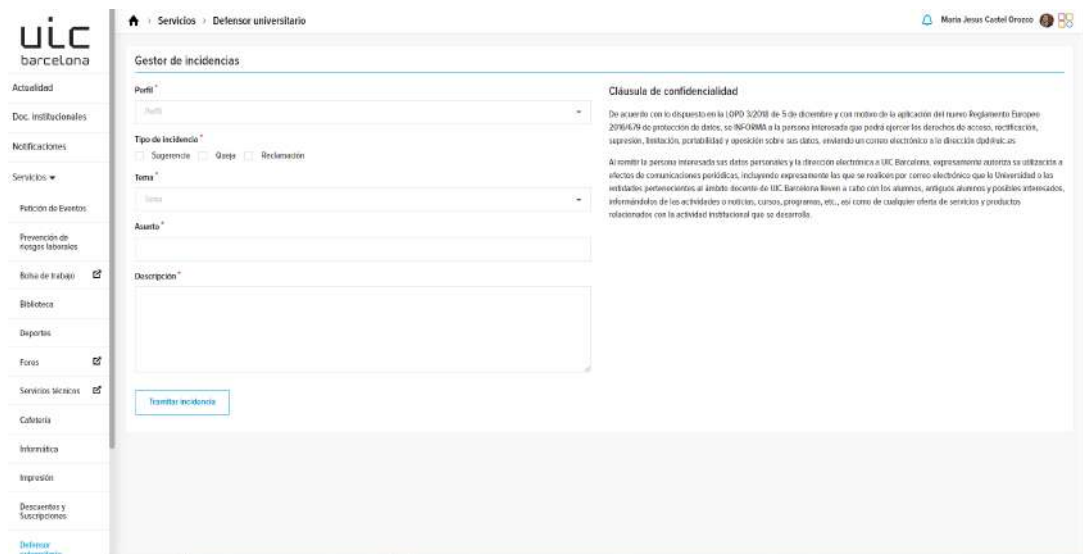
Ver explicación apartado 3.2.2 del MU en Odontología Restauradora Estética

**3.2.3 Mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones y su valoración**

**Mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones**

Los mecanismos de recogida de información por parte de los alumnos son diversos, en los que se destacan los siguientes:

- Instancias a la Junta de Centro de la Facultad de Odontología.
- Quejas/reclamaciones recibidas por el Defensor Universitario para algún asunto de la facultad. La recogida de reclamaciones se lleva a cabo mediante el buzón de sugerencias online ubicado en la intranet de la universidad. Es fácilmente accesible y visible para todo el alumnado mediante su identificación personal. El acceso es rápido tal como se observa en la imagen: desde la ruta: *home/servicios/defensor universitario*. El Defensor de la Comunidad Universitaria es el encargado de tramitarlo y contactar con la facultad específica en caso de que lo considere oportuno.



- Sugerencias, quejas y reclamaciones vía los representantes de los estudiantes de todos los cursos. Se pueden comunicar vía el coordinador o director que recoge a través de actas y documentos todos los comentarios. El contenido de las mismas suele ser profesorado, actividades extracurriculares y otros aspectos de mejora de la titulación. Tiempo medio de resolución: sujeto a la temática y gravedad de la queja.

Los mecanismos de recogida de información de sugerencias, quejas o reclamaciones por parte del PDI/PTGAS se realizan de manera personal con el decano u otro miembro de la Junta de Centro de la Facultad de Odontología o a través del defensor universitario, en caso que sea necesario.

En general, podemos hacer una valoración satisfactoria de todos los mecanismos de recogida de información que tienen los distintos grupos de interés de la titulación para poder transmitir sugerencias, reclamaciones y quejas a los responsables de la titulación. Los mecanismos establecidos son eficaces ya que hay unos procesos establecidos y validados, resolviéndose en un tiempo razonable.

Para finalizar, se quiere destacar que a Octubre de 2023, a nivel de toda la Universidad se puso a disposición de toda la comunidad universitaria, la aplicación [Canal Obert de UIC Barcelona](#), que tiene como finalidad poner en conocimiento cualquier hecho o conducta irregular que se pueda producir en el ámbito de la Universidad, y que pueda resultar una infracción de las normas legales o reglamentarias que se apliquen en el ámbito de esta comunidad; dando cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

### Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los 2 últimos cursos

Hay un sistema establecido para el tratamiento de todas las peticiones e instancias de los alumnos que son tratadas semanalmente en la reunión semanal de la Junta de la Facultad, y a las que se da respuesta en el plazo máximo de 10 días.

En el curso 2024-2025 el máster ha recibido 1 única instancia por parte de los estudiantes.

En el período 2020-2021 hasta 2024-2025, el defensor universitario (Síndic) de UIC Barcelona no ha recibido ninguna queja o reclamación por parte de ninguno de los grupos de interés del máster: estudiantes, Personal Docente e Investigador (PDI) ni del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).

**SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua**

Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
------------------------	---

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parten de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación, se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PTGAS, estudiantado, exalumnos/as y ocupadores), y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro.

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modifica y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa
- Coordinación docente
- Revisión información pública
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)
- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas
- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI
- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Grado / Trabajo de Fin de Máster
- Inserción laboral
- Análisis recomendaciones agencias evaluadora acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora.

En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011, en UIC Barcelona, se está utilizando la misma estructura de plan de mejora. En UIC Barcelona, para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya.

En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado “Proceso de Elaboración del Autoinforme”.

Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).

Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento (en caso, que sea requerido) o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

El MU en Investigación en Odontología se encuentra inmerso en su tercer proceso de acreditación.

Durante el segundo semestre del curso 2025-2026, el título ha elaborado el autoinforme y recogido las evidencias correspondientes para ser enviadas a la comisión evaluadora en los plazos establecidos por AQU Catalunya.

La visita externa del Comité evaluador externo (CAE) está prevista que se lleve a cabo en el mes de junio de 2026. A posteriori, la emisión por parte de la comisión específica por ámbito, del informe de valoración del funcionamiento de la titulación que recibiremos previsiblemente en el primer semestre del curso académico 2026-2027.

Para finalizar, se quiere comentar que la revisión del SGIQ de los procedimientos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE); de forma anual se hace una reflexión de los resultados obtenidos y momento en que se plantean que acciones de mejoras se deben implantar en futuros cursos académicos.

### Seguimiento de las recomendaciones de anteriores procesos de acreditación

En este apartado se hace un seguimiento de las recomendaciones de mejora recogidas en el Informe de Evaluación Externa (IAE) de la Facultad de Odontología que emitió AQU Catalunya como resultado del proceso de acreditación (fecha visita 18 y 19 de febrero de 2021). IAE emitido en fecha 21 de junio de 2021. Por lo que, a continuación se indican las áreas y las acciones de mejora que se han llevado a cabo

en el periodo objeto de acreditación (del 2020-2021 al 2024-2025). Por lo que, a continuación se indican las áreas y las acciones de mejora que se han llevado a cabo en el periodo objeto de acreditación (del 2020-2021 al 2024-2025).

- En cuanto a la Calidad del programa formativo (estándar C1):
  - a. El área de mejora *“Deben mejorarse el cumplimiento con los requerimientos legales, por lo que se recomienda incrementar el profesorado con sexenios en ambos másteres”* se articula en las acciones llevadas a cabo a lo largo de los últimos 4 cursos académicos, incorporado nuevos profesores con sexenio vivo elevando de 6 a 13 sexenios entre el profesorado del máster.
  - b. El área de mejora *“Incluir un mayor contenido de estadística, especialmente lo relativo al manejo de grandes datos y realizar más práctica de estadística aplicada a la investigación, así como regresión estadística”*, se articula en las acciones de mejora llevadas a cabo en el Modifica, mediante la creación de una asignatura nueva de Bioestadística, añadiendo parte práctica, además de incorporar una nueva asignatura de Nuevas tecnologías donde los alumnos aprenderán bioinformática para el tratamiento de datos.
- Respecto a la Pertinencia de la información pública (estándar C2):
  - a. El área de mejora *“Se recomienda que el acceso a la información relativa a resultados de rendimiento académico, satisfacción de los diferentes grupos de interés, etc., sea más fácil para los grupos de interés externos (potenciales estudiantes, profesionales...)”* se ha mejorado la accesibilidad de la información presente en la web; donde en el apartado Información Complementaria se añade información de los indicadores de rendimiento académico y de satisfacción de los distintos grupos de interés. También se ha aprovechado para publicar la información relativa a los seguimientos anuales y acreditaciones anteriores.
  - b. También se ha trabajado en el área de mejora *“La información del profesorado no aparece completa: no se diferencia el profesorado propio/permanente del invitado, y faltan datos de CV en del profesorado propio del área de odontología y de los másteres”*, llevando a cabo acciones de mejora a lo largo de los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 orientadas a mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. En una primera fase, se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente: Fotografía del profesor, Formación académica, Experiencia profesional y Experiencia investigadora.

Y, en una segunda fase, se llevó a cabo un restyling de las páginas del equipo docente; con el objetivo de mejorar la visualización de las páginas web actuales que hay de los perfiles de PDI. El nuevo diseño de las páginas del directorio se ha reformulado en base a 3 nuevas secciones: Experiencia profesional y formación académica, Investigación y Docencia.

Con este proceso de *restyling* se ha conseguido:

- Un diseño más atractivo y con la información más ordenada
- Se ha añadido información de la docencia

Se han hecho visibles campos / informaciones relevantes, como por ejemplo, la denominación del grupo de investigación y la URL de la web del grupo de investigación.

- En cuanto a la Eficiencia del sistema de garantía interna de la calidad (estándar C3), el área de mejora *“Se debe seguir trabajando en aumentar la participación de todos los agentes implicados en las distintas encuestas de satisfacción”*, se han llevado a cabo acciones de mejora que han permitido aumentar considerablemente la participación de los alumnos en las encuestas desde un 33% en 2021, 57,5% en 2022 y un 68,9% en 2023.
- Sobre la Adecuación del profesorado al programa formativo (estándar C4):
  - a. El área de mejora *“Fomentar la participación del profesorado en el Programa Gaudí”*, la Facultad sigue impulsando la participación del profesorado en diferentes formaciones; informática, idiomas, formación humana, innovación docente, entre otros. Concretamente este último año 4 profesores de la facultad de Odontología han participado en programas Gaudí.
  - b. El área de mejora *“Se recomienda incrementar la participación de PDI con perfil investigador al tratarse de un máster en investigación”*, tras la última Modificación del máster se han realizado cambios importantes en las asignaturas: se han incorporado nuevos profesores acreditados con perfil más investigador en odontología. Actualmente el Máster cuenta con 13 sexenios de investigación por parte de los profesores que imparten docencia. Con un 59,80% de profesores acreditados por las agencias de calidad.
- Finalmente, respecto a Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje (estándar C5), el área de mejora *“Se recomienda reforzar el nivel de inglés del profesorado, teniendo en cuenta que en estos títulos es la lengua vehicular”*, se han llevado a cabo acciones de mejora desde la propia Universidad, ofreciendo cursos y facilitando el acceso a pruebas de acreditación oficial de lenguas a través del Instituto de Multilingüismo. Además de aumentar el número de horas durante la semana presencial con el fin de ayudar a los alumnos a mejorar la defensa de sus estudios en ponencias o cursos.

**VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE  
ACREDITACIÓN**

**ESTÁNDAR 4**

**Adecuación del profesorado al programa  
formativo**

*El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantado*

## Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.1	El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional		X		
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado		X		
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado		X		
<b>Valoración global estándar</b>		<b>SE ALCANZA</b>			

### Resumen ejecutivo del estándar 4

El profesorado del MU en Investigación en Odontología cumple con los requisitos de calificación académica necesarios y tiene la suficiente experiencia docente, investigadora y profesional. Estos resultados son fruto de las estrategias implementadas para consolidar una plantilla de profesorado adecuada a los objetivos del título.

Cuenta con un claustro de profesores/as con un perfil variado, adecuado a las necesidades del Máster, cumpliendo con los indicadores de doctores y acreditados exigidos por la LOMLOU.

La titulación evidencia una adecuación del profesorado al programa formativo, con resultados que se sitúan en una posición muy favorable y próxima a la excelencia. El equipo docente reúne de forma generalizada los requisitos de cualificación académica, experiencia docente e investigadora, así como una dedicación suficiente para garantizar el adecuado desarrollo de la titulación y la atención al estudiantado.

En el subestándar 4.1, el profesorado cumple sobradamente con los requisitos académicos exigidos y dispone de experiencia valorada y reconocimientos externos que avalan su competencia. La alta proporción de docencia impartida por doctores, junto con la evolución positiva de la docencia asumida por doctores acreditados, refuerza la solvencia académica del programa y sitúa a la titulación en un nivel muy destacado. Asimismo, la satisfacción del estudiantado con la competencia docente confirma la calidad y pertinencia del perfil del profesorado.

En el subestándar 4.2, la plantilla docente se muestra suficiente y adecuadamente dimensionada para atender con solvencia las necesidades de la titulación y del alumnado. La distribución de la carga docente y los resultados obtenidos en satisfacción y rendimiento académico reflejan un funcionamiento eficaz y una dedicación especialmente ajustada a las exigencias del programa.

En el subestándar 4.3, la institución proporciona un apoyo sólido y continuado al profesorado mediante acciones formativas, acompañamiento personalizado y mecanismos de evaluación y mejora orientados al

desarrollo profesional. La implantación de programas como DOCENTIA, junto con la implicación de los responsables de titulación en el seguimiento individualizado, evidencia una cultura de mejora consolidada y alineada con criterios de excelencia.

En conjunto, el profesorado constituye un activo de gran valor para la titulación, no solo por su cualificación y compromiso, sino también por los resultados muy satisfactorios que obtiene en el desarrollo de su actividad docente e investigadora.

## Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del PDI

## Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

### **Link de acceso a las evidencias estándar 4**

[https://drive.google.com/drive/folders/1hgY865Z7B26Ye\\_gjTbi4kBiXPBbww2Gw?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1hgY865Z7B26Ye_gjTbi4kBiXPBbww2Gw?usp=sharing)

**Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional**

**Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado**

EST 4.1\_01 Explicación categorías profesorado UIC Barcelona

EST 4.1\_02 Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona

EST 4.1\_03 Modelo ficha compromiso del profesorado

EST 4.1\_04 Manual evaluación docente

EST 4.1\_05 MUJO Despliegue POA máster. Curso 25-26

EST4.1\_06 MUJO Criterios de asignación profesorado de TFM

EST4.1\_07 Explicación de las líneas de investigación de la Facultad y relación de las publicaciones del profesorado

EST4.1\_08 Plan de seguimiento para la acreditación de profesores

EST4.1\_09 Ficha SGR

EST4.1\_10 Relación de PDI con sexenios vivos

EST4.1\_11 Experiencia profesional / investigación del profesorado

EST4.1\_12a MUJO Resultados encuestas satisfacción alumnos\_2024-2025

EST4.1\_12b MUJO Resultados encuestas satisfacción alumnos\_2023-2024

**Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado**

EST4.3\_01 Procedimientos PDI

EST4.3\_02 Gaudí Programa\_Descripción general

EST4.3_03 Aula de Calidad e Innovación Docente EST4.3_04 Noticia taller de innovación docente EST4.3_05 Reconocimiento proyectos innovación docente EST4.3_06 Memoria Facultad de Odontología_Participación profesorado jornadas de formación y congresos. Cursos 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025. EST4.3_07a Resultados encuesta satisfacción PDI 2021-2022 EST4.3_07b Resultados encuesta satisfacción PDI 2023-2024
---

**Valoración de los subestándares**

<b>SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional</b>	
Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> Para el profesorado de máster: El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>

Indicadores de Profesorado		Curso 20/21		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24		Curso 24/25	
Número total de PDI de la titulación	Total	23		25		17		18		24	
	Mujeres	10	43.5%	12	48%	6	35.3%	6	33.3%	12	50%
	Hombres	13	56.5%	13	52%	11	64.7%	12	66.7%	12	50%
% Horas de docencia impartida por doctores		84,76%		89,29%		88,68%		87,50%		81,37%	
% Horas de docencia impartida por doctores acreditados		37,14%		54,29%		52,83%		53,13%		60,78%	
% Docencia impartida por profesorado (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a EUC)	Profesorado permanente y lector	33,33%		58,93%		52,83%		57,29%		45,49%	
	Profesorado asociado permanente	27,14%		11,61%		12,26%		13,54%		11,76%	
	Profesorado "otros encargos docentes"	39,52%		29,46%		34,91%		29,17%		42,75%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	<b>Distribución de PDI</b>	<b>Núm. PDI</b>	<b>%</b>	<b>Núm. PDI</b>	<b>%</b>	<b>Núm. PDI</b>	<b>%</b>	<b>Núm. PDI</b>	<b>%</b>	<b>Núm. PDI</b>	<b>%</b>
	Menos de 30h	16	69,57%	19	76,00%	10	58,82%	12	66,67%	16	66,67%
	Entre 30 y 60h	6	26,09%	5	20,00%	6	35,29%	5	27,78%	7	29,17%
	Más de 60h	1	4,35%	1	4,00%	1	5,88%	1	5,56%	1	4,17%

\*Nota - De acuerdo con la reforma laboral, se ha hecho una revisión de las categorías de profesorado existentes en UIC Barcelona. Se ha valorado que el profesorado Asociado pasará a formar parte del profesorado permanente a partir del curso 2022-2023.

Según la agrupación de categorías docentes definidas a EUC, se hace la siguiente asignación de categorías UIC:

- Profesorado permanente+lector → catedrático, agregado, adjunto, contratado doctor, colaborador, ayudante, ayudante doctor, titulares adjuntos escuela universitaria y lectores
- Profesorado asociado → Asociados, asociados médicos y asociados clínicos
- Profesorado Otros encargos docentes → visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares

#### 4.1.1 Valoración de la cualificación académica

Respecto a la calificación académica, el artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] *al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...].*

Antes de abordar la evaluación del nivel de cualificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y a los indicadores establecidos a EUC:

- i. realiza los cálculos para cada titulación y no por el global de la universidad.
- ii. calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación. Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como hace referencia la LOMLOU.
- iii. establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 30% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados (este valor objetivo de 30% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).

#### Valoración de los indicadores de DOCTORES y DOCTORES ACREDITADOS

Los indicadores de profesorado reflejan una estabilidad y mejora en el perfil de PDI según los datos obtenidos en el período 2020-2021 a 2024-2025. Analizando el porcentaje de docencia impartida por profesorado Doctor se observa que en las 5 últimas ediciones alcanza valores superiores al 80% y el indicador porcentaje de docencia impartida por profesorado Doctor Acreditado refleja un incremento significativo, pasando del 37.14% en el curso 2020-2021 a un 60.78% en el curso 2024-2025. Se valora muy positivamente la evolución de este último indicador.

La estructura del profesorado reúne los requisitos de nivel de calificación académica exigidos por la normativa, ya que en el curso 2024-2025, un 81,37% de las horas de docencia fueron impartidas por PDI doctor, mientras que un 60,78% de las horas de docencia fueron impartida por PDI doctor acreditado.

Estos valores nos sitúan por encima de los indicadores exigidos por la normativa, garantizando así un PDI con una experiencia docente, investigadora, y profesional suficiente y valorada.

### Valoración de la dedicación del PDI

En este aspecto, la evolución de la estructura de profesorado está garantizada: el PDI es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes teniendo en cuenta el volumen de alumnos y las medidas de los grupos.

El 45,49% de la docencia es impartida por profesores permanentes, el 11,76% es profesor asociado permanente y el 42,75% es profesorado externo, en todas las categorías son docentes con amplia experiencia docente e investigadora, estos resultados superan ampliamente los objetivos de la titulación. La dirección del máster valora positivamente esta distribución del profesorado.

#### 4.1.2 Criterios de selección

La política de profesorado de UIC Barcelona es clara y exigente con la carrera académica del profesor en sus distintas categorías. Cada profesor que se incorpora al Grado sabe cuáles son sus objetivos a nivel de investigación, docencia y gestión.

El cálculo anual de dedicación de todo el profesorado a la docencia, gestión e investigación se realiza mediante una herramienta interna, de la “**Ficha de compromiso del profesorado (Cpdi)**”. A partir de los indicadores de investigación que el profesor tiene (sexenios de investigación, publicaciones proyectos de investigación y otras actividades científicas) se calcula la docencia a impartir anualmente, teniendo en cuenta los encargos de gestión que tiene cada PDI para el cálculo final del cómputo de créditos a impartir. Algunos profesores tienen un perfil claramente investigador, otros están en periodo de formación y otros perfiles tienen una notable responsabilidad en gestión, adaptándose el encargo docente final a la idiosincrasia de cada profesor. Así, encontramos perfiles de profesorado con cierta variabilidad en el número de créditos docentes que imparten. Este sistema promueve un adecuado balance entre docencia, gestión e investigación.

Siendo la investigación una función principal del profesorado universitario, una acción que cabe destacar y que tiene como objetivo favorecer la actividad investigadora ha sido la implantación del proceso de incorporación de profesorado mediante un proceso competitivo (**tenure track**, según se describe en el Reglamento Interno de Profesorado). Son itinerarios que conllevan un compromiso de conseguir una serie de objetivos de investigación a desarrollar durante 4 años, antes de acceder a una plaza permanente. Este sistema ha permitido a UIC Barcelona captar talento dentro del entorno universitario nacional e internacional.

En los últimos cursos, 8 profesores se han incorporado a la plantilla vía tenure track.

Desde el inicio de verificación del MU en Investigación en Odontología, la dirección del Departamento estableció los siguientes **criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla del profesorado**.

De acuerdo con la normativa de profesorado de UIC Barcelona, la Facultad de Odontología determina que los principales criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla docente son:

- Formación integral: se requiere que el profesorado esté capacitado para proporcionar una formación integral a los estudiantes, que no solo abarque aspectos técnicos o profesionales, sino también humanísticos, éticos y religiosos.
- Alta cualificación: se espera que el profesorado cuente con una alta cualificación académica y profesional para enfrentar el desafío de proporcionar una formación completa.
- Desarrollo personalizado: se busca que el profesorado tenga la oportunidad de desarrollar su carácter y su carrera académica de manera personalizada, ya sea como docentes, investigadores o en gestión.
- Compromiso docente: se valora la capacidad de ofrecer una buena docencia, establecer un buen trato con los estudiantes, así como participar en actividades de asesoramiento y tutorías.
- Investigación y Transferencia de conocimiento: se espera que el profesorado esté comprometido con la investigación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo así al avance del saber en su área de especialización.
- Participación en la comunidad académica: se destaca la importancia de ser miembro activo en la comunidad académica, participando en congresos, cursos, y colaborando con colegios profesionales, academias y sociedades científicas.
- Flexibilidad y adaptabilidad: se requiere flexibilidad y adaptabilidad para aplicar los criterios de evaluación y compromiso del profesorado de acuerdo con las diferentes áreas de conocimiento y las necesidades cambiantes de la universidad.

En resumen, los requisitos para ser profesor en UIC Barcelona incluyen una formación integral, alta cualificación, compromiso docente, participación en la investigación y la comunidad académica, así como flexibilidad y adaptabilidad para cumplir con los estándares y compromisos establecidos por la universidad.

**Asignación profesorado Prácticas académicas externas:** El máster no incluye la realización de prácticas académicas externas.

**Asignación profesorado Trabajo de Fin de Máster:** El profesorado asignado como director del Trabajo de Fin de Máster (TFM) está compuesto por docentes de la facultad que cuentan con el grado de doctor, lo que garantiza un nivel adecuado de formación académica y experiencia investigadora. La asignación de directores se lleva a cabo teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, las preferencias manifestadas por los estudiantes en relación con su área de especialización o interés, con el objetivo de favorecer una mayor coherencia temática y un mejor acompañamiento durante el desarrollo del trabajo.

Asimismo, se prioriza que el profesorado asignado disponga de acreditación oficial conforme a los criterios establecidos por las agencias de evaluación de la calidad universitaria, lo que asegura el cumplimiento de estándares académicos y profesionales exigentes. Del mismo modo, se valora especialmente que el director o directora cuente con una trayectoria investigadora consolidada y demostrable, reflejada en publicaciones científicas, participación en proyectos de investigación competitivos y, preferentemente, en el reconocimiento de sexenios de investigación, como indicador de calidad y continuidad en su actividad investigadora.

Este conjunto de criterios tiene como finalidad garantizar una adecuada supervisión del TFM, promoviendo la calidad académica del trabajo, el rigor metodológico y la orientación investigadora del estudiante.

#### 4.1.3 Valoración de la experiencia docente

En lo que respecta a la **experiencia docente**, la mayoría de los profesores cuenta con una trayectoria significativa en el ámbito universitario;

- Un 37.50% del profesorado lleva más de 10 años de vinculación con UIC Barcelona,
- Un 41.67% del profesorado lleva entre 5 y 10 años de vinculación con UIC Barcelona
- Y, sólo, un 20.83% del profesorado lleva menos de 5 años de experiencia docente

La experiencia docente del profesorado es considerada como un punto fuerte por parte de la dirección y coordinación del máster. Además, la capacidad docente del profesorado está muy bien valorada en las encuestas de satisfacción del estudiantado, llegando a alcanzar un valor de 4,69 sobre 5 en la última edición 2024-2025, en el siguiente apartado se hace un análisis más detallado de la evolución de la satisfacción.

#### Medida del grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado de la titulación

Se muestran a continuación los resultados del MU en Investigación en Odontología:

Indicadores de Satisfacción del estudiantado	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de participación del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción	50,67%	33,33%	57,53%	68,89%	49,09%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción <b>MU Investigación en Odontología</b>	4,33	4,37	4,56	4,35	4,69
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – <b>Global Masters UIC</b>	4,21	4,22	4,29	4,3	4,35

Indicadores de satisfacción del estudiantado – Satisfacción según ítems		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
1.	Planificación y organización de su docencia / Planificación y organización de la asignatura por parte del profesor	4.42	4.52	4.67	4.45	4.74
2.	Puntualidad en el inicio y finalización de la clase / Puntualidad en el inicio y finalización de la clase o la sesión virtual	4.49	4.5	4.67	4.65	4.78
3.	Claridad en las explicaciones / Claridad en la exposición	4.20	4.33	4.55	4.16	4.59

4.	Motivación del profesor al aula / Motivación del profesor en el desarrollo de la asignatura	4.30	4.38	4.48	4.29	4.74
5.	Fomento de la participación en clase / Fomento de la participación del alumnado	4.25	4.29	4.36	4.32	4.70
6.	Metodologías y actividades realizadas	4.16	4.40	4.55	4.29	4.74
7.	Claridad en los criterios de evaluación previstos	4.34	4.27	4.67	4.35	4.59
8.	Atención fuera del aula / Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula	4.42	4.31	4.48	4.39	4.56
9.	Satisfacción general con la tarea docente del profesor	4.37	4.35	4.6	4.26	4.74
<b>PROMEDIO</b>		<b>4.33</b>	<b>4.37</b>	<b>4.56</b>	<b>4.35</b>	<b>4.69</b>

### Valoración del grado de satisfacción y participación del estudiantado por cursos académicos y por asignaturas

Durante los cursos objeto de seguimiento se aprecia una evolución positiva en la tasa de participación en las encuestas de satisfacción, que pasa del 33,33% en el curso 2021-2022 a valores cercanos al 50% en el curso 2024-2025. Esta tendencia sugiere un incremento en el grado de implicación del estudiantado en los procesos de evaluación. No obstante, dichos resultados deben interpretarse con cautela debido al reducido tamaño de la cohorte y a la circunstancia excepcional del abandono de un estudiante durante el curso 2024-2025.

Si se analiza la evolución desde el curso 2021-2022 excluyendo este caso, la tasa de participación se sitúa en un rango aproximado del 70–80%, en línea con los valores registrados en el curso 2023-2024. En relación con el nivel de satisfacción global del programa, este se mantiene en torno a 4,7 sobre 5, situándose por encima del promedio de las titulaciones de máster de la universidad. En conjunto, estos indicadores muestran una evolución ascendente y se consideran altamente satisfactorios.

Los resultados de la encuesta de satisfacción muestran un nivel de satisfacción global muy elevado con la tarea docente del profesorado, con una tendencia clara al alza a lo largo de los cursos. El promedio global de satisfacción pasa de 4,33 en el curso 2020-2021 a 4,69 en el 2024-2025, lo que refleja una mejora notable y sostenida en la percepción del alumnado.

Todos los ítems se sitúan por encima de 4,0, indicando una valoración muy positiva en aspectos como planificación y organización de la docencia, puntualidad, claridad en las explicaciones, motivación del profesorado, fomento de la participación, metodologías y actividades, claridad en los criterios de evaluación y atención y seguimiento fuera del aula. En particular, destacan los resultados de puntualidad, claridad en la exposición y metodologías y actividades realizadas, que mantienen puntuaciones muy altas y estables a lo largo de los cursos.

La satisfacción general con la tarea docente del profesor también mejora de forma progresiva, confirmando la coherencia entre la calidad percibida en los diferentes aspectos de la docencia y la valoración global del alumnado.

A continuación, se facilitan los resultados de las encuestas según los profesores evaluados, en las distintas ediciones.

2021\_22

Assignatura	Curs	Tip.	Mit.	#C	%	#alumnes	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
Bioinformàtica	1	OB	5	2	33,33	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comunicació Científica II	1	OB	5	2	40	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Microbiologia Bàsica	1	OB	5	2	33,33	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comunicació Científica I	1	OB	5	2	40	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Biologia Mol·lecular Bàsica	1	OB	5	3	50	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Bioestadística Bàsica	1	OB	5	3	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Bioètica en Experimentació Humana i Animal	1	OB	5	1	16,67	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Patologia Mol·lecular i Cel·lular	1	OB	5	1	16,67	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Legislació i Biobancs	1	OB	5	1	16,67	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Metodologia de la Recerca	1	OB	4,78	3	50	6	5	5	4,67	5	4,67	4,33	4,67	5	4,67
Bioestadística Avançada	1	OB	4,74	3	50	6	5	5	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67
Bioètica en Experimentació Humana i Animal	1	OB	4,67	3	50	6	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67
Farmacologia Preclínica i Clínica	1	OB	4,67	1	16,67	6	5	5	4	5	5	5	4	5	4
Metodologia de la Recerca	1	OB	4,5	2	33,33	6	5	5	4,5	4,5	4	4,5	4,5	4	4,5
Disseny d'estudis Clínics i Assaigs Clínics	1	OB	4,41	3	50	6	4,67	4,67	4,33	4,33	4,67	4,33	4	4,33	4,33
Comunicació Científica Avançada	1	OB	4,3	3	60	5	4,33	4,33	4,33	4,33	4,33	4,33	4	4,33	4,33
Recerca Bibliogràfica	1	OB	4,11	3	50	6	4,33	4,33	4	4	4	4,33	4	4	4
Principis de Bioètica	1	OB	4	1	20	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Principis de Bioètica	1	OB	3,89	1	20	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4
Epidemiologia, Salut Pública i Metodologia Qualitativa	1	OB	3,56	1	20	5	5	3	3	3	3	4	4	3	4
Aportacions Científiques I	1	OB	3,33	1	16,67	6	4	3	4	3	3	4	3	3	3
Farmacologia Bàsica	1	OB	2,93	3	50	6	3	3	3	3	2,67	3	3	2,67	3
Cerca de Recursos per a la Investigació	1	OB	2,89	1	16,67	6	3	4	3	3	2	4	2	2	3
Aportacions Científiques II	1	OB	2,78	1	16,67	6	3	4	2	3	2	3	2	3	3
Experimentació Animal	1	OB	1	1	16,67	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1

2022\_23

Assignatura	Curs	Tip.	Mit.	#C	%	#alumnes	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
Bioinformàtica	1	OB	5	3	100	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Comunicació Científica Avançada	1	OB	4,93	3	100	3	4,33	5	5	5	5	5	5	5	5
Cerca de Recursos per a la Investigació	1	OB	4,81	3	100	3	5	5	5	4,67	4,33	4,67	5	5	4,67
Bioètica en Experimentació Humana i Animal	1	OB	4,74	3	100	3	5	4,67	4,33	4,67	4,67	4,67	5	4,67	5
Metodologia de la Recerca	1	OB	4,63	3	100	3	4,67	4,67	4,67	4,33	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67
Recerca Bibliogràfica	1	OB	4,59	3	100	3	4,67	4,33	4,67	4,67	4,33	4,67	4,67	4,33	5
Aportacions Científiques I	1	OB	4,59	3	100	3	4,67	4,33	4,67	4,67	4,33	4,67	4,67	4,67	4,67
Disseny d'estudis Clínics i Assaigs Clínics	1	OB	4,56	3	100	3	4,67	5	4,67	4,33	4,33	4,67	4,67	4,33	4,33
Biologia Mol·lecular Bàsica	1	OB	4,56	3	75	4	4,67	4,67	4,33	4,33	4,33	4,67	4,67	4,67	4,67
Comunicació Científica Avançada	1	OB	4,37	3	100	3	4,33	5	4,67	4	4	4,33	4,67	4,33	4
Transferència del Coneixement Indústria-Universitat	1	OB	4,33	3	100	3	4,67	4,33	4,33	4,33	4	4,33	4,33	4,33	4,33
Bioestadística Avançada	1	OB	4,33	3	100	3	4,67	4,67	4	4,33	4	4	4,67	4	4,67
Epidemiologia, Salut Pública i Metodologia Qualitativa	1	OB	4,3	3	100	3	4,67	4,33	4,33	4,33	4	4,33	4,33	4	4,33
Experimentació Animal	1	OB	4,04	3	100	3	4,33	4,33	4	4	4	4	4	3,67	4

2023\_24

Assignatura	Curs	Tip.	Mit.	#C	%	#alumnes	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
Farmacologia Preclínica i Clínica	1	OB	5	1	33,33	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Tècniques Experimentals	1	OB	5	1	33,33	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Biologia Mol·lecular Bàsica	1	OB	5	1	33,33	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Metodologia de la Recerca	1	OB	4,83	2	66,67	3	5	5	4,5	5	4,5	5	5	5	4,5
Farmacologia Bàsica	1	OB	4,53	4	133,33	3	4,5	4,75	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5
Protocol de Recerca	1	TF	4,48	3	100	3	4,67	4,67	4,33	4,33	4,33	4,67	4,33	4,67	4,33
Disseny d'estudis Clínics i Assaigs Clínics	1	OB	4,37	3	100	3	4,33	4,67	4,33	4,33	4,33	4,33	4,33	4,33	4,33
Bioestadística Bàsica	1	OB	4,26	3	100	3	4,67	5	4	3,67	4	4	4,67	4	4,33
Comunicació Científica II	1	OB	4,26	3	100	3	4,67	4,67	3,33	4,67	4,67	3,67	4	4,67	4
Bioètica en Experimentació Humana i Animal	1	OB	4,06	2	66,67	3	4	4,5	4	4	4	4	4	4	4
Microbiologia Bàsica	1	OB	4,06	2	66,67	3	4	4,5	4	4	4	4	4	4	4
Transferència del Coneixement Indústria-Universitat	1	OB	4	1	33,33	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Aportacions Científiques I	1	OB	4	1	33,33	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Epidemiologia, Salut Pública i Metodologia Qualitativa	1	OB	3,94	2	66,67	3	4	4	4	3,5	4	4	4	4	4
Recerca Bibliogràfica	1	OB	3,94	2	66,67	3	4	4,5	3,5	4	4	4	4	4	3,5

2024-25

Assignatura	Curs	Tip.	Mit.	#C	%	#alumnes	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
Tecnologies Avançades i Aplicacions de la Intel·ligència Artificial en l'Odontologia	1	OB	4,97	4	80	5	5	5	4,75	5	5	5	5	5	5
Bioestadística	1	OB	4,96	3	60	5	5	5	5	5	5	5	5	4,67	5
Tecnologies Avançades i Aplicacions de la Intel·ligència Artificial en l'Odontologia	1	OB	4,86	4	80	5	4,75	4,75	4,75	5	5	5	4,5	5	5
Recerca en Periodòncia i Cirurgia Bucal	1	OB	4,81	3	60	5	4,67	4,67	4,67	5	5	4,67	4,67	5	5
Protocol de Recerca	1	TF	4,78	1	20	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5
Recerca en Odontologia Restauradora, Endodòncia i Materials Dentals	1	OB	4,59	3	60	5	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,33	4,33	4,67
Epidemiologia i Salut Pública	1	OB	4,56	1	20	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5
Recerca en Ortodòncia i Odontologia Pediàtrica	1	OB	4,48	3	60	5	4,33	4,67	4,67	4,67	4,67	4,33	4,33	4,33	4,33
Gestió de Dades per la Recerca Dental	1	OB	4,44	1	20	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4
Bioètica i Legislació en Recerca	1	OB	4,44	1	20	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4
Metodologia de la Recerca	1	OB	4,44	1	20	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5
Comunicació Científica	1	OB	4	2	40	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4

#### 4.1.4 Valoración de la experiencia investigadora (Sexenios) y transferencia de conocimiento

Respecto a la docencia impartida el 81,37% de la docencia es impartida por doctores y el 60.78% es impartida por profesores acreditados. Es de remarcar la evolución que ha tenido el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado Doctor acreditado, ya que, en el curso 2020-2021 se situaba en un 37.14% y prácticamente ha duplicado en el período de 5 cursos académicos, alcanzando un 60.78% en el curso 2024-2025.

Además, el máster cuenta con profesorado que reúne en su conjunto 13 sexenios de investigación.

Un aspecto que creemos que ha tenido un impacto positivo en estos indicadores, ha sido que con la presentación del modifica, se han definido un conjunto de nuevas asignaturas, específicas de investigación en odontología, que ha permitido la incorporación de nuevo profesorado con el grado de doctor y acreditación por parte de las agencias de calidad.

#### 4.1.5 Valoración de la Experiencia profesional

El equipo docente del Máster Universitario en Investigación en Odontología se caracteriza por una composición equilibrada y un elevado nivel de especialización. El personal docente e investigador está conformado por profesionales de reconocido prestigio internacional y amplia trayectoria académica, cuya competencia clínica contribuye a garantizar una formación avanzada y actualizada. Este conjunto se ve reforzado por la incorporación estratégica de profesorado con una notable dedicación y experiencia asistencial, que desempeña un papel relevante en el proceso formativo del estudiantado. Asimismo, su participación en proyectos de investigación en activo y su progresiva integración en la plantilla docente favorecen la transferencia de conocimiento, al tiempo que aseguran el relevo generacional y la continuidad de indicadores académicos sólidos en futuros procesos de evaluación.

#### SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

Valoración subestándar

**Se alcanza.** La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores/as son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro. El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el buen desarrollo de la titulación. Así lo avalan los resultados de la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico del estudiantado tal como se comenta en el estándar 4 y el 6 de este autoinforme. Como evidencia se aporta el despliegue del Plan de Estudios POA.

#### **SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado**

Valoración  
subestándar

**Se alcanza.** El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Todas ellas se consideran adecuadas y en progreso hacia la excelencia para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo.

Cómo se ha recogido al inicio de este informe, tanto desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico, como desde la propia Facultad, se han organizado sesiones de formación para mejorar la calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. Además, se recurre, cuando se considera necesario, a los recursos que ofrece la Universidad, que nos parecen adecuados y de los que estamos satisfechos. En este sentido quisiéramos destacar la elevada implicación que hacen los responsables de titulación a la hora de orientar personalmente a todo el profesorado en los que detectamos áreas de mejora en la calidad docente. Ese seguimiento personal, del que también participa en ocasiones la Junta de Centro, es una de las claves del éxito y de las buenas calificaciones que recibe nuestro profesorado, como se puede ver en el apartado 4.1.

#### **4.3.1 Principales acciones**

Se resumen en:

- Evaluación docente y formación derivada de la evaluación
- Innovación docente
- Recursos materiales y de movilidad

##### **a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación**

La universidad, desde el año 2009, evalúa anualmente la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docencia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007. Se ha renovado la acreditación en 2023. Esta evaluación se realiza cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han

realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquel profesorado que no ha obtenido una evaluación favorable.

De forma adicional, se continua realizando la observación en el aula de aquel profesorado que lo necesita. Gracias a ella, se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor/a interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y obtener quinquenios. En el Reglamento interno del profesorado se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

Además de la Observación en el aula, desde el curso 2024-2025 el Aula de Calidad e Innovación Docente ha promovido el **Proyecto ROQA – reconocimiento y observación de las cualidades docentes**. El proyecto ROQA tiene como objetivo que los profesionales reconozcan sus cualidades como docentes, así como la búsqueda de la excelencia en la docencia en un proceso de mejora continua. El proyecto forma parte de un proceso voluntario en el que los tandems docentes realizan observaciones mutuas, con el pacto y la confidencialidad como elementos clave entre los integrantes de cada pareja. A partir de estas observaciones, los grupos de las diversas facultades realizan una jornada conjunta para compartir impresiones, aprendizajes y experiencias, y proponer mejoras para el próximo curso. En el curso 2024-2025 participaron en el proyecto ROQA aproximadamente 20 parejas de profesores, de las cuales 2 parejas fueron de la Facultad de Odontología.

La dirección del máster también considera muy relevante que el profesorado se forme en los ámbitos de investigación. Esta formación la realizamos a dos niveles. En este sentido los niveles de formación se diferencian en la situación laboral de formación que presenta cada profesor. Los profesores en formación, principalmente los/las estudiantes de doctorado, tienen una formación más continuada de su investigación. Estas formación se basan en 3 pilares fundamentales:

- Tutorías con director o directora de tesis. Realizan tutorías semanalmente o bisemanales en las cuales se instruye a los profesores en formación en el campo de la investigación y del proyecto que están llevando a cabo. Estas tutorías sirven para hacer planteamientos e instándolos a realizar razonamientos críticos y científicos sobre su proyecto.
- Realización de cursos especializados. Los profesores en formación reciben cursos como complemento a su formación los cuales son específicos de sus temáticas de investigación. También reciben formaciones técnicas de equipos que requieran usar en su formación, a la vez que formaciones más transversales como herramientas de análisis de datos o de idiomas.
- Asistencia a congresos. Esta asistencia a congresos permite a los y las estudiantes de doctorado escuchar a otros investigadores y coger conocimiento de aspectos relacionados con su investigación.

En la universidad tenemos formaciones internas que permiten formar al profesorado de manera continua en base a las evaluaciones que reciban. Un ejemplo de la formación derivada de esta evaluación es el **Programa Gaudí**. Se trata de un programa dirigido a todo el PDI de la universidad y está formado por 3

módulos: docente, humanístico e innovación que se realizan a lo largo del curso. Todos los módulos combinan sesiones magistrales con sesiones prácticas, impartidas por docentes con muchos años de experiencia. El contenido del módulo docente incluye: competencias docentes, las clases magistrales, metodologías y actividades formativas, bases de una evaluación orientada a la práctica profesional, instrumentos de evaluación y su correlación en la Pirámide de Miller, docencia no presencial y sistema de calidad universitario. Por otro lado, el módulo humanista pretende hacer pensar y reflexionar al PDI. Por ello, su contenido abarca temas sobre la interdisciplinariedad, la educación de las personas, la ética profesional universitaria, la excelencia y el compromiso social. Finalmente, con el fin de lograr una mejor forma de impartir las clases, el módulo de innovación aborda principalmente principios de innovación docente, técnicas de trabajo en equipo, técnicas de aprendizaje invertido y nociones básicas y puesta en común sobre las habilidades de comunicación en el aula.

La Facultad de Odontología refuerza su compromiso con la innovación: **cuatro de nuestros profesores** han participado en las últimas dos ediciones (2023-2025) del **Programa Gaudí**.

Un segundo ejemplo de formación transversal, han sido los **Seminarios interdisciplinarios de pensamiento**. Desde el Instituto Cultura y Pensamiento organiza seminarios interdisciplinarios dirigidos al profesorado, con el objetivo de crear espacios de reflexión y diálogo sobre cuestiones esenciales del ser humano y la Universidad. Estos seminarios tratan temas que conectan disciplinas y enriquecen su labor docente.

Cada sesión, guiada por expertos de prestigio, explora aspectos como la verdad, la belleza o el servicio, y ofrecen herramientas para integrar estos valores a la enseñanza. Los seminarios fomentan un ambiente de intercambio de ideas, en el que el pensamiento crítico y el debate se convierten en motores de transformación académica y personal.

Este programa es una oportunidad única para ampliar perspectivas, profundizar en los presupuestos de sus disciplinas en el sentido de la tarea educativa y enriquecer la experiencia universitaria en UIC Barcelona.

Los seminarios interdisciplinarios de pensamiento realizados en el curso 2024-2025 han sido:

- 20 de noviembre. Suscitar el amor a la verdad entre los alumnos. Seminario impartido por el Dr. Ricardo Piñero
- 17 de febrero: Los retos de la Universidad del siglo XXI. Seminario impartido por el Dr. Luis Romera
- 13 de marzo: La tarea docente como servicio. Seminario impartido por el Dr. Marcelo López
- 20 de mayo: Crecer en la Universidad: de los grandes libros al profesionalismo. Seminario impartido por el Dr. José María Torralba

También se quiere destacar que a inicios del curso 2024-2025 (7 de noviembre) se realizó el primer **acto de bienvenida al profesorado predoctoral**, con el objetivo de acompañar los nuevos profesores al inicio de su etapa académica y proporcionarles herramientas útiles para su desarrollo en la docencia y en la investigación. Durante la jornada realizada, los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar las intervenciones de la vicerrectora de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) y el vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento. Los puntos más relevantes de esta sesión fueron:

- Papel del profesorado ayudante en la docencia y la investigación
- El compromiso de UIC Barcelona con la investigación y el apoyo al talento investigador, así como las implicaciones de tener una beca competitiva de investigación.

Para finalizar se celebró una mesa redonda con profesores jóvenes de la Universidad con el fin de compartir sus experiencias recientes en la carrera académica.

Con esta iniciativa de la Universidad se considera que se facilita el proceso de integración de los nuevos profesores predoctorales en la comunidad académica, y fomenta un espacio de apoyo y de colaboración en esta etapa crucial de su formación académica.

Esta jornada de bienvenida también se llevó a cabo en el curso 2025-2026.

Otra de las acciones que la vicerrectora de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad llevó a cabo en junio de 2025, fue la realización de **sesiones informativas sobre los cambios que afectan a la carrera académica del profesorado debido a la publicación de nueva legislación** al respecto. En una primera parte de la sesión se hizo un repaso de las nuevas figuras contractuales que se establecen en la LOSU (Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario), explicando el modelo de profesorado implantado en UIC y los cambios necesarios para adaptarse al modelo LOSU. En una segunda parte se analizaron los criterios / méritos de evaluación de las figuras de catedrático/a y titular de Universidad. Y para cerrar, una tercera parte centrada en explicar, con más detalle, cómo sería la nueva carrera académica y de gestión en UIC Barcelona. En estas sesiones de formación participaron sincronamente un total de 105 personas (de los 271 convocados). Sesiones que se programaron en un formato híbrido para favorecer la participación del profesorado y facilitar a posteriori la grabación de la sesión. Tenemos registradas unas 60 solicitudes de visionado. Por lo que, con estas sesiones se llegó a un 60% del profesorado convocado.

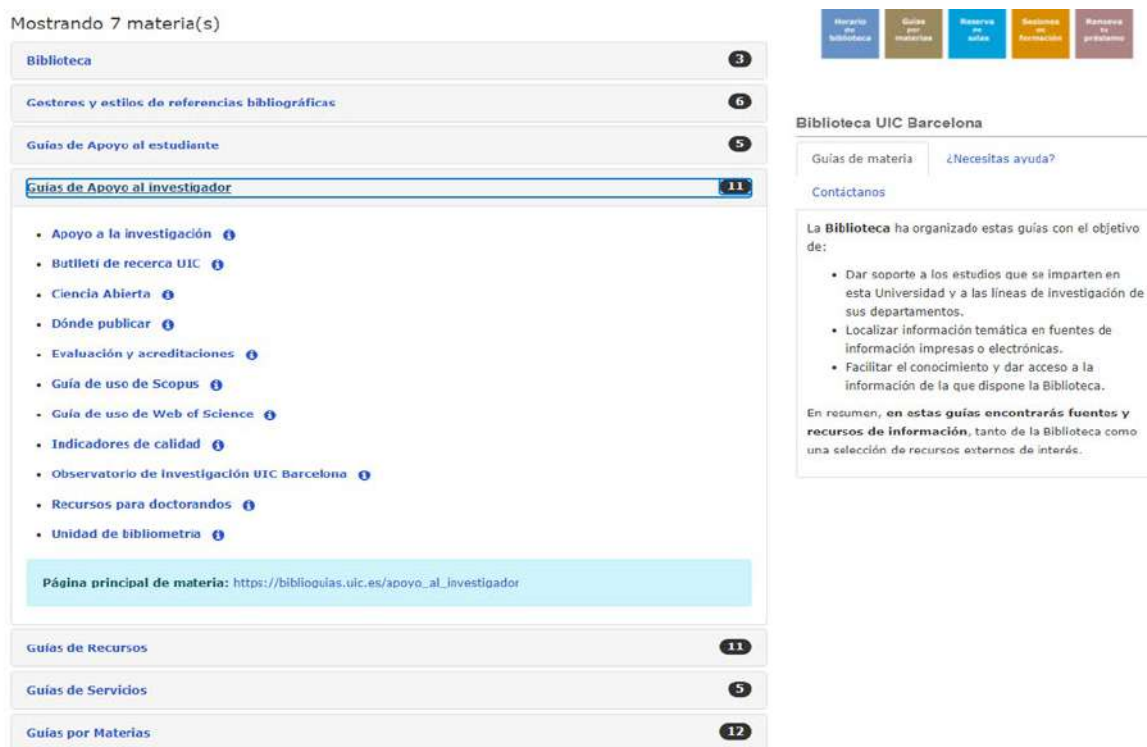
También se han puesto en marcha **formaciones por ámbitos temáticos y necesidades**: en los dos últimos años la formación se ha centrado en la docencia híbrida y no presencial (fruto de la pandemia), uso de nuevas tecnologías, uso de plataformas virtuales, etc.

En relación a la formación impartida sobre la inteligencia artificial se quieren destacar las siguientes acciones formativas que se han llevado a cabo:

- Cafès MigdIA – Desde el Observatorio de la Inteligencia Artificial y Nuevas Tecnologías (OIAANT) se programó un ciclo formativo, compuesto de 7 sesiones a lo largo del curso 2023-2024. Con el objetivo de compartir conocimiento práctico y fomentar el debate sobre el impacto social y ético de la inteligencia artificial.
- Realización de sesiones de formación sobre el impacto de la IA y oportunidades para la docencia y la investigación. Sesiones que se llevaron a cabo durante el 2º semestre del 2024-2025. En concreto, se llevó a cabo una sesión específica para cada uno de los siguientes ámbitos: Humanidades, Comunicación y Administración de Empresas, Arquitectura, Ciencias de la Salud, Derecho y Educación. Las sesiones fueron impartidas por Pep Martorell, Director del Supercomputing Center de Barcelona.
- Para finalizar, en julio de 2025, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) se organizó una sesión formativa a cargo del Dr. Francesc Pujol, codirector del Centro para la Integración de la IA en la Docencia Universitaria de la Universidad de Navarra (UNAV), dirigida al profesorado con el objetivo de reflexionar sobre cómo integrar la inteligencia artificial en la docencia universitaria de manera ética, crítica y, sobre todo, significativa. En esta sesión se presentó el modelo EurekaAI.

Además, la facultad organiza varias **sesiones de formación sin coste** para el profesorado. En particular, se han programado dos jornadas temáticas de gran relevancia: una centrada en los avances de la **inteligencia artificial** y una segunda dedicada específicamente a las competencias de **gestión**.

Por otra parte, el **Servicio de biblioteca** cuenta con un servicio de formación para PDI (investigadores) y para estudiantes (<https://biblioguias.uic.es/Biblioteca/servicios>) que ofrece numerosas píldoras formativas breves para uso de los recursos de investigación (<https://biblioguias.uic.es/formacion>). A esta formación se accede a través de la intranet; la biblioteca cuenta con un Moodle específico donde publican vídeos formativos (píldoras formativas) y recursos para el PDI. Además, la biblioteca cuenta con un sistema de formación individualizada que se solicita a los bibliotecarios a través de la página web de la biblioteca. Ahí se puede solicitar una formación sobre el tema que el PDI necesite. A modo de ejemplo, adjuntamos aquí una captura de pantalla de la biblioteca online donde aparecen los recursos de apoyo y formativos para el PDI.



Mostrando 7 materia(s)

- Biblioteca 3
- Gestores y estilos de referencias bibliográficas 6
- Guías de Apoyo al estudiante 5
- Guías de Apoyo al Investigador 11**
  - Apoyo a la investigación 1
  - Butlletí de recerca UIC 1
  - Ciencia Abierta 1
  - Dónde publicar 1
  - Evaluación y acreditaciones 1
  - Guía de uso de Scopus 1
  - Guía de uso de Web of Science 1
  - Indicadores de calidad 1
  - Observatorio de Investigación UIC Barcelona 1
  - Recursos para doctorandos 1
  - Unidad de bibliometría 1

Página principal de materia: [https://biblioguias.uic.es/apoyo\\_al\\_investigador](https://biblioguias.uic.es/apoyo_al_investigador)
- Guías de Recursos 11
- Guías de Servicios 5
- Guías por Materias 12

Biblioteca UIC Barcelona

Guías de materia: ¿Necesitas ayuda?

Contactanos

La **Biblioteca** ha organizado estas guías con el objetivo de:

- Dar soporte a los estudios que se imparten en esta Universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos.
- Localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas.
- Facilitar el conocimiento y dar acceso a la información de la que dispone la Biblioteca.

En resumen, **en estas guías encontrarás fuentes y recursos de información**, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés.

## b) Innovación docente y transferencia de conocimiento

La universidad cuenta con un Aula de Calidad e Innovación Docente cuyo objetivo primordial es dotar a UIC Barcelona de un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con la innovación docente. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa.

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016 y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado para implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, y para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el

Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomenten la inquietud por la investigación en innovación docente.

Los objetivos principales del Aula de Calidad e Innovación Docente son:

- Potenciar el interés de los docentes por mejorar su metodología docente.
- Incentivar a la comunidad docente en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.
- Acreditar los méritos de los docentes que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

Además, la universidad cuenta con premios de reconocimiento de la innovación docente y cabe destacar que en el período 2020-2021 al 2024-2025, el profesorado de la Facultad de Odontología ha participado y ha sido reconocido con varios de estos premios. Durante este período se han otorgado 2 reconocimientos o ayudas de innovación en el Departamento.

Convocatoria	Título del proyecto	Profesor
2021-2022	Case Base Collaborative Learning	María Luisa Augé Armando Pardo Richard Pereda
2023-2024	Implementació de la digitalització en cirurgia apical	Gonzalo Gómez Val

En este punto de innovación también se quiere destacar la Beca Puig en Calidad e Innovación Docente, una beca que otorga la Fundación Puig cada dos años y que premia la labor educativa del profesorado de la Universidad mediante proyectos que persigan la excelencia docente con la introducción de mejoras en procesos de aprendizaje de estudiantes y de calidad docente en el ámbito universitario.

En relación a la transferencia, durante el curso 2025-2026 (abril / mayo) está previsto que se realicen cuatro jornadas de transferencia **Jornadas Transfer UIC** en el campus de Sant Cugat.

La primera de las sesiones prevista para el 15 de abril, **Las claves para pasar del conocimiento a la transformación**, contará con la participación de Luis Ruiz, CEO de Leukos Biotech y *business angel* de empresas spin-off y director del máster en Gestión de Empresa Biomédica de UIC Barcelona, y tendrá como objetivo explicar qué quiere decir realmente “transferir”. Dando una visión panorámica para aprender a identificar oportunidades en los proyectos y a dar los primeros pasos para darles vida.

La segunda de las jornadas, prevista para el 22 de abril, **Supera el laberinto de la regulatoria con éxito** será impartida por Oriol Penon, director de innovación de la consultoría Asphalion explicará que, a pesar de que a menudo podemos ver la normativa como un obstáculo, en realidad es la guía que facilita que la investigación sea segura y útil. Se introducirán los conceptos básicos del mundo regulatorio de forma sencilla, para ayudar a entender por qué es importante tenerla en cuenta desde el primer día de la creación de un proyecto.

La tercera de las jornadas, prevista para el 29 de abril, **El arte de patentar sin dejar de publicar**, contará con la participación de Bernabé Zea, ZBM Patentes & Trademarks.

Y, la última de las jornadas, prevista para el 6 de mayo, **Colaboración universidad-empresa: el modelo del doctorado industrial**, contará con el ponente Jordi Alba, director técnico del Plan de Doctorados Industriales de la Generalitat de Catalunya.

### c) Recursos de movilidad

El profesorado de la Facultad de Odontología también tiene a su disposición otras herramientas de mejora docente y en investigación, como pueden ser los intercambios docentes a nivel nacional e internacional (ej. Programa Erasmus +).

UIC Barcelona cuenta con un servicio de relaciones internacionales que trabajan los convenios de movilidad e intercambio tanto para el estudiantado como para profesorado y personal de administración y servicios. Esta información está publicada y actualizada por el propio servicio de relaciones internacionales en la página web (<https://www.uic.es/es/internacional/movilidad-pdi-pas>). El servicio de relaciones internacionales actualiza la información en la web e informa a través de correos electrónicos de los periodos de solicitud de becas de movilidad para PTGAS y PDI.

#### 4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – Titulación	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	22,22%	50,00%	33,33%	55,56%	54,55%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	13,04%	32,00%	11,76%	44,44%	25,00%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	100,00%	100,00%	100,00%	No aplica	100,00%

Según recoge el Manual de evaluación Docentia, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en:

- La autoevaluación que realiza el profesor/a tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado
- El informe de responsable que realiza la Vicedecana de Profesorado una vez revisada las posibles incidencias a lo largo del curso, los resultados de las encuestas de satisfacción y la valoración de los coordinadores
- La evaluación por la Comisión de Evaluación Docentes según los criterios que establece el manual.

### Autovaloración

La autovaloración es un elemento muy importante entre el profesorado y así se les hace ver a lo largo del curso al profesorado. Esta importancia se les comunica al profesorado principalmente a través de diversos mails, enviados tanto desde secretaría como por parte de los coordinadores de curso. Con el fin de hacer un hincapié de resaltar la importancia, también se envía un mail desde la dirección del máster.

La mayoría del PDI realiza los autoinformes: se obtiene un 54,5% de cumplimentación de los informes del PDI de plantilla y un 25% si contabilizamos todo el profesorado del máster. Estos resultados se consideran muy satisfactorios y de gran utilidad ya que se considera una buena herramienta de reflexión y compromiso con la calidad docente especialmente para el profesorado de plantilla que pasa por el proceso de evaluación, según el Manual Docencia de la Universidad.

### Informes del responsable

El resultado obtenido es muy satisfactorio, un 100% de cumplimentación de todos los profesores de plantilla. Dichos informes permiten, junto con los resultados de las encuestas de los estudiantes y las autovaloraciones realizadas por los mismos profesores, poder realizar una evaluación final de forma global teniendo en cuenta a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

### Convocatoria de evaluación docente (CADU)

Indicadores DOCENTIA – CENTRO		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de PDI de la Facultad de Odontología presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		18,60%	9,68%	33,33%	6,25%	11,11%
Número de PDI de la Facultad de Odontología presentado		8	3	9	2	3
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	2	0	2	0	0
	Resultado favorable	6	3	6	2	3
	Resultado favorable condicionado	0	0	1	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0

El profesorado que es sometido a la convocatoria de evaluación docente son aquellos profesores/as que llevan en la universidad 5 años y que cada 5 años se les hace una evaluación de su docencia. Siguiendo el Manual Docencia de la Universidad, la evaluación del profesorado por parte de la comisión de la CADU se obtiene a partir de:

- Un informe autorreflexivo que el candidato hace sobre su papel docente (reflexionando sobre su manera de programar, desarrollar y evaluar las distintas asignaturas),
- Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes
- Los informes del responsable de la titulación donde el docente imparte clases.

En las últimas 5 convocatorias de evaluación docente (CADU), los resultados obtenidos por el profesorado específico de la Facultad de Odontología se pueden considerar satisfactorios:

### 4.3.3 Satisfacción del profesorado

La última edición de la encuesta se realizó durante el mes de diciembre de 2024. La encuesta 2024 contenía las mismas preguntas y los mismos ítems que la encuesta de la edición realizada en diciembre de 2022. Las categorías de profesorado que se han tenido en cuenta en esta edición son: los profesores de Plantilla Orgánica y Plantilla Funcional, incluyendo Asociados.

Para el análisis de los datos resultantes sobre el nivel de satisfacción, se asigna un valor numérico a cada una de las respuestas de los ítems utilizando la escala Likert del 1 al 5 (1 - Muy insatisfecho; 2 - Insatisfecho; 3 - Ni satisfecho ni insatisfecho; 4 - Satisfecho y 5 - Muy satisfecho)

En la encuesta 2024 se obtuvo una participación del profesorado de Grado del 44,2%, del profesorado de máster universitario del 36,3% y, por primera vez, se han enviado también al profesorado de los másteres propios, consiguiendo una participación del 20,4%. La participación total fue del 38,5%.

#### Valoración resultados satisfacción del profesorado del MU en Investigación en Odontología

La participación en las encuestas de satisfacción del profesorado del máster en la edición del 2024 fue del 38,5% (se obtuvieron 5 respuestas de un total de 13 encuestas enviadas).

Indicadores satisfacción del profesorado	Edición 2020	Edición 2022	Edición 2024
Satisfacción del profesorado del MU en Investigación en Odontología	4.07	3.67	3.98
Promedio de la satisfacción del profesorado de másters	4.07	4.26	4.19
Promedio de la satisfacción de todo el profesorado de UIC Barcelona	4,02	4,04	4,01

Dimensiones	Edición 2022	Edición 2024	Global másters universitarios
Organización y apoyo docente al título	3.78	4.04	4.41
Estudiantes	3.44	<b>3.95</b>	4.06
Apoyo institucional	3.63	<b>3.88</b>	3.84
Valoración Global	3.75	<b>4</b>	4.34

En general, se observa un aumento generalizado en la puntuación recibida respecto a la edición de la encuesta del año 2022. En todos los apartados se muestra una mejoría considerable de los resultados obtenidos.

Entre la edición de la encuesta realizada en 2022 y la correspondiente a 2024 se observa un incremento significativo en el nivel de satisfacción del profesorado (PDI) de esta titulación, pasando de una puntuación media de 3.75 en la edición 2022 a 4 en 2024, con mejoras generalizadas en todas las categorías evaluadas.

Esta evolución se enmarca en la tendencia observada en el conjunto de titulaciones de la universidad, donde también se registra un aumento en los niveles de satisfacción del PDI.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE  
ACREDITACIÓN

**ESTÁNDAR 5**

**Eficacia de los sistemas de apoyo al  
aprendizaje**

*La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces  
para el aprendizaje del alumnado.*

## Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
5.1	El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	X			
5.2	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral		X		
5.3	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación	X			
<b>Valoración global estándar</b>		<b>EN PROGRESO A LA EXCELENCIA</b>			

### Resumen ejecutivo del estándar 5

El personal de administración y servicio está bien estructurado y es competente para atender a alumnos, alumni, gestionar la parte administrativa, académica y económica de la Facultad.

Todo esto está acompañado de unas instalaciones de vanguardia que permiten a los alumnos prepararse para la práctica profesional con la máxima calidad y profesionalidad.

La titulación alcanza un elevado nivel de cumplimiento en los aspectos referidos al personal de apoyo, los servicios de orientación y los recursos materiales, garantizando la calidad y el correcto funcionamiento de la actividad académica.

En el subestándar 5.1, el personal de administración y servicios dispone de la calificación y experiencia necesarias para el desarrollo eficaz de sus funciones. La estructura y número de profesionales se consideran adecuados para atender al estudiantado y asegurar la operatividad de los recursos e infraestructuras del centro. Asimismo, se constata la existencia de apoyo institucional que contribuye al desarrollo profesional y a la mejora continua de este colectivo.

En relación con el subestándar 5.3, los recursos materiales e infraestructuras del centro son adecuados tanto en cantidad como en calidad, y se ajustan a las características y demandas de la titulación. Se dispone de equipamiento docente pertinente y de instalaciones que favorecen el aprendizaje. Los fondos bibliográficos son suficientes, accesibles y presentan una relación coherente con la actividad investigadora desarrollada en la institución.

En resumen, la titulación alcanza niveles de excelencia en la dotación y gestión de recursos y apoyos institucionales. El personal de administración y servicios es competente y suficiente, garantizando el correcto funcionamiento de recursos e infraestructuras. Los servicios de orientación académica y profesional responden eficazmente a las necesidades del alumnado y favorecen su inserción laboral. Los

recursos materiales y bibliográficos son adecuados y contribuyen de forma significativa a la calidad del aprendizaje y la actividad académica.

**Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 5.**

### Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción del PTGAS
- Espacios

### Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

#### **Link acceso evidencias estándar 5**

[https://drive.google.com/drive/folders/13CFEDLRlik73hBhJ058\\_ZP-3i4Fe3rFs?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/13CFEDLRlik73hBhJ058_ZP-3i4Fe3rFs?usp=sharing)

#### **Subestándar 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.**

- EST 5.1\_01 Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona
- EST 5.1\_02 Manual de uso del colaborador UIConversation
- EST 5.1\_03 Manual de uso del responsable UIConversation
- EST 5.1\_04 Ejemplo convocatoria Helping Day
- EST 5.1\_05a Informe resultados encuesta PTGAS 23-24
- EST 5.1\_05b Informe resultados encuesta PTGAS 24-25

#### **Subestándar 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral**

- EST 5.2\_01 Ideario de la universidad
- EST 5.2\_02 Sesión salidas profesionales

#### **Subestándar 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes/as y a las características de la titulación**

- EST 5.3\_01 Instalaciones
- EST 5.3\_02 Guía operativa tutor APM
- EST 5.3\_03 Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla
- EST 5.3\_04 GUÍA OPERATIVA\_Defensor
- EST 5.3\_05 Presentación Gestor Incidencias

## Valoración de los subestándares

<b>SUBESTÁNDAR 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras</b>	
Valoración subestándar	<p><b>En progreso hacia la excelencia.</b> El personal de administración y servicios dispone de la calificación y una experiencia muy adecuadas para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras son muy adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.</p> <p>El personal de administración y servicios dispone de un notable soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.</p>

Ver explicación apartado 5.1 del MU en Odontología Restauradora Estética

<b>SUBESTÁNDAR 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral</b>	
Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p> <p>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.</p>

### 5.2.1 Orientación académica y profesional

En el MU en Investigación en Odontología, las acciones de orientación profesional están integradas en el propio programa formativo.

A continuación, indicamos las propuestas desde Alumni & Careers dirigidas a la orientación profesional de todo el alumnado (alumnos/as y Alumni).

#### 1. Career Tools:

Dentro del Servicio de Carreras destacamos tres pilares fundamentales: la orientación profesional, la formación y el Career Center.

Durante el curso académico 2023-2024 se han llevado a cabo más de 70 sesiones individuales de orientación profesional dirigidas a estudiantes de grado, máster y alumni, procedentes de seis facultades: Facultad de Comunicación, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Facultad de Humanidades, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, Facultad de Odontología y la School of Architecture.

Estas sesiones han ofrecido un acompañamiento integral en el proceso de inserción laboral, proporcionando asesoramiento sobre dónde y cómo realizar una búsqueda de empleo efectiva, revisión de CV y cartas de presentación, así como el desarrollo de la marca personal para destacar entre otras candidaturas. Asimismo, se ha orientado a los participantes en la búsqueda de prácticas y oportunidades laborales a través del Career Center.

En este proceso, ya sea para acceder a prácticas o a ofertas de empleo, resulta clave comprender las dinámicas de selección y contar con herramientas que permitan presentar candidaturas alineadas con las necesidades del mercado. Por ello, desde Alumni & Careers se ha organizado un Ciclo de Formación centrado en herramientas para la inserción laboral, compuesto por:

- **3 workshops:** Autoconocimiento y desarrollo profesional; ¡Triunfa con tu CV y carta de presentación!; y How to Successfully Pass an Interview in English. Estos talleres se han impartido tanto en el campus de Barcelona como en el de Sant Cugat.
- **4 webinars:** Digital Branding; Prepara el elevator pitch de tu CV; Redes sociales como herramienta en la búsqueda de empleo; y Steps para superar un proceso de selección.
- **3 conferencias:** El arte de encontrar trabajo; Método Fase; y Empleo e IA.

En total, han participado 392 asistentes, entre estudiantes de grado, máster y alumni de todas las facultades, combinando formatos online y presencial. Como novedad, este año se ha impartido la conferencia sobre el Método Fase, especialmente dirigida a perfiles profesionales sénior, que ha contado con la participación de varios alumni de la comunidad.

### Curso académico 2024-2025

Se han llevado a cabo un total de **15 sesiones formativas**, entre las que destacan:

- Workshop 1: Define tu objetivo profesional (Barcelona)
- Workshop 2: ¡Destaca con tu CV y carta de presentación! (Barcelona)
- Workshop 3: ¿Cómo superar un Assessment Center? (Barcelona)
- Workshop 1: Define tu objetivo profesional (Sant Cugat)
- Workshop 2: ¡Destaca con tu CV y carta de presentación! (Sant Cugat)
- Webinar 1: ¿Cómo hacer networking para atraer más oportunidades profesionales?
- Webinar 2: El proceso de selección en tiempos de IA: prepárate y supera los ATS y otros filtros
- Webinar 3: Marca personal y LinkedIn
- Conferencia: Competencias profesionales que transforman: retos y oportunidades en la salud del futuro (Sant Cugat)

Además, se ha desarrollado el programa de mentoring profesional “**Growing Together**”, compuesto por 4 sesiones con la participación de mentores y mentoras.

En cuanto a orientación profesional, se han realizado **60 sesiones individuales**, y un total de **512 participantes** han tomado parte en las actividades del área de Carreras.

**2. Desarrollo carrera profesional:** Desde el departamento de Carreras Profesionales se acompaña en el desarrollo de la carrera profesional y pudiendo trabajar juntos los aspectos más importantes a tener en cuenta en un proceso de selección. Se realiza un acompañamiento personalizado para cada alumno/a y

se le ayuda a impulsar sus metas profesionales. Las sesiones pueden ser presenciales o en línea. Se realizan sesiones individuales de cómo hacer un CV, cómo afrontar una entrevista, cómo sacar partido a LinkedIn, o cómo hacer una carta de presentación.

**3. Portal de empleo:** ofertas de prácticas y laborales. Se trata de una aplicación donde se permite a toda la comunidad UIC (alumnado y Alumni) poder acceder fácilmente a diferentes ofertas de trabajo y prácticas e inscribirse a sus procesos de selección. También se ofrece esta herramienta a las empresas donde pueden publicar las ofertas laborales o de prácticas universitarias que le parezcan oportunas, así como realizar la búsqueda y selección de candidatos.

En las acciones promocionales de Jornadas de Puertas Abiertas (JPO) y visitas in/out que se llevan a cabo se hace una explicación detallada de las salidas profesionales, desde la Dirección del Máster se considera necesario reforzar las acciones llevadas a cabo por el departamento de Alumni & Careers

### Orientación profesional

Desde la dirección del título se anima a los estudiantes a seguir los pasos de la carrera académica con la realización de la Tesis doctoral. Hay 19 alumnos de ediciones pasadas del Máster que actualmente se encuentran inscritos en la Escuela de Doctorado y de los 5 alumnos que han participado en la edición del Máster del curso 2019-2020 hay 4 alumnos pre-inscritos en la Escuela de Doctorado.

Como acciones de mejora se ha propuesto al igual que en grado, que podría crearse para Máster un perfil de asesor que esté involucrado en investigación para que los alumnos puedan consultar sus dudas profesionales en el tema, actualmente a diferencia de grado al ser pocos alumnos ésta figura de asesor la ejerce Coordinación del Máster brindando a los alumnos un trato personalizado y cercano.

Específicamente, en la Facultad de Odontología se llevan a cabo dos sesiones destinadas a la orientación profesional de los futuros odontólogos:

- El Career Forum que se realiza dentro de la Jornada de Actualización en Odontología (JAO) en la que participan empresas e Industria del sector dental para darse a conocer y abrir oportunidades profesionales a los futuros odontólogos.

El Career Forum está organizado por el Departamento Institucional de la Facultad de Odontología y el Departamento de Alumni & Career Center de UIC Barcelona, enfocado exclusivamente a los alumnos de 5.º curso del Grado en Odontología y a los alumnos de másteres, posgrados y residencias clínicas. El objetivo principal es presentar de primera mano, las características y necesidades de diferentes empresas del sector de la odontología. Una excelente oportunidad para que los estudiantes se preparen para la realidad del entorno laboral y para que las empresas puedan detectar jóvenes talentos. Participaron empresas de ámbito nacional e internacional, donde tuvieron una zona de exposición con mesa. El resultado final, fueron 442 alumnos inscritos en el Career Forum de Odontología, los cuales tuvieron la oportunidad de conocer las diferentes ofertas laborales, ofrecidas por estas empresas, de ámbito nacional e internacional.

- Sesión de Orientación Profesional Internacional que se realiza en formato online y se les ofrece los aspectos prácticos para colegiarse, se les da a conocer la bolsa de trabajo de UIC Barcelona y además de presentarles varias empresas internacionales que les ofrecen la información de como

poder trabajar en distintos países. En dicho evento se invita además a Alumnis que están trabajando en el extranjero para aportar su experiencia.

Por otro lado, el Departamento de Alumni de la Universidad ofrece soporte continuo para cualquier asesoramiento profesional.

**SUBESTÁNDAR 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación**

Valoración subestándar	<p><b>En progreso hacia la excelencia.</b> Las infraestructuras docentes y de soporte al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del estudiantado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro</p>
------------------------	---

Ver explicación apartado 5.3 del MU en Odontología Restauradora Estética

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### ESTÁNDAR 6

## Calidad de los resultados de los programas formativos

*Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.*

## Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación		X		
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos		X		
6.3	Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		
<b>Valoración global estándar</b>		<b>SE ALCANZA</b>			

## Resumen ejecutivo del estándar 6

**Los resultados de aprendizaje alcanzados** se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel de MCQES/MECES de la titulación. Siguiendo lo que se detalla en el subestándar 1.1, los resultados de aprendizaje del MU en Investigación en Odontología se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

La titulación evidencia una correspondencia muy adecuada entre los resultados de aprendizaje alcanzados, los objetivos formativos y el nivel de MCQES/MECES correspondiente, lo que refleja una coherencia sólida del programa con el marco de cualificaciones.

En el subestándar 6.1, las evidencias de las asignaturas y de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) muestran un nivel de formación que se ajusta plenamente al nivel MECES de la titulación, con una mayoría de TFM ligados a líneas de investigación y transferencia de conocimiento del profesorado.

En el subestándar 6.2, las actividades formativas, la metodología y el sistema de evaluación están diseñados para favorecer la integración de competencias, resultando adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje, con TFM y prácticas externas supervisadas y evaluadas con criterios coherentes.

En el subestándar 6.3, la serie temporal de indicadores académicos y de inserción laboral se muestra coherente con el perfil de la titulación y con otras de características similares, confirmando el adecuado desempeño formativo y profesional de los egresados.

En conjunto, la titulación presenta unos resultados de aprendizaje de calidad y alineados con el marco de referencia, lo que indica una trayectoria de consolidación y mejora continua de la calidad académica y profesional de la titulación.

Con todo lo expuesto, consideramos que el estándar 6 se cumple satisfactoriamente.

## Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Movilidad
- Trabajo final de Máster
- Inserción laboral
- Satisfacción de los egresados

## Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

### Link acceso evidencias estándar 6

<https://drive.google.com/drive/folders/1YhN5-XSsBKCwJq1Pbazq9jr9PS8zFewz?usp=sharing>

**Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación.**

**Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.**

EST 6.1\_00 Explicación de las fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento

EST 6.1\_01 Notas cursos 2023-2024 y 2024-2025

### **ASIGNATURA OB 1: Investigación en Odontología Restauradora, Endodoncia y Materiales Dentales**

EST 6.1\_02 Ficha descripción asignatura

EST 6.1\_03 Guía docente

EST 6.1\_04 Profesorado de la asignatura\_curriculum

EST 6.1\_05 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST 6.1\_06 Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas, en caso, de que la asignatura sea evaluada por evaluación continuada

### **ASIGNATURA OB 2: Epidemiología y Salud Pública**

EST 6.1\_07 Ficha descripción asignatura

EST 6.1\_08 Guía docente

EST 6.1\_09 Profesorado de la asignatura\_curriculum

EST 6.1\_10 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST 6.1\_11 Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas, en caso, de que la asignatura sea evaluada por evaluación continuada

### **ASIGNATURA TFM: Trabajo Fin de Máster**

EST 6.1\_12 Ficha descripción asignatura

EST 6.1\_13 Guía docente TFM

EST 6.1\_14 Relación profesorado tutor TFM

EST 6.1\_15 Relación TFM presentados y tutor 2023-2024

EST 6.1\_16 Relación TFM presentados y tutor 2024-2025

EST 6.1\_17 Rúbricas de evaluación del TFM

EST 6.1\_18 Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

**Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación**

EST6.3\_01 Modelo encuesta Inserción Laboral

EST6.3\_02 Resultados Encuesta Inserción Laboral - Instrucciones consulta EUC Facultat

**Valoración de los subestándares**

**SUBESTÁNDAR 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación**

Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFM: Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>
------------------------	--

Los resultados de aprendizaje, así como las actividades de formación planteadas a lo largo del Máster y los sistemas de evaluación establecidos se corresponden con el nivel 3 de MECES.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster:

1. Se aportan evidencias de 2 asignaturas de carácter obligatorio y el TFM.
2. El MU en Investigación en Odontología no contempla la realización de prácticas académicas externas en su plan de estudios.
3. Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación.

Muestras de ejecuciones de los estudiantes

Núm	Nombre de la asignatura	Curso	ECTS	Carácter
1	Epidemiología y Salud Pública	1	4	OB
2	Investigación en Odontología Restauradora, Endodoncia y Materiales Dentales	1	4	OB
4	Final Master's degree project	1	16	TFM

Según las evidencias de ejecuciones de los alumnos que se aportan, se pone de manifiesto que el nivel de formación del alumnado es adecuado y se da cumplimiento a los requisitos de nivel especificados en el MECES.

**SUBESTÁNDAR 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos**

Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los TFM y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
------------------------	---

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se consideran adecuados y se ajustan a los dispuestos en la Memoria de Verificación.

Se ha ido incrementando el número de clases impartidas de forma asíncrona por parte del profesorado, para mejorar y facilitar el seguimiento y aprendizaje del alumnado. Además tras el modifica se han incorporado seminarios de bioestadística y de nuevas tecnologías para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje.

**SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación**

Valoración subestándar	<p><b>Se alcanza.</b> La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes.</p>
------------------------	---

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Tasa de rendimiento	84,33%	60,52%	79,91%	100,00%	90,33%
Porcentaje de excelentes	20,74%	31,60%	20,20%	25,90%	33,33%
Porcentaje de Matrículas de Honor	0,7%	4,50%	4,50%	8,60%	7,4%
Tasa de abandono	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	20%
Tasa de graduación en t	80,00%	60,00%	66,67%	66,67%	80,00%
Tasa de eficiencia en t	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tasa de éxito de una titulación	100,00%	95,00%	99,00%	100,00%	100,00%

**Valoración de los indicadores de rendimiento académico**

En el curso 2024-2025, la tasa de rendimiento académico se sitúa en el 90,33%, lo que representa una mejora respecto a los cursos 2021-2022 (60,5%) y 2022-2023 (79,91%). No obstante, se observa un ligero descenso en comparación con el curso 2023-2024. En cualquier caso, estos resultados deben interpretarse con cautela debido al reducido tamaño de la cohorte, lo que limita su representatividad.

En términos generales, se identifica una tendencia creciente en los indicadores de rendimiento a lo largo de los últimos cursos analizados. Asimismo, tanto el porcentaje de calificaciones de sobresaliente como el número de matrículas de honor han experimentado una evolución positiva en los tres cursos evaluados en el informe.

### Valoración de las calificaciones obtenidas

Se observa una evolución positiva en indicadores complementarios como el porcentaje de calificaciones de sobresaliente y el número de matrículas de honor, con una tendencia claramente ascendente a lo largo de los tres cursos analizados. En el último curso evaluado, el porcentaje conjunto de calificaciones de excelente y matrículas de honor alcanza el 33%, resultados muy superiores a los obtenidos en cursos anteriores.

Por lo que respecta a la tasa de abandono, esta se sitúa en el 20% en los dos últimos cursos analizados. No obstante, estos resultados deben interpretarse con cautela, dado que dicho porcentaje corresponde, en cada caso, al abandono de un único estudiante durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, lo que limita su representatividad en el contexto de cohortes de reducido tamaño.

### Movilidad

Por las características y duración de la titulación, no se contempla que el alumnado realice acciones de movilidad.

### Trabajo Fin de Máster (TFM)

Indicadores de Trabajo Fin de Máster (TFM)	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de TFM posibles	5	6	4	3	5
Número de TFM presentados	4	3	3	2	4
Número de tutores de TFM	8	4	3	3	4
Media de TFM por tutor	1,1	1	1	1	1

Porcentaje de sobresalientes y MH	20%	66.67%	33,33%	0%	20%
Porcentaje de notables	40%	33,33%	66.67%	100%	60%
Porcentaje de aprobados	20%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de suspensos / No presentados	20%	0%	0%	0%	20%

Durante el periodo de seguimiento hemos reducido el número de TFM que dirige cada profesor en solo un TFM por tutor, con el fin de mejorar el seguimiento y la calidad de los trabajos. Por otro lado, el número de TFM con nota final de excelente se ha ido reduciendo, en el último periodo analizado no se obtuvo ningún TFM (de los tres posibles), sin embargo, todos los TFM del curso 23-24 obtuvieron calificación de notable, durante el periodo 24-25 se obtuvieron 20% excelente, 60% notable, 20% no presentado, correspondiente solo a un alumno que no continuó el programa. La tasa de presentación del TFM de todos los posibles se ha mantenido estable durante todo el periodo analizado (alrededor del 70%), esto es debido a la tasa de abandono por parte del alumnado. Sin embargo, el reducido número de alumnos hace que estos resultados no sean representativos. Del análisis del conjunto del periodo estudiado se desprende que únicamente en dos cursos académicos (2020/2021 y 2024/2025) un estudiante no presentó el Trabajo Fin de Máster, en ambos casos debido al abandono del programa. Estos resultados ponen de manifiesto que la gran mayoría del alumnado no solo cursa y finaliza el Trabajo Fin de Grado, sino que además obtiene, en su mayor parte, calificaciones de notable o excelente.”

#### *Valoración de la gestión del TFM conforme a la normativa*

La gestión del TFM, desarrollo, memoria, la defensa y el tribunal evaluador se hace conforme al Reglamento Interno del Trabajo de Fin de Máster de UIC Barcelona.

Actualmente se usa la APM desarrollada por UIC Barcelona para registrar los directores / tutores de cada uno de los trabajos, así como su título para posteriores evidencias de cara a certificados y acreditaciones. Actualmente, el coordinador carga los documentos correspondientes al protocolo del TFM y el Trabajo Final de Máster entregado en la plataforma para futuras evidencias y revisiones.

#### *Fases de realización del TFM*

Actualmente se registra en el aplicativo: título del trabajo, director, co-director la entrega del protocolo y de la memoria escrita en la aplicación interna APM. De cara al próximo curso 2026-2027 queremos ampliar más las etapas y registrarlas en la aplicación incluyendo además de las presentes:

- Selección del tema.
- Adjudicación del tutor
- Etapas de seguimiento.
- Defensa oral.

Se ha establecido el Trabajo final de máster como un proceso de evaluación que recoge la mayoría de las competencias del programa. Durante la preparación del trabajo los alumnos desarrollan el método científico e intentan solucionar los problemas con las herramientas obtenidas durante el programa. Una vez preparado deben defenderlo delante de un tribunal formado por profesores/doctores demostrando sus

conocimientos. La evaluación del trabajo final de máster se hace a través del seguimiento y de la defensa del trabajo.

### *Temáticas del TFM y líneas de investigación*

Todos los Trabajos de Fin de Máster (TFM) desarrollados durante el periodo evaluado corresponden a investigaciones originales, dirigidas por profesionales odontólogos con una sólida trayectoria investigadora. Estos trabajos se integran de manera coherente en las líneas de investigación activas de los distintos departamentos de la Facultad, asignándose en función de los intereses y del perfil académico de cada estudiante. Cabe destacar que, en un número significativo de casos, los TFM alcanzan un nivel de calidad científica que permite su posterior difusión en revistas indexadas de primer y segundo cuartil, contribuyendo así de forma relevante a la producción científica del centro.

## **Valoración de la inserción laboral y satisfacción de la población graduada**

### **Inserción laboral**

La última encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya indica altos índices de inserción laboral, situándose en un 94.5% para el global de la Universidad.

Concretamente, en esta última edición de la encuesta 2023 se tuvieron en cuenta los graduados de másters universitarios de las promociones 2017-2018 y 2018-2019.

El MU en Investigación en Odontología ha participado en 2 ediciones de la encuesta de inserción laboral (edición 2020 y edición 2023), en este apartado analizaremos los resultados obtenidos. Analizando la participación de los graduados vemos que podemos considerar que los resultados son representativos porque se sitúan en porcentajes superiores al 20%, concretamente en la edición 2020 se situó en un 33.3% y en la edición 2023 alcanzó un 37.5%. De todos modos nos gustaría comentar que aunque a nivel de porcentaje obtenga valores representativos, debemos tener en cuenta que la muestra es pequeña, y debemos interpretar los resultados con cautela. Aunque la encuesta es gestionada por AQU Catalunya, ya que, es una encuesta que se realiza a nivel de sistema universitario catalán, desde la Facultad se debería potenciar e incentivar la participación de los egresados en las encuestas de inserción laboral, ya que, permiten detectar posibles áreas de mejora.

El primero de los indicadores que se quiere analizar es el porcentaje de graduados que se encuentran activos laboralmente, en la edición 2023 la tasa de inserción se ha situado en un 100%, y que ha mejorado respecto a la edición 2020, que se situaba en un 90.9%. Por lo que se valora muy positivamente esta evolución. Si analizamos los egresados activos laboralmente que están realizando o no funciones específicas relacionadas con el máster, vemos que este porcentaje ha sufrido un retroceso y se sitúa en un 33.3%

Otro aspecto que se quiere destacar es la mejora que ha tenido el Índice de Calidad de la Ocupación (IQO), que según AQU Catalunya, es un indicador que mide la calidad laboral de los titulados universitarios en una escala de 0 a 100, evaluando la estabilidad del contrato, el remuneración, la adecuación funcional y la satisfacción laboral. Este indicador ha sufrido una mejora respecto a la edición 2020, pasando de un 75.9% a un 92.6%.

De los resultados de la encuesta también se ha analizado la satisfacción de los egresados con los ítems relacionados con la formación recibida, los ítems que mejor valoran son el pensamiento crítico (9.3), gestión de la información (9.3), formación teórica (9.0) y expresión oral (9.0). Por el contrario, los aspectos que obtienen una menor puntuación son trabajo en equipo (5.7), responsabilidad ética y social (6.7) y planificación y organización (6.7)

Para finalizar, otro indicador que se quiere destacar es que el 93.3% de los graduados manifestaron que repetirían en el mismo centro, y entre los motivos que destacan para no volver a repetir son por el coste económico elevado, el modelo docente y el reconocimiento laboral de centro y servicios.

### Satisfacción de las personas egresadas

La satisfacción del alumnado graduado con el programa y con la facultad es muy alta (100%). Casi todos los indicadores de la titulación han demostrado mejoría considerable, ascendiendo el global de 3,93 a 4,73. El único indicador que ha demostrado un descenso, es el que hace referencia al volumen de trabajo exigido, debido a que algunos alumnos lo consideran excesivo. Aunque estos resultados no se pueden tomar en cuenta como representativos, ya que la tasa de respuesta por parte del alumnado fue muy baja: (Curso 2021-2022: 33,3% 1 respuesta), (Curso 2022-2023: 33,3% 1 respuesta), (Curso 2023-2024: 0% ninguna respuesta).

Respecto a encuestas de años anteriores, en la última realizada se han valorado con la máxima calificación aspectos como el profesorado, las prácticas externas, el nivel académico, la mejora en las competencias personales y profesionales, la metodología, las instalaciones o la coordinación, entre otros.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **Resumen plan de mejora**

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos. Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este **tercer proceso de acreditación del máster**. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 12 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme.

En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento**. Aunque se aporta como evidencia el plan de mejora completo, a continuación se incorpora en formato imagen:

Plan de mejora MU en Investigación en Odontología												
Código	Directriz de AUDIT	Mini informe asociado	Área de mejora	Acción de mejora aprobada	AM derivada del seguimiento del año	Prioridad (1 alta, 2 media, 3 baja)	Responsable de Seguimiento y Ejecución en la Facultad	Responsable de Ejecución al Servicio Central (si procede)	Plazo	Seguimiento	Nuevo plazo	Estado
				(Inteligencia artificial, etc.)						este punto.		
MUOIAM024	EST_2_Peritencia de la información pública	INF_4_Información pública		Realizar video promocional.	2020-2021	1	Coordinador del máster	-	-	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Estudiaremos la propuesta de cara al siguiente seguimiento.	24-25	Abierta
MUOIAM025	EST_2_Peritencia de la información pública	INF_4_Información pública		Utilizar sello de acreditación en los programas promocionales.	2020-2021	1	Coordinador del máster	-	-	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Durante la promoción del programa se hace énfasis en que el programa es oficial y va dirigido a aquellos alumnos que quieran iniciarse en la investigación o como paso previo a cursar estudios de doctorado.	24-25	Abierta
MUOIAM026	EST_3_Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF_8A_Satisfacción de los estudiantes		Sobre la asignatura Epidemiología, salud pública y metodología cualitativa. Uno de los encuestados hace énfasis sobre la dificultad de entender de forma autodidacta la información. Incluir tutorías individuales con los alumnos, para poder mejorar el nivel de entendimiento, y sobre todo poder aplicar al proceso educativo.	2020-2021	2	Coordinador del máster	-	-	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Hemos contactado con los profesores de la asignatura para que modifique el contenido de la asignatura para que sea más fácil su seguimiento on-line e incorporen tutorías de refuerzo individuales a través de plataformas de videoconferencia.	24-25	Abierta
MUOIAM027	EST_3_Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF_8A_Satisfacción de los estudiantes		Sobre la asignatura "Biología molecular Básica", uno de los encuestados comenta que no ha sido de provecho el contenido ni la metodología aplicada. Es necesario modificar el contenido enfocado más hacia el área odontológica y mejorar los medios didácticos.	2020-2021	3	Coordinador del máster	-	-	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Con el fin de adecuar el contenido del programa se ha modificado el plan de estudios suprimiendo la asignatura de Biología molecular por otras asignaturas más específicas centradas en la investigación en odontología.	24-25	Abierta
MUOIAM028	EST_3_Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	INF_8A_Satisfacción de los estudiantes		Sobre la asignatura Diseño de estudios y ensayos clínicos. Uno de los encuestados hace énfasis sobre la dificultad y claridad de explicación así como falta de motivación por parte del profesor. Mejorar el contenido de la asignatura e incluir tutorías individuales con los alumnos, para poder mejorar el nivel de entendimiento.	2020-2021	3	Coordinador del máster	-	-	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Hemos contactado con los profesores de la asignatura para que modifique el contenido de la asignatura para que sea más fácil su seguimiento on-line e incorporen tutorías de refuerzo individuales a través de plataformas de videoconferencia.	24-25	Abierta
MUOIAM029	EST_4_Adecuación del profesorado al programa formativo	INF_9_Cualificación académica y dedicación del PDI		Incrementar el número de docentes acreditados, así como motivar y evaluar las situaciones individuales de los no acreditados para que consigan los méritos que les permitan acreditarse.	2020-2021	1	Coordinador del máster	-	-	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Hemos modificado el plan de estudios y hemos incorporado nuevo profesorado, la gran mayoría con el grado de doctor y con acreditación por parte de las agencias de evaluación. Estos profesores tienen reconocida trayectoria investigadora además de varias publicaciones en las diferentes especialidades odontológicas.	24-25	Abierta
MUOIAM030	EST_4_Adecuación del profesorado al programa formativo	INF_9_Cualificación académica y dedicación del PDI		Incrementar el número de docentes del cuadro PDI / plantilla.	2020-2021	1	Coordinador del máster	-	-	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Hemos modificado el plan de estudios y hemos incorporado nuevo profesorado, la gran mayoría con el grado de doctor y con acreditación por parte de las agencias de evaluación. Estos profesores tienen reconocida trayectoria investigadora además de varias publicaciones en las diferentes especialidades odontológicas.	24-25	Abierta
MUOIAM031	EST_4_Adecuación del profesorado al programa formativo	INF_10_Calidad y formación del PDI		Potenciar y motivar la investigación entre los docentes del máster, para conseguir los requisitos necesarios para solicitar los sexenios de investigación.	2020-2021	1	Coordinador del máster	-	-	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: Hemos modificado el plan de estudios y hemos incorporado nuevo profesorado, la gran mayoría con el grado de doctor y con acreditación por parte de las agencias de evaluación. Estos profesores tienen reconocida trayectoria investigadora además de varias publicaciones en las diferentes especialidades odontológicas.	24-25	Abierta
MUOIAM032	EST_8_Calidad de los resultados del programa formativo	INF_18_Rendimiento académico		Desconexión de la plataforma moodle. Para el curso actual, ya hemos tomado medidas de seguimiento para valorar si los alumnos tienen inconvenientes con la plataforma.	2020-2021	1	Coordinador del máster	-	-	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023 / 2023-2024: No tenemos constancia de problemas con el uso de la plataforma. Por otro lado, al crear el nuevo plan de estudios algunos profesores han tenido problemas para importar la guía docente y el contenido que se han ido solucionando durante el desarrollo del programa.	24-25	Abierta

Para finalizar, en este [enlace](#) se puede consultar el plan de mejora completo y, a continuación, se facilita un resumen de las acciones derivadas de este autoinforme.

## Resumen plan de mejora – MU en Investigación en Odontología

### Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - El plan de estudios y la estructura del currículum es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación
  - Programa formativo en evolución con mejoras a través de proceso de modifica.
  - Programa de referencia en investigación aplicada a la odontología.
  - Actualización del plan de estudios con la presentación del expediente de modificación presentado curso 2024-2025.
  - Estructura y dirección del programa consolidada.
- Áreas de mejora:
  - Plazas ofertadas mayores a las demandadas.
- Acciones de mejora:
  - Insistir en la difusión y promoción del programa para aumentar la demanda de plazas
  - Animar a los posibles alumnos de doctorado a cursar previamente el programa para favorecer el desarrollo de los estudios de doctorado.

### Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
  - Página web clara y con toda la información agregada.
  - Información del desarrollo del máster exhaustiva y actualizada.
  - Se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.
  - Versión de la web de UIC Barcelona, site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% mobile.
- Áreas de mejora:
  - Mejorar la difusión de los resultados de satisfacción.
- Acciones de mejora:
  - Informar a todo el estudiantado del máster, mediante correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción obtenido en las encuestas de satisfacción que cumplimentan sobre la docencia impartida.

### Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
  - Eficacia, consolidación e integración del Sistema de Garantía Interno de Calidad.
  - Se recogen indicadores relevantes, incorpora la participación de los grupos de interés y dispone de un plan de mejora consolidado.
  - Muy bajo porcentaje de quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Áreas de mejora:
  - Satisfacción de la titulación.
  - Participación en las encuestas de satisfacción de egresados.
  - Alineación del Plan de Mejora de la titulación con los objetivos institucionales.
- Acciones de mejora:
  - Diseñar una encuesta general de satisfacción de titulación.

- Explicar e insistir al alumnado sobre la importancia de contestar las encuestas que facilita la facultad y coordinación del programa.
- Ajustar el período para que el alumnado pueda realizar las encuestas.
- Revisión periódica del Plan de Mejora para alinearlos con los objetivos institucionales.

#### **Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo**

- Puntos fuertes:
  - Profesorado altamente cualificado, con elevada proporción de doctores y doctores acreditados, plantilla suficiente y bien dimensionada,
  - Alta satisfacción del estudiantado con la docencia recibida
  - Cultura de mejora continua consolidada (formación, acompañamiento, DOCENTIA): (13 sexenios investigación y 15 quinquenios de docencia).
  - Incorporación de nuevo profesorado permanente vía tenure track (atracción de talento)
- Áreas de mejora:
  - Reforzar la innovación docente y la integración de resultados de aprendizaje, empleabilidad y satisfacción en la evaluación del profesorado
- Acciones de mejora:
  - Fomentar la participación del profesorado a las convocatorias para el reconocimiento de proyectos docentes

#### **Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje**

- Puntos fuertes:
  - Personal administrativo y de servicios cualificado y suficiente.
  - Recursos, infraestructuras y servicios de orientación excelentes, con apoyo institucional para la mejora continua.
- Áreas de mejora:
  - Creación de la figura del asesor.
- Acciones de mejora:
  - Incorporar la figura del asesor para mejorar el seguimiento de los alumnos.

#### **Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo**

- Puntos fuertes:
  - Evaluación coherente con los resultados de aprendizaje definidos.
  - Rendimiento académico muy satisfactorio y competencias alineadas con el perfil profesional del egresado.
  - TFM alineados con las líneas de investigación de la Facultad.
  - Elevada inserción laboral de los egresados.
- Áreas de mejora:
  - Potenciar la difusión interna de los resultados entre el profesorado.
- Acciones de mejora:
  - Organizar espacios de revisión compartida entre docencia, TFM y orientación profesional para ajustar actividades y criterios.